



**Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a  
la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia**

Vallejo Del Castillo, Jorge Eduardo y Vela Albuja, Carlos Arsenio

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Estrategia Militar Terrestre

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magister en Estrategia Militar Terrestre

Crnl. E.M Iturralde Maya, Miguel Fernando

24 de julio del 2020

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS VALLEJO-VELA.docx (D77723988)  
Submitted: 8/13/2020 12:34:00 AM  
Submitted By: eegalarza@espe.edu.ec  
Significance: 5 %

### Sources included in the report:

TESIS ROCHA-LOPEZ Junio 2020.docx (D77517814)  
Tesis completa - Carlos Espinoza\_Tomás Subía (3era revisión).docx (D77609664)  
LA AMENAZA DEL NARCOTERRORISMO Y LA RESPUESTA DE LOS ESTADOS ARG y ECU.pdf (D40998406)  
2020-2-24-Tesis Franshezka Orozco.docx (D64554791)  
BERMUDEZ - GUERRERO-2.doc (D50532830)  
TESIS DE LA MAESTRIA TORO GALARRAGA.docx (D54708191)  
TESIS\_ESPINOZA-GUERRÓN\_MAESTRIA ESTRATEGIA MIITAR TERRESTRE.docx (D77361683)  
TESIS - Carlos Manuel Sanchez.pdf (D9689546)  
<https://www.defensa.gob.ec/sector-seguridad-fortalece-trabajo-complementario-entre-fuerzas-armadas-y-policia-nacional-mediante-centro-de-coordinacion-estrategico-integrado-ccci/#Ministerio>  
<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>  
<https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/23/20/44-1?inline=1>  
<https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2020/Grupos-irregulares-armados-en-el-conflicto-de-la-frontera-colombo-ecuatoriana-y-su-relacion-con-el-narcotrafico/>  
<https://www.ccfaa.mil.ec/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/revistaFFAA2014.pdf>

### Instances where selected sources appear:

68



Diego Estrella  
050124512-0



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

### CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación **“Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia”**, fue desarrollado por los señores: **Vallejo Del Castillo, Jorge Eduardo y Vela Albuja, Carlos Arsenio**, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenidos; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 24 de julio de 2020

CrnI. E.M Iturralde Maya, Miguel Fernando

Director

C.C.: 0501245120



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, **Vallejo Del Castillo, Jorge Eduardo y Vela Albuja, Carlos Arsenio**, con cédulas de ciudadanía N°1705594529 y 1801692318, declaramos que los contenidos, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia”**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 24 de julio de 2020

Vallejo Del Castillo, Jorge Eduardo  
C.C.: 1705594529

Vela Albuja, Carlos Arsenio  
C.C.: 1801692318



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros, **Vallejo Del Castillo, Jorge Eduardo** y **Vela Albuja, Carlos Arsenio**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia”**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 24 de julio de 2020

Vallejo Del Castillo, Jorge Eduardo

C.C.: 1705594529

Vela Albuja, Carlos Arsenio

C.C.: 1801692318

## DEDICATORIA

A mi familia, Alexandra, Lisette y Jorge, base fundamental del éxito que ha constituido para mí la obtención de este nuevo título. A mis padres, fuente inspiradora de tesón, persistencia, sacrificio y tenacidad. Sin la luz de todos ustedes, el camino sería oscuro y escabroso. Gracias por su apoyo y su caricia en los momentos más difíciles.

Jorge Vallejo

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi esposa, ya que en el camino encuentras personas que iluminan tu vida, que con su apoyo alcanzas de mejor manera las metas y objetivos propuestos, a través de sus consejos, de su amor, y paciencia me ayudó a concluir esta etapa de mi vida.

Carlos Vela

## **AGRADECIMIENTO**

A la Academia de Guerra del Ejército, sus directivos y docentes, por los conocimientos compartidos y los debates dirigidos en las salas de clase. Muchas de las ideas allí vertidas se han plasmado en este trabajo de investigación.

A la Universidad de las FF. AA-ESPE, por abrir sus puertas para que una nueva promoción de oficiales tenga la oportunidad de comprender mejor al mundo desde la perspectiva de la seguridad y defensa.

A mi Tcrn de E.M Miguel Iturralde, por sus palabras inspiradoras y su adecuada dirección para la consecución de este trabajo final. Sin duda alguna, el liderazgo constituye la piedra angular de toda estructura, y el Ejército requiere de hombres como usted.

Los autores

## ÍNDICE GENERAL

<b>Carátula</b> .....	<b>1</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>2</b>
<b>Responsabilidad de autoría</b> .....	<b>3</b>
<b>Autorización de publicación</b> .....	<b>4</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>5</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>6</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>11</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>12</b>
<b>Capítulo I: El Problema</b> .....	<b>13</b>
Tema de Investigación .....	13
Planteamiento del Problema.....	13
<i>Formulación del Problema</i> .....	15
Justificación e Importancia .....	15
Objetivos .....	17
<i>Objetivo General</i> .....	17
<i>Objetivos Específicos</i> .....	17
<b>Capítulo II: Marco Teórico</b> .....	<b>18</b>
Antecedentes de la Investigación .....	18
Fundamentación Teórica.....	20
<i>Fundamentación Teórica General</i> .....	20
<i>Fundamentación Teórica Específica</i> .....	34
Base legal.....	60
<i>Constitución de la República del Ecuador 2008</i> .....	60
<i>Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional</i> .....	61
<i>Ley de Seguridad Pública y del Estado</i> .....	61
<i>Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Pública y del Estado</i> .....	63
<i>Ley Orgánica de la Defensa Nacional</i> .....	63
<i>Ley de Fabricación, Importación y Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, y su Reglamento</i> .....	64
<i>Código Orgánico Integral Penal (COIP)</i> .....	64
<i>Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas</i> .....	65
<i>Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado</i> .....	67
<i>Decreto Ejecutivo N° 749</i> .....	67
<i>Decreto Ejecutivo N°. 647 del 28-ENE-019</i> .....	67
<i>Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017</i> .....	67
<i>Agenda Política de la Defensa 2014-2017</i> .....	68
<i>Directiva Conjunta CECSC-001-2013 entre FF. AA y P.N</i> .....	68
<i>Acuerdo Interministerial N° 001 Ministerio del Interior y MIDENA</i> .....	68
<i>Medida Cautelar del 24 de Noviembre de 2010</i> .....	68
<i>Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley</i> .....	69
<i>Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley</i> .....	69
<i>Manual de Derecho en las Operaciones Militares</i> .....	69
<i>Política de Defensa Nacional</i> .....	69
<i>Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte</i> .....	70

<i>La Complementariedad de las FF. AA a las Instituciones del Estado</i> .....	70
Hipótesis.....	74
Sistema de variables.....	74
<i>Variable Independiente</i> .....	74
<i>Variable Dependiente</i> .....	74
Conceptualización y Operacionalización de las Variables.....	74
<b>Capítulo III: Metodología de la Investigación.....</b>	<b>75</b>
Enfoque de la Investigación.....	75
Tipo de Investigación.....	75
Población.....	76
Muestra .....	77
Métodos de investigación .....	78
Técnicas de recolección de datos .....	79
<i>Investigación bibliográfica</i> .....	79
<i>Encuestas</i> .....	79
<i>Entrevistas</i> .....	79
Instrumentos de recolección de datos .....	80
<i>Cuestionario de entrevistas</i> .....	80
<i>Formulario de encuestas</i> .....	80
Técnicas para el análisis e interpretación de datos .....	81
<i>Análisis de escenarios</i> .....	81
<i>Análisis a través de expertos</i> .....	82
<i>Proceso de análisis de datos cualitativos</i> .....	82
<b>Capítulo IV: Análisis e Interpretación .....</b>	<b>84</b>
Resultados de la Investigación sobre el Primer Objetivo Específico .....	84
<i>Introducción</i> .....	84
<i>Conocimiento del hecho</i> .....	84
Resultados de la Investigación sobre el Segundo Objetivo Específico.....	101
<i>Introducción</i> .....	101
<i>Conocimiento del hecho</i> .....	101
<i>Análisis de resultados</i> .....	102
<i>Conclusiones parciales</i> .....	103
Resultado de la investigación sobre el Tercer Objetivo Específico .....	103
<i>Introducción</i> .....	103
<i>Conocimiento del hecho</i> .....	103
<i>Análisis de resultados</i> .....	104
<i>Conclusiones parciales</i> .....	120
Resultados de la investigación sobre el Cuarto Objetivo Específico .....	120
<i>Introducción</i> .....	120
<i>Conocimiento del hecho</i> .....	121
<i>Análisis de resultados</i> .....	121
<i>Conclusiones parciales</i> .....	122
Resultados de la investigación sobre el Quinto Objetivo Específico.....	122
<i>Introducción</i> .....	122
<i>Conocimiento del hecho</i> .....	123
<i>Análisis de resultados</i> .....	123
<i>Conclusiones parciales</i> .....	124
Conclusiones generales .....	124

<b>Capítulo V: Propuesta</b> .....	<b>126</b>
Introducción .....	126
Identificación de Variables Estratégicas .....	126
Determinación de Escenarios .....	135
<i>Escenario Optimista</i> .....	136
<i>Escenario Pesimista</i> .....	137
<i>Escenario Tendencial</i> .....	138
<i>Escenario Cisne Negro</i> .....	139
<i>Escenario Apuesta</i> .....	140
Estrategia del Escenario Apuesta .....	141
Proceso de Análisis Estratégico de Actores .....	144
<i>Variables Estratégicas</i> .....	144
<i>Lista de Objetivos y Actores</i> .....	147
<i>Calificación de la Matriz de Influencia Directa (MID) Actor x Actor</i> .....	149
<i>Calificación de la Matriz Actor por Objetivo (MAO)</i> .....	150
Reportes Generados por el MACTOR .....	152
<i>Poder de los Actores</i> .....	152
<i>Convergencia o Alianzas de los Actores</i> .....	153
<i>Divergencia o Conflictos de los Actores</i> .....	155
<i>Ambivalencia o Riesgo de los Actores</i> .....	156
Análisis Estratégico de Actores .....	157
<b>Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	<b>160</b>
Conclusiones .....	160
Recomendaciones .....	162
<b>Bibliografía</b> .....	<b>164</b>
<b>Anexos:</b>	
ANEXO "A" CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.	
ANEXO "B" CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A EXPERTOS.	
ANEXO "C" ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN LOS GRADOS DE TCRN Y CRNL TITULADOS DE ESTADO MAYOR.	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Riesgos y amenazas a la seguridad nacional en España</i> .....	29
<b>Tabla 2</b> <i>Amenazas, preocupaciones y otros desafíos</i> .....	35
<b>Tabla 3</b> <i>Presupuesto de defensa y del Estado de Colombia 2008-2016</i> .....	56
<b>Tabla 4</b> <i>Presupuesto de defensa y del Estado de Ecuador 2008-2016</i> .....	58
<b>Tabla 5</b> <i>Población para la investigación</i> .....	77
<b>Tabla 6</b> <i>Cantidad de operaciones ejecutadas por la F.T.C. "ESMERALDAS"</i> .....	98
<b>Tabla 7</b> <i>Operaciones realizadas por el componente aéreo</i> .....	99
<b>Tabla 8</b> <i>Resumen de los resultados obtenidos por la F.T.C "ESMERALDAS"</i> .....	99
<b>Tabla 9</b> <i>Proyectos postulados de las FF.AA para el 2020</i> .....	109
<b>Tabla 10</b> <i>Árbol de Giget</i> .....	127
<b>Tabla 11</b> <i>FODA prospectivo</i> .....	129
<b>Tabla 12</b> <i>Ábaco de Régnier</i> .....	133
<b>Tabla 13</b> <i>Variables estratégicas</i> .....	134

<b>Tabla 14</b> <i>Matriz morfológica</i> .....	135
<b>Tabla 15</b> <i>Matriz Importancia-Gobernabilidad (IGO)</i> .....	141
<b>Tabla 16</b> <i>Lista de variables del sistema</i> .....	145
<b>Tabla 17</b> <i>Lista de objetivo</i> .....	148
<b>Tabla 18</b> <i>Lista de actores</i> .....	149
<b>Tabla 19</b> <i>Matriz de Influencia Directa (MID)</i> .....	150
<b>Tabla 20</b> <i>Matriz Actor por Objetivo (MAO)</i> .....	151

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Delitos relevantes en la frontera norte</i> .....	40
<b>Figura 2</b> <i>Tasa de homicidios por 100 mil habitantes</i> .....	41
<b>Figura 3</b> <i>Tasa de homicidios por cien mil habitantes en los cantones de la frontera norte</i> .....	42
<b>Figura 4</b> <i>Variaciones porcentuales en el gasto militar por región, 2016-2017</i> .....	47
<b>Figura 5</b> <i>Dinámica regional y global en las tasas promedios de homicidios: 2000 a 2035</i> .....	48
<b>Figura 6</b> <i>Percepción de seguridad en Latinoamérica 2018</i> .....	50
<b>Figura 7</b> <i>Índice global de criminalidad 2016</i> .....	51
<b>Figura 8</b> <i>Tasa de homicidios en Latinoamérica y el Caribe 2016</i> .....	52
<b>Figura 9</b> <i>Índice de inseguridad en Latinoamérica 2017</i> .....	54
<b>Figura 10</b> <i>Presupuesto de defensa en Colombia hasta el año 2016</i> .....	57
<b>Figura 11</b> <i>Inversión en defensa en Colombia 2006-2016</i> .....	57
<b>Figura 12</b> <i>Presupuesto de defensa en Ecuador hasta el año 2016</i> .....	59
<b>Figura 13</b> <i>Inversión en defensa en Ecuador 2006-2016</i> .....	59
<b>Figura 14</b> <i>Proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos</i> .....	83
<b>Figura 15</b> <i>Presupuesto General del Estado designado al Ministerio de Defensa 2014-2019* (En millones de USD y porcentajes)</i> .....	92
<b>Figura 16</b> <i>Presupuesto designado a seguridad y defensa vs. PGE y PIB 2008-2018 (%)</i> .....	93
<b>Figura 17</b> <i>Producción de cocaína en Colombia</i> .....	113
<b>Figura 18</b> <i>Aprobación y desaprobación de la gestión del presidente de la República, Lic. Lenin Moreno al 31 de diciembre de 2018.</i> .....	116
<b>Figura 19</b> <i>Evaluación de la matriz IGO</i> .....	144
<b>Figura 20</b> <i>Poder de los actores - influencia</i> .....	153
<b>Figura 21</b> <i>Convergencia de los actores – alianzas</i> .....	154
<b>Figura 22</b> <i>Divergencia de los actores – conflictos</i> .....	155
<b>Figura 23</b> <i>Ambivalencia de actores – riesgos</i> .....	156
<b>Figura 24</b> <i>Esquema del análisis estratégico de actores (AEA)</i> .....	157
<b>Figura 25</b> <i>Análisis estratégico de actores en la Frontera Norte</i> .....	158

## Resumen

La presente investigación estructura escenarios prospectivos en los cuáles las Fuerzas Armadas del Ecuador, deberán desenvolverse en un horizonte al año 2035. Para establecer y definir tales escenarios, se han aplicado encuestas y entrevistas a expertos en seguridad y defensa, quienes han orientado en la definición de las variables estratégicas más importantes sobre el tema. Para contextualizar el propósito de la investigación se ha utilizado la técnica de la escuela voluntarista, originaria de Francia, en la cual se establecen procedimientos que permiten analizar aspectos como: lo político, económico, social, tecnológico y militar, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del entorno externo e interno y su proyección hacia el futuro. Para definir estos escenarios fue necesario reconocer las amenazas y riesgos que en la actualidad acechan al Ecuador, considerando que el conflicto interno de Colombia continúa invadiendo y traspasando las permeables fronteras del norte de Ecuador para acceder hacia los puertos marítimos donde se comercializa y transporta la droga hacia Centroamérica y Norteamérica, aprovechando las aguas del mar territorial y el espacio aéreo, por donde también ingresan y salen aeronaves cargadas de droga. Este es un trabajo que exige metodología y también la utilización del software MACTOR (Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones), el mismo que permitirá estructurar los gráficos que luego serán interpretados por los investigadores para definir escenarios y realizar el análisis estratégico de actores involucrados en el problema.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **ESCENARIOS**
- **PROSPECTIVA**
- **AMENAZAS**

### **Abstract**

The purpose of this research work is to structure prospective scenarios in which the Armed Forces of Ecuador will have to operate in the near future of sixteen years, that is, by the year 2035. In order to establish and define such scenarios, instruments such as polls and surveys have been applied to security and defense experts, who, using their experience and knowledge, have defined the most important strategic variables that make up the aforementioned scenarios. As a prospective means to contextualize the purpose of the research, the technique of the voluntarist school, originally from France, has been used, which establishes certain procedures that allow analyzing several aspects such as political, economic, social, technological and military, in addition of the strengths, opportunities, weaknesses and threats that result from the study of the external and internal environment and its projection towards the future. In order to define the prospective scenarios, it was necessary to recognize the threats and risks currently facing the Ecuadorian State, considering that Colombia's internal conflict continues to invade and cross the permeable borders of northern Ecuador to access the seaports from which it is marketed and it transports the drug to Central America and North America, taking advantage of the waters of the territorial sea and the airspace, through which drug-laden airplanes also enter and leave with destinations similar to those mentioned above. In short, this is a job that requires methodology and also the use of MACTOR software, which will allow structuring the graphics that will then be interpreted by researchers to define scenarios and interpersonal relationships between the actors involved in the present problem.

#### **KEYWORDS:**

- **SCENARIOS**
- **PROSPECTIVE**
- **THREATS**

## Capítulo I: El Problema

### Tema de Investigación

“Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia”.

### Planteamiento del Problema

En América del Sur las Fuerzas Armadas (FF.AA) son instituciones cuyas misiones se orientan a la defensa de la soberanía e integridad territorial, de acuerdo a lo que establecen sus diferentes constituciones. Es así que la doctrina, el armamento, el equipamiento, la organización y el entrenamiento están direccionados para este fin. De todas maneras, debido a los problemas comunes que viven y afrontan varios países sudamericanos, como la desigualdad social, la violencia interna, la corrupción y las nuevas amenazas, entre las que se destacan el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, entre otros, se incrementó la percepción de inseguridad en la población. Adicionalmente, los bajos niveles de confianza ciudadana en las instituciones policiales, obligaron a que las FF. AA fueran llamadas para desempeñar actividades que están bajo responsabilidad de otras instituciones del Estado.

Según argumenta Coímbra (2012) al hablar del crimen organizado y el narcotráfico, “[...] la gravedad de las amenazas llevó a los gobiernos y diversos sectores de la sociedad a apoyar el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública [...]” (p. 139). Este es el caso de varios países de la región como Ecuador, Brasil, Colombia y Perú, por ejemplo, donde un gran porcentaje de sus FF.AA se encuentran empeñadas en estas actividades.

Colombia es sin lugar a dudas uno de los países sudamericanos que más ha sufrido desde que aparecieron a inicios de la década de los años 60, aquellos grupos guerrilleros que tanto mal le han hecho a la sociedad. Gran parte de lo que hoy es Colombia gira en torno al conflicto interno en que ha vivido. Su política interna y externa, su economía, sus índices e

indicadores de desarrollo humano, social y de seguridad son consecuencias directas de las varias décadas de luchas entre grupos legales e ilegales.

Además, otros virus como la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia organizada son parte de su día a día, lo cual ha hecho que se catalogue a este país como uno de los más peligrosos del mundo. Sin embargo, el pueblo colombiano, que comparte sus raíces históricas y culturales con el resto de los países andinos, se muestra pujante y deseoso de constituirse en un ejemplo sudamericano de perseverancia, intentando desarrollarse en el campo tecnológico, agropecuario, turístico, comercial y especialmente en el campo de la seguridad, ya que cuenta con unas FF.AA entrenadas, equipadas y con vasta experiencia de combate, que las convierten en una de las más importantes y poderosas de la región.

De manera consecuente, a inicios del año 2018 sucedieron hechos lamentables perpetrados por disidencias de la ex guerrilla colombiana en la provincia de Esmeraldas, al norte del Ecuador. Fue secuestrado y asesinado el equipo periodístico del diario El Comercio; se llevó a cabo un atentado con coche bomba en contra del Cuartel de la Policía Nacional de San Lorenzo; se produjo el asesinato de cuatro militares pertenecientes a la Infantería de Marina ecuatoriana y finalmente se realizó el secuestro y asesinato de dos personas civiles. Estos hechos incidieron en el cambio de autoridades encargadas de la Seguridad y Defensa y la reorganización de las fuerzas militares del Ecuador, a través de la conformación de la Fuerza de Tarea Conjunta “Esmeraldas” (F.T.C “Esmeraldas”), la cual mantuvo su dispositivo en esta provincia hasta el 31 de diciembre del año 2019 y cuya tarea fue la de evitar que se vuelvan a dar estos acontecimientos perpetrados por delincuentes colombianos.

En definitiva, como parte del problema de investigación se debe mencionar que es necesario realizar una profundización sobre las amenazas y riesgos que inciden de manera directa en el Ecuador por causa de los problemas internos del vecino país del norte y,

principalmente, el establecer escenarios prospectivos sobre el empleo de la FF.AA ecuatorianas en el ámbito de la seguridad y defensa sobre la base de las amenazas y riesgos antes mencionadas, lo cual es de total relevancia para la toma de decisiones oportunas y sobre todo para la proyección de unas FF.AA con las capacidades suficientes para enfrentarlas.

### ***Formulación del Problema***

¿Cuáles son los escenarios prospectivos al año 2035 en los que las Fuerzas Armadas deberán ser empleadas para enfrentar las nuevas amenazas y riesgos en la frontera norte del Ecuador y que son consecuencia del conflicto interno colombiano?

### **Justificación e Importancia**

La profundización del conocimiento sobre las nuevas amenazas y riesgos que inciden de manera directa en el Ecuador por causa de los problemas internos del vecino país del norte y, principalmente, el establecer escenarios prospectivos sobre el empleo de las FF.AA en el ámbito de la seguridad y defensa sobre la base de las amenazas y riesgos antes mencionadas, es de total relevancia para la toma de decisiones oportunas y sobre todo para la proyección de unas FF.AA con las capacidades suficientes para enfrentarlas, es decir, para realizar un diseño de fuerza apropiado y equilibrado.

Sin duda alguna, los estudios del futuro no consisten en predecir la ocurrencia de un determinado fenómeno, sino más bien, estudiar las fuerzas que impulsan el cambio, de modo que será posible identificarlas oportunamente, evitar sorpresas y reducir la incertidumbre con la que el hombre se enfrenta al futuro. Así mismo, las tendencias políticas, económicas, sociales, tecnológicas y de cooperación militar actuales, configuran los escenarios en los cuales las FF. AA deberán desenvolverse en el futuro, y en los que tendrá que enfrentar de manera sistemática, con los medios disponibles, las nuevas amenazas y riesgos que cada vez se vuelven más intensos y escurridizos.

El objeto de este estudio son las FF. AA del Ecuador frente al conflicto interno de Colombia. Mediante este estudio se pretende esclarecer los principales problemas que se desprenden del conflicto colombiano, a pesar de haberse firmado un acuerdo de paz a finales del año 2016 entre el gobierno de ese país y la ex guerrilla de las FARC. Estos problemas inciden de manera directa, no solo en la frontera norte sino en todo el territorio ecuatoriano.

Según lo menciona Fajardo (2019) en una de sus investigaciones y de acuerdo a un documento del Departamento de Defensa de Colombia remitido al congreso, se fija el número de integrantes de los grupos ilegales de Colombia en aproximadamente 7.260 efectivos, de los cuales 2.206 pertenecerían al Ejército de Liberación Nacional (ELN), de 1.749 a 3.000 efectivos serían parte de las disidencias de las FARC y 1.600 del Clan del Golfo, considerado como un grupo del crimen organizado (p. 15). De aquí se infiere la gran amenaza que constituyen estos grupos ilegales que también según Fajardo, concentran su accionar en la frontera con Ecuador.

Sumado a esto, los acontecimientos recientes que han traspasado la frontera con el Ecuador y han provocado la muerte a ciudadanos ecuatorianos, permiten determinar que existe una problemática que va más allá de los límites tolerables, en los cuáles aparecen nuevos actores que tienen la característica de ser híbridos, y, por lo tanto, se requiere de personal, medios y equipos actualizados para poder combatirlos.

Comprender con exactitud cuáles son las nuevas amenazas y riesgos y sus conexiones será fundamental para estructurar las bases de los escenarios prospectivos. Así mismo, será necesario analizar el comportamiento de la población fronteriza, en especial esmeraldeña, con respecto a la influencia de las amenazas y con respecto a la presencia de las fuerzas militares pertenecientes a la F.T.C "Esmeraldas".

Al respecto de la estructuración de la F.T.C, será necesario también establecer con claridad cuáles han sido los resultados que se han obtenido de la gran cantidad de operaciones planificadas y ejecutadas, para inferir si esta unidad temporal realmente cumplió las metas propuestas y si justificó tal estructuración.

En definitiva, este estudio investigativo será totalmente apegado a datos reales y actuales, ya que los hechos lo confirman. Además, cada día continúan apareciendo nuevos indicios que permiten establecer a ciencia cierta el fundamento de los escenarios a corto y mediano plazo y también nuevos actores que se interrelacionan entre sí.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Establecer los escenarios prospectivos al año 2035 en los que las Fuerzas Armadas deberán ser empleadas para enfrentar las nuevas amenazas y riesgos en la frontera norte del Ecuador, las mismas que se derivan del conflicto interno colombiano.

### ***Objetivos Específicos***

- 1) Analizar el estado del arte en el que se desenvuelven las FF. AA del Ecuador y las tendencias de las nuevas amenazas y riesgos derivados del conflicto colombiano.
- 2) Inferir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las FF. AA frente a las nuevas amenazas y riesgos resultantes del conflicto interno de Colombia.
- 3) Determinar las variables estratégicas que permitirán estructurar los escenarios prospectivos para el empleo de las FF. AA al año 2035.
- 4) Determinar las acciones estratégicas y sus prioridades sobre la base de las variables identificadas en la formulación del escenario apuesta.
- 5) Explicar las relaciones entre los actores a favor y en contra que interactúan en el escenario apuesta.

## Capítulo II: Marco Teórico

### Antecedentes de la Investigación

¿Cuál es el escenario al que se enfrentarán las Fuerzas Armadas del Ecuador en los próximos años?

Según menciona Miño (2003), es inevitable negar que con el transcurrir del tiempo se han producido vertiginosos y profundos cambios en la situación mundial, cuyas repercusiones han afectado de manera sensible al porvenir de América Latina (p. 13). Luego, Vanoli también menciona que la gran mayoría de los más de 625 millones de latinoamericanos según la CEPAL<sup>1</sup>, continúan inmersos en el subdesarrollo, en términos de: distribución de ingresos, empleo, alimentación, salud, educación, vivienda, acceso a servicios básicos, entre otros aspectos o necesidades básicas (Vanoli, 2017), siendo Latinoamérica una región ideal para convertirla en un reducto de varios ilícitos debido a las carencias de la población y a los altos índices de subdesarrollo que se evidencian.

Al realizar una visión general de seguridad en el Estado ecuatoriano y en la región en sí, se infiere que se continúa luchando por un nuevo orden basado en democracia y estabilidad política y social como requisito fundamental, entre otros, para efectivizar un desarrollo económico y humano sostenidos que dependen en gran parte de la protección de áreas, instalaciones e infraestructura estratégica nacional, de la defensa del medio ambiente, de los recursos naturales y energéticos estratégicos, de una verdadera integración direccionada hacia la cooperación y enfrentamiento oportuno a amenazas y contingencias de origen natural y antrópico que puedan afectar el núcleo vital del Estado, su población y sus recursos, así como a sus bienes públicos y privados.

---

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A la par, nuevos desafíos, preocupaciones, amenazas y riesgos aparecen en la visión integral de seguridad, cuyas soluciones no deben depender solo del factor militar, sino de la relación auténtica, transparente y dinámica entre las instituciones que conforman la estructura de seguridad y desarrollo de los estados, y de la sociedad civil, venciendo a través de la unión, cooperación e integración, las dificultades de los desniveles de desarrollo y tecnología de los cuales adolecen varios países de la región y en especial el Ecuador.

Todos los estados están sujetos a sufrir afectaciones a sus expresiones del poder nacional debido a la presencia y accionar de amenazas globales, propias de un mundo de cambio e incertidumbre, tradicionales y asimétricas o nuevas amenazas, las cuales tienen conexión con ciertos delitos que utilizan tecnología de punta para tornarse cada vez más agresivos.

Las zonas fronterizas del Estado ecuatoriano son dinámicas. A través de ellas no solamente fluye el comercio formal, sino también el informal, lo cual entre otros factores se debe a la crisis interna de tipo económico, político y social tanto del Ecuador como de los estados vecinos. Estas fronteras a la vez son permeables y generan una sensación de inseguridad, la cual amenaza a la seguridad local, nacional y regional, pues la poca presencia de las instituciones estatales ha estimulado al subdesarrollo, a la actividad ilegal y a la violencia en general, perjudicando y poniendo en peligro a las áreas vitales del Estado.

En este contexto, se recalca que una importante afectación continúan siendo las secuelas asimétricas de la situación interna de los países vecinos, principalmente del conflicto que vivió y continúa viviendo el Estado colombiano, el cual ha generado miles de desplazados y refugiados producto de las actividades ilegales de la guerrilla, el narcotráfico, la delincuencia organizada, el contrabando en general, la corrupción, entre otros aspectos, cuyos efectos se irradian a todo el territorio nacional y afectan a la soberanía e integridad territorial del Ecuador.

El fin supremo de todos los estados será el de mantener la paz en el territorio, priorizando su resguardo hacia la población, las áreas estratégicas y las fronteras, con el fin de proteger el núcleo vital en beneficio del desarrollo económico y geopolítico integral. Las fuerzas militares, como brazo armado del Estado, juegan un rol muy importante y por ello deben desenvolverse bajo el marco legal adecuado que les garantice su accionar y también poseer las capacidades estratégicas necesarias que les permitan cumplir las misiones que el Estado les ha encargado.

### **Fundamentación Teórica**

#### ***Fundamentación Teórica General***

**Teorías de la Seguridad: Realista e Idealista.** Es importante fundamentar el tema de investigación a partir de la teoría del realismo como elemento básico, el cual contextualiza al caso colombiano y de manera específica a los grupos ilegales armados que se oponen al concepto de paz, siendo por otro lado el Estado colombiano, a través del uso de la fuerza, el que busca conservar su posición dentro del sistema empleando a sus fuerzas militares. Autores importantes como Morgenthau, Waltz, Gilpin, entre otros, fundamentan esta teoría.

La teoría realista, a pesar de ser una de las más antiguas, aún en la actualidad proporciona las explicaciones coherentes sobre el funcionamiento del orden internacional. Esta teoría fundamenta que todos los países del mundo tienen una especial característica que es la lucha por el poder, para lo cual actúan bajo sus propios intereses, alcanzando de esta manera el principal objetivo que es sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su población.

Sin embargo, en esta investigación no se trata de ahondar en problemas interestatales cuyo objeto referente es el Estado, sino más bien, encuadrar al conflicto colombiano y todas las consecuencias que este ha traído, no solamente en el interior de su territorio, sino de los países

vecinos, entre los cuales está el Ecuador. Es decir, se trata de un contexto internacional muy complejo, interdependiente e incierto, en el cual los actores son parte de una nueva agenda de seguridad.

Bajo la perspectiva realista, se entiende como legítimo el uso de la fuerza para alcanzar los objetivos de Estado y defender sus intereses, de ahí que la guerra es considerada como un recurso de poder de los Estados. En el realismo prevalece la anarquía, entendida esta como la ausencia de gobierno y existencia de un Estado mucho más fuerte que define el sistema internacional. Al realizar una analogía con el conflicto interno colombiano, se podría decir que para las fuerzas ilegales armadas que predominaron desde la década de los 60 hasta la actualidad, lo más importante era posicionar su ideología comunista y socialista en las más altas esferas del poder nacional, para lo cual el uso de la fuerza, las alianzas, las armas y las estrategias empleadas, según ellas, eran legítimas.

Por otro lado, la Escuela Idealista reconoce que la fuerza debe quedar reservada y utilizada únicamente en el caso de los países que violan las reglas del Derecho, lo cual de forma visible ha ocurrido en Colombia y Ecuador. Autores como Burton, Clark, Falk, Walsler, entre otros, son los destacados en esta línea de pensamiento y de quienes se deben recoger sus principales postulados. El idealismo afirma que todos los países en el mundo conviven en una sola comunidad internacional, donde las acciones entre naciones deben estar regidas por los ideales de la humanidad y deben perseguir beneficios en común.

Para los idealistas, las guerras ocurridas en los contextos internacionales son consecuencia de la provocación de actos individuales y egoístas de ciertos líderes, en las cuales la única sacrificada es la población, como es el caso de la gran destrucción ocurrida durante la primera y segunda guerra mundial. El idealismo se originó justamente para que el hombre

tomara consciencia de sus actos, pero luego de haber pasado estas dos catástrofes mundiales, el idealismo perdió credibilidad.

Luego de haber conceptualizado estas dos escuelas de pensamiento que son parte de las Teorías de las Relaciones Internacionales, resulta conveniente determinar en cuál de estas se alinearía al Ecuador, toda vez que es el Estado ecuatoriano, a través de sus fuerzas militares, el que ha enfrentado de manera directa la problemática y el conflicto interno de Colombia en sus zonas de frontera e incluso en el interior del territorio nacional. Para clasificar la política exterior de un Estado como realista o idealista es pertinente en primer término identificar cuál es la fuerza que motiva sus acciones.

Considerando lo antes mencionado, existe un carácter realista cuando las políticas se basan en los “intereses nacionales”; mientras que, al basarse en los “ideales nacionales” existe un carácter idealista. Luego, es importante diferenciar entre intereses e ideales por lo que se conceptualiza a los intereses como las negociaciones de un Estado para obtener un beneficio propio, sin interesar a quien se favorezca o se perjudique. Los ideales, por su parte, son considerados como las relaciones con el exterior que buscan valores morales universales y bienes en común, es decir, trascienden los intereses nacionales (Endicott, 1953, p. 4).

Entre los intereses se considera a la sobrevivencia del Estado (interés primordial), la cual se constituye por la integridad territorial, la independencia política y la existencia de instituciones gubernamentales fundamentales. Así mismo, los intereses vitales incluyen oportunidades de comercio equitativas, la protección de ciudadanos que residen en el extranjero y el control de la inmigración. También se considera fundamental a la autonomía, que es la soberanía de una nación para conducir las relaciones exteriores sin consultar con otros Estados.

En lo referente a los ideales se menciona a la dignidad innata de los hombres, por lo cual un individuo tiene el derecho de la libertad e igualdad entre ellos. Los principios de buena conducta, regularizan las relaciones entre individuos y en este aspecto se destaca la honestidad y la amabilidad, valores que regulan las relaciones entre estados. Así también, entre los ideales se debe mencionar a las metas universales como son la paz, la buena voluntad, la justicia entre naciones, la libertad y un adecuado nivel de vida para la población.

La pregunta que nace en este momento es: ¿En cuál de las dos categorías estará alineado nuestro país? El ciudadano ecuatoriano sobrestima la importancia que tienen los ideales y los principios morales como parte de la política exterior de la nación, es decir, es idealista. Para alinearse hacia un enfoque realista deberían existir los medios suficientes que garanticen una fuerza militar poderosa, que se proyecte hacia el exterior de manera disuasiva, de allí que la actitud estratégica del Estado ecuatoriano de acuerdo a la Política de Defensa Nacional es defensiva, por lo tanto, se tendrán que realizar las acciones pertinentes para fortalecer al Estado en el marco de esta política de Estado.

**Teoría de Los Complejos de Seguridad.** Según lo manifiesta Rodríguez (2007), la agenda de seguridad en América Latina es muy compleja debido a la diversidad regional, geopolítica, económica y social, lo cual sucede a lo largo y ancho de todo el continente (p. 15). En América Latina en especial, las amenazas de tipo tradicional han disminuido notablemente, tanto así que la posibilidad de que ocurra un conflicto interestatal por disputas territoriales se ha reducido al mínimo. La existencia de organismos internacionales competentes para la mediación y solución de conflictos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), o la Corte Internacional de Justicia perteneciente a la Organización de Naciones Unidas (ONU), han ayudado a que las disputas entre los diferentes Estados hayan sido solucionadas en los mejores términos, sin recurrir al recurso legítimo de las armas.

Sin embargo, las amenazas y riesgos han tomado un giro muy diferente a lo que se expuso en las diferentes teorías de la seguridad de las Relaciones Internacionales. En la actualidad, las amenazas que acechan a la región latinoamericana se encuentran cada vez más cercanas a la realidad socioeconómica de cada país, sin respetar fronteras ni estratos sociales, sino simplemente responden a sus intereses de tipo ideológico y económico, aprovechando la fragilidad institucional de algunos gobiernos, como es el caso del Ecuador y de su frontera norte, específicamente la provincia de Esmeraldas, que a pesar de su importancia económica para el país, solo ha servido como territorio de apoyo a los oscuros intereses del narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional.

Sisco y Chacón (2004) manifiestan que las teorías y los conceptos de seguridad precisan evolucionar conforme cambia la realidad mundial (p. 125). Asimismo, Buzan (como fue citado por Sisco y Chacón, 2004) menciona: “La teoría de los complejos de seguridad puede ser usada para generar escenarios definitivos y así estructurar el estudio de las predicciones y las posibilidades de estabilidad y cambio [...]” (p. 135). Es decir, esta teoría es concordante con los estudios prospectivos, lo cual permite sustentar la presente investigación, cuyo objetivo es generar escenarios en los cuales tengan que desenvolverse las FF.AA.

Además, Buzan (1992) también menciona que un complejo de seguridad está constituido por un grupo de Estados que no pueden resolver sus problemas de seguridad de forma independiente, sino que necesariamente se tiene que procurar una solución de manera general (p. 168). Esta afirmación permite inferir que cobra especial importancia la seguridad cooperativa, la cual será abordada más adelante, pero en la que deberán intervenir varias naciones en procura de enfrentar nuevas amenazas y riesgos, como es el caso de los resultantes del conflicto interno colombiano y que han afectado al Ecuador de forma directa. No se puede hablar de complejos de seguridad cuando la influencia de un Estado es tan frágil que no

trasciende sus límites, o, por el contrario, cuando el radio de dominio de un Estado es tan amplio que aniquila o restringe el normal desenvolvimiento de la dinámica de seguridad regional entre sus Estados vecinos (Buzan et ál., 1998, p. 12).

De todas maneras, según Buzan (1992), en Latinoamérica no existe suficiente interacción entre los Estados para ser clasificado como complejo de seguridad, debido a que sus fronteras están en lugares poco poblados, montañosos o selváticos. Sin embargo, la existencia de los grupos ilegales armados justamente aprovecha este tipo de terrenos para ocultar sus actividades ilícitas, lo cual requiere de manera taxativa de la cooperación entre naciones.

**Conceptualización de Seguridad, Defensa y Seguridad Pública.** Es importante partir de una discusión conceptual que permita establecer y distinguir los límites sobre los cuales trabajar en el área de la seguridad y defensa. Para esto es necesario tomar como punto de partida los análisis realizados por académicos como Saint-Pierre, Armending, Medeiros, entre otros. Estos posicionamientos permitirán comprender los enfoques regionales que cada país ha adoptado.

En primer lugar, Medeiros manifiesta que la seguridad y la defensa parten de dos ideas muy claras. Mientras que la seguridad hace referencia a lo interno, se caracteriza por problemas sociales dentro del Estado, en los cuales el monopolio de la fuerza está representado por la fuerza policial; en tanto que, la defensa es de carácter interestatal con un monopolio de la fuerza bajo la responsabilidad de las FF.AA. Este autor manifiesta que la Defensa se refiere a un conjunto de acciones relacionadas a conflictos entre unidades políticas soberanas, generalmente de naturaleza territorial, realizadas a la “sombra de la guerra”, cuyas amenazas son predominantemente de origen externa, estatal y militar. Por otro lado manifiesta que Seguridad se refiere a un conjunto de acciones relacionadas a ilícitos de todo orden y en

diferentes escalas, cuyas amenazas se originan de vulnerabilidades sociales y de la fragilidad de las políticas públicas implantadas (Medeiros Filho, 2013).

Por su parte, Saint-Pierre (2011) menciona sobre las diferencias entre Seguridad Pública y Defensa: “La naturaleza de la fuerza en su proyección interna es protectora del sujeto y conservadora del orden, y se emplea en régimen de monopolio. Es lo que se conoce como seguridad pública” (p. 425). Normalmente, este tipo de seguridad es administrada por el Ministerio del Interior, las fuerzas policiales y otras agencias constitucionalmente definidas. Por otra parte, dice Saint-Pierre (2011): “con una naturaleza de letalidad defensiva, el monopolio de la fuerza se destina, en régimen de libre competencia, a eliminar las fuentes de potencial hostilidad y disuadir las intenciones de hostilidad contra el orden de la unidad política” (p. 425). Esta última definición se conoce como Defensa, la cual es administrada por el Ministerio de Defensa, por medio de las FF.AA. De esta manera, el autor argumenta que “el orden interno” bajo la responsabilidad de la Policía se diferencia completamente de la “responsabilidad externa” entre Estados, bajo cuidado de las FF.AA.

El Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) de la UNASUR presentó el informe preliminar al Consejo de Defensa Sudamericano sobre dos términos de referencia para los conceptos de seguridad y defensa en la región sudamericana. El CEED (2011) amplía este concepto de la siguiente manera:

Considerando que la seguridad pública, también llamada seguridad interna o seguridad del ciudadano, está relacionada con la paz social, la estabilidad institucional del Estado, el control del orden público y las garantías de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; la Defensa constituye una función esencial del Estado vinculada con la protección y manutención de su soberanía y a integridad de su población, territorio e instituciones. (p. 7)

Tomando en cuenta que es importante construir y adoptar una visión regional que permita a los diferentes países sudamericanos dialogar en los mismos términos, tanto sobre la Defensa como la Seguridad Pública, en este trabajo se adoptarán los conceptos de “Defensa y Seguridad Pública” propuestos por el CEED. Esta selección se realiza ya que estos conceptos son totalizadores y concordantes, además, establecen una clara diferencia entre ellos, partiendo de la idea de “seguridad” como un término que abarca tanto a la Defensa como a la Seguridad Pública. En este sentido, los conceptos adoptados son: “Seguridad: es la condición que permite al país preservar su soberanía e integridad territorial, promover sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas, garantizando a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales” (Ministerio de Defensa Nacional de Brasil, 2012, p. 15).

Al respecto de la seguridad pública se detalla el siguiente concepto:

La seguridad pública, más allá de las diversas denominaciones que puede adoptar, por ejemplo, seguridad interna o seguridad ciudadana, está relacionada con la paz social, la estabilidad institucional del Estado, el control del orden público y las garantías de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que varían de acuerdo con el enfoque político y los objetivos de desarrollo de cada Estado, en relación a los cuales se formulan sus objetivos y percepciones de riesgos y amenazas. (CEED, 2011, p. 5)

“Defensa Nacional: es el conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en el campo militar, para la defensa del territorio, de la soberanía y de los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifestadas” (Ministerio de Defensa Nacional de Brasil, 2012, p. 15).

La defensa constituye una función esencial del Estado vinculada con la protección y mantenimiento de la soberanía e integridad de su población, territorio e instituciones, para lo

cual requerirá el uso de la fuerza militar del Estado, en función de riesgos y amenazas relativos a su misma integridad y existencia independiente y soberana (CEED, 2011, p. 7).

Saint-Pierre (2011) parte del concepto de amenaza para explicar los conceptos de seguridad y defensa, considerando que las amenazas no son comunes y sí específicas para cada caso. Por lo tanto, amenaza es “una representación, una señal, una disposición, gesto o manifestación percibida como el anuncio de una situación no deseada o de riesgo para la existencia de quien percibe” (p. 420).

A partir de las nociones de seguridad, defensa y seguridad pública, en el siguiente título se analizará el enfoque adoptado por el Ecuador y que se refiere a la seguridad integral, la cual es enunciada en la Constitución de la República del año 2008, y sobre la base de la cual se han redactado la Ley de Seguridad Pública y del Estado y el Plan Nacional de Seguridad Integral.

**Seguridad con Enfoque Integral.** El Plan Nacional de Seguridad Integral fue elaborado tomando en consideración las nuevas amenazas y riesgos que el Estado ecuatoriano podría enfrentar en el siglo XXI. Este plan se efectivizó en el año 2011 cuando fue publicado por el Ministerio de Coordinación de Seguridad (MICS), concordante con lo establecido en la Ley de Seguridad Pública y del Estado del año 2009.

Estos modelos de seguridad con enfoque integral ya fueron utilizados en Europa, por ejemplo, la Estrategia de Seguridad Nacional de España, la cual fue publicada en el año 2013 manifiesta que la Seguridad Nacional se define de una forma integral y amplia, pues se entiende como la acción del Estado direccionada a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, para garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, constituyéndose además una política de estado que busca la colaboración de la sociedad en su conjunto (Gobierno de España, 2013).

En consecuencia, la principal preocupación está encaminada a la garantía del bienestar de los ciudadanos y de la estabilidad del propio Estado, a más de considerar necesario un marco de referencia global en materia de seguridad debido a las características propias de las actuales amenazas. De esta manera, se busca una estrategia que oriente la acción del Estado y que dé respuesta a los desafíos actuales utilizando los recursos disponibles de forma flexible y eficaz.

La Tabla 1 indica las amenazas consideradas en la Estrategia de Seguridad Nacional del Gobierno de España y los campos de acción establecidos para cada una de ellas.

**Tabla 1**

*Riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional en España*

<b>AMENAZA</b>	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
Conflictos armados	Defensa Nacional
Terrorismo	Lucha contra el crimen organizado
Ciberdefensa	Ciberseguridad
Crímenes organizados	Lucha contra el crimen organizado
Inestabilidad económica y financiera	Seguridad económica y financiera
Vulnerabilidad energética	Seguridad energética
Proliferación de armas de destrucción	No proliferación de las armas de destrucción
Flujos migratorios irregulares	Ordenamiento de flujos migratorios
Espionaje	Contraespionaje
Emergencias y catástrofes	Protección ante emergencias y catástrofes
Vulnerabilidad del espacio marítimo	Seguridad marítima
Vulnerabilidad de infraestructuras	Protección de infraestructuras críticas

*Nota:* Obtenido de (Gobierno de España, 2013, pp. 24-52).

La Tabla 1 permite constatar cómo las amenazas a la seguridad nacional se fueron modificando. La preocupación por la defensa del Estado, en especial de los conflictos armados, ya no es la única. Nuevas amenazas de diferentes índoles cobran gran importancia (terrorismo, narcotráfico, crimen organizado transnacional, entre otros) y las FF. AA se convierten en una

parte de la solución para estos problemas (que exigen una visión más amplia), que son responsabilidad de diferentes instituciones del Estado y que deben estar integradas en un sistema que permita esta interrelación.

Partiendo de la definición otorgada por la Estrategia de Seguridad Nacional de España con enfoque integral y de las amenazas presentadas en la Tabla 1, se resalta la existencia de convergencias con el concepto de seguridad a partir del enfoque integral adoptado por el Ecuador. Ambas convergen en que la seguridad es un servicio público de responsabilidad del gobierno y una tarea de todos los ciudadanos; también concuerdan en la idea de proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, de la misma forma que el sistema ecuatoriano se centra en el ser humano; como tercer aspecto concordante, existe una preocupación por la defensa externa evidenciada en las dos concepciones; además, ambas concuerdan en reconocer la multidimensionalidad de las amenazas como se observa en la información de la Tabla 1; y, finalmente, la existencia de un sistema de seguridad nacional.

En el Ecuador, el concepto de seguridad integral es abordado en el Plan Nacional de Seguridad Integral, que fue fruto de una evolución en la percepción del problema de seguridad en el país desde la Guerra Fría, como lo menciona el MICS:

Durante el periodo de la Guerra Fría, en América Latina en general, predominaron los conceptos de Seguridad Nacional desde un enfoque estatal, que duró hasta la caída del Muro de Berlín. En esta etapa, la Seguridad Nacional del Ecuador fue direccionada hacia el problema limítrofe con el Perú en seguridad externa y hacia la amenaza subversiva en seguridad interna. (MICS, 2014)

En este mismo documento se indica que la “Doctrina de Seguridad Nacional” fue declinando al perder importancia el TIAR<sup>2</sup>, debido a las nuevas prioridades de los Estados Unidos

---

<sup>2</sup> Tratado Internacional de Asistencia Recíproca

con los Derechos Humanos y por el fin del conflicto Este-Oeste, que dejó en forma definitiva a esta teoría sin sustentación (MICS, 2014). Otro punto fue la solución del problema limítrofe con el Perú por medio de la firma del Acuerdo Global y Definitivo de Paz en Brasilia (1998) y las nuevas directrices gubernamentales, entre ellas, la de democratizar la Defensa, emitidas por el ex presidente Rafael Correa a partir de las elecciones del año 2006.

En este contexto diverso, el Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), por intermedio del Plan Nacional de Seguridad Integral, propuso una seguridad con enfoque integral, el cual responde a un diagnóstico propio de la problemática del país. Este nuevo enfoque aborda una serie de temas distintos, cada cual involucrado con diferentes esferas, organizadas por el MICS.

En definitiva, de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública y del Estado, la seguridad integral comprende dos grandes dimensiones: la seguridad de los habitantes, garantizada a través de la seguridad ciudadana; y la seguridad del Estado en sus dimensiones territorial e institucional (MICS, 2014, p. 20). La seguridad integral tiene como finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de los ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas.

**Seguridad Cooperativa.** La seguridad cooperativa es un nuevo modelo de seguridad cuya idea central es evitar y prevenir el surgimiento de nuevos conflictos. Para Mayer (1993), uno de los promotores del concepto de seguridad cooperativa, significa que “la seguridad de cada miembro es garantizada por todos, lo que implica en valores e intereses compartidos, la decisión común de protegerlos y enfrentar situaciones antagónicas y las agresiones que puedan afectarlos” (Mayer, 1993). Asimismo, Serbín Pont (2018) menciona que la seguridad cooperativa a nivel regional implica la realización de acuerdos entre países vecinos para crear un

acercamiento común a los temas de seguridad y contribuir a la construcción de la confianza mutua entre ellos (p. 2).

Por otro lado, Varas (1994), en su análisis sobre Seguridad Cooperativa menciona:

La seguridad cooperativa hemisférica podría ser definida como un sistema de interacciones interestatales que, coordinando políticas gubernamentales, previene y contiene las amenazas a los intereses nacionales y evita que las percepciones que de estas tienen los diversos Estados se transformen en tensiones, crisis o confrontaciones abiertas. (p. 27)

César Gaviria, Secretario General de la OEA (1995), en la “Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad” defendió la importancia de las Seguridad Cooperativa al manifestar: “seguridad cooperativa, cuyo objeto principal es la creación de condiciones de seguridad cuya estabilidad dependa de la confianza mutua, de la regulación de la capacidad militar y de la previsibilidad de las acciones de todos los participantes” (Gaviria, 1995).

Jarrín (2002) menciona que prácticamente resulta imposible mantener alejada a la población fronteriza colombo ecuatoriano, históricamente interdependiente y a la vez vulnerable, a la captación de su mano de obra, del comercio y múltiples actividades relacionadas con el narcotráfico, el cual recluta en sus filas a la población desempleada, pobre, marginada, proclive a relacionarse con actividades ilícitas debido a la falta de oportunidades y atención por parte del Estado (p. 207). De allí que, el conflicto interno que ha vivido Colombia no es solamente una simple amenaza, sino una gran amenaza a la estabilidad del Ecuador y de la región en general, ya que todos los delitos conexos al narcotráfico se originan en otros países de Sudamérica y cruzan el territorio ecuatoriano para finalmente decantar en los puertos de la costa del Pacífico o en territorio colombiano.

Como resultado de lo antes mencionado, Jarrín (2002) concluye que es indispensable determinar una estrategia general de acción para neutralizar el poder de la amenaza y contener el conflicto, para lo cual es indispensable el apoyo político y la responsabilidad de una seguridad regional como respuesta de solidaridad y reciprocidad propias de una seguridad cooperativa regional, en la cual se aspira compartir la estabilidad y el progreso como metas concretas del convivir internacional (p. 212).

La seguridad cooperativa, manifiesta Vitelli (2016), apareció hace varias décadas y su espíritu está basado en la resolución pacífica de los conflictos pendientes y la institucionalización de medidas de transparencia y confianza con fuerzas armadas menos ofensivas (p. 730). Ashton Carter, William Perry y John Streinbrunner (como fue citado por Vitelli, 2016), publicaron el propósito de la seguridad cooperativa y manifiestan:

El propósito central de la seguridad cooperativa es el de evitar la guerra a partir de impedir que los medios para una agresión exitosa sean obtenidos, obviando también la necesidad de que los Estados amenazados se preparen para contrarrestar esa acción. Así, la seguridad cooperativa desplaza el centro del planeamiento de seguridad desde la preparación para contrarrestar amenazas hacia la prevención de que estas surjan, desde la disuasión de las agresiones hacia hacer que la preparación para la agresión sea más difícil. (p. 730)

Finalmente, menciona Vitelli (2016), es necesario desarrollar de medidas de confianza mutua. A lo largo de la década de 1990 y en los años posteriores, los países de la región fueron estableciendo –en especial de manera bilateral– un conjunto de acciones destinadas al intercambio de información militar, como presupuestos, inventarios, ubicación de unidades y comando y notificación de pruebas y maniobras; medidas de observación e inspección, así como

medidas de restricción de determinadas actividades militares con el objeto de construir confianza y transparencia (p. 736).

De esta manera, para garantizar la paz y estabilidad en el país y en la región en general, es preciso determinar medidas de prevención de los conflictos interestatales y fortalecer los sistemas democráticos a través del establecimiento de medidas de confianza mutua tales como notificación de maniobras, despliegues o ejercicios militares, terrestres, aéreos o navales en las zonas fronterizas; compartir información e inclusive inteligencia entre los países para prevenir futuros actos de sabotaje, espionaje u otro tipo de acciones que podrían atentar contra la estabilidad de la paz del Estado, de su población y sus recursos.

### ***Fundamentación Teórica Específica***

**Nuevas Amenazas y Riesgos.** La Junta Interamericana de Defensa (JID) hace su aporte a fin de contribuir en la conceptualización de las amenazas y desafíos contra la paz y seguridad. La Declaración de Bridgetown<sup>3</sup> es clara y categórica en denunciar que los nuevos desafíos a la seguridad son de naturaleza diversa y tienen un alcance multidimensional, por lo que el concepto y el enfoque tradicional que se tiene para enfrentarlas, debe ampliarse para incluir una nueva terminología y conceptualización.

Del mismo modo, se coincide que la asimetría que presentan hace más difícil su identificación y neutralización, en un contexto internacional caracterizado por el cambio y la incertidumbre, haciendo necesario la existencia de enfoques flexibles y creativos que permitan establecer una diferenciación entre los diferentes desafíos que afectan hoy a la estabilidad de los estados.

---

<sup>3</sup> Texto resultado de la Conferencia de Barbados de junio del 2002, de la Asamblea General de la OEA.

Coincidente con lo anterior, la Comisión de Seguridad Hemisférica<sup>4</sup> aprobó como texto consolidado el estudio sobre los “problemas y riesgos para la paz y la seguridad del hemisferio”, en el que se reconoce que las llamadas “nuevas amenazas”, han venido a ocupar un sitio preponderante en las consideraciones de seguridad de la mayor parte de los Estados, siendo acompañadas de una redefinición de Seguridad, que la propia Declaración de Bridgetown hace en tal sentido, identificando a las amenazas, preocupaciones y otros desafíos para la seguridad hemisférica y/o determinación de su gravedad como se muestra en la Tabla 2:

**Tabla 2**

*Amenazas, preocupaciones y otros desafíos*

Amenazas relacionadas con la Seguridad Tradicional	Amenazas a la Seguridad No Tradicional	Preocupaciones y desafíos estructurales para la Seguridad
Conflictos armados	Terrorismo	Fragilidad de gobiernos democráticos
Proliferación de armas de destrucción masiva	Crimen transnacional organizado	Corrupción
	Problema mundial de las drogas	Abusos contra los DDHH
	Tráfico ilícito de armas	VIH/SIDA y enfermedades epidémicas
	Tráfico de personas	Desastres y degradación natural y ambiental
	Lavado de activos	Pobreza extrema
		Inestabilidad económica
		Desplazamiento de personas

*Nota:* Obtenido de (Junta Interamericana de Defensa, 2012)

<sup>4</sup> Presentada en la reunión del 27 de febrero del 2003, con motivo de la preparación de la Conferencia Especial de Seguridad, México 2003.

El actual escenario hemisférico presenta un potencial de amenazas que aumenta y adquiere una mayor relevancia cuando se asocian condiciones graves de subdesarrollo económico y social existentes en la región. Estos nuevos desafíos, aun cuando tengan una larga data en el tiempo y sus orígenes puedan ser similares, presentan una forma de actuar diferente y efectos mucho más evidentes. La era de la tecnología, por su parte, incorpora otros como el crimen cibernético, que junto a los anteriores constituye otro de los riesgos que pueden afectar a la estabilidad de los Estados.

El proceso de globalización que vive el mundo y los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, marcan un hito importante en toda esta problemática, ya que los cambios registrados en la Agenda de Seguridad Internacional; la aparición de estas “Nuevas Amenazas”, su multidimensionalidad y fundamentalmente la asimetría de su actuar, hacen variar absolutamente el escenario internacional y la concepción tradicional de ellas.

Al trasladar los escenarios antes nombrados a la frontera colombo-ecuatoriana, se puede inferir que todo lo que ya fue analizado por la JID desde el año 2003, fue aconteciendo cada vez con mayor fuerza hasta la actualidad, tanto así que las nuevas amenazas y riesgos que son consecuencia del conflicto interno de Colombia, se han proyectado hacia el interior de las fronteras del Ecuador, principalmente en lo que respecta a narcotráfico y delincuencia organizada.

De acuerdo a lo mencionado en la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte, el Estado ecuatoriano conceptúa a la amenaza como situaciones de las que se tiene la certeza que pueden causar daño. Además, establece que una amenaza es causada por un actor, considerando la presencia de tres factores: motivación, capacidad e intención (MIDENA, 2018). A continuación, se realiza una descripción de las nuevas amenazas y riesgos que afectan a las provincias fronterizas con Colombia, en especial de Esmeraldas:

**Grupos Ilegales Armados (GIA).** La desmovilización de las FARC, una de las guerrillas más antiguas de la región, llevada a cabo en el mes de noviembre del año 2016, tuvo la intención de poner fin a un conflicto de más de medio siglo que ha dejado aproximadamente 220.000 muertos, decenas de miles de desaparecidos y casi 7 millones de desplazados internos (Associated Press, 2017). Sin embargo, según se había previsto, hubo algunos frentes que decidieron no acogerse a lo pactado. Estos frentes no aceptaron desmovilizarse, es decir, ir a las zonas veredales, entregar sus armas e insertarse a la vida legal, según lo estipula el acuerdo. El gobierno colombiano señala a estos guerrilleros como disidentes y su decisión de seguir armados los pone en oposición al acuerdo (Casey, 2017).

A lo largo de la frontera común entre Colombia y Ecuador, existen varios de estos grupos armados, que por su condición de disidentes necesitan apoderarse de ciertos espacios territoriales para poder continuar con sus actividades ilícitas, muchas de las cuales atentan contra la integridad humana y se van en contra de todos los derechos. Entre estos grupos se menciona al Frente Oliver Sinisterra, el cual se acantona en Tumaco, Departamento de Nariño, frente a la provincia de Esmeraldas. Este grupo inicialmente fue liderado por Walter Arizala Vernaza, alias “Guacho” (abatido el 21 de diciembre del 2018 en Tumaco-Colombia), a quien se le atribuyeron varios atentados en la población esmeraldeña de Mataje, así como el asesinato de tres periodistas de un medio de comunicación local ecuatoriano y de cuatro militares pertenecientes al Batallón de Infantería de Marina “San Lorenzo” (Redacción El Universo, 2018).

Las acciones ilegales que este grupo de disidentes ha llevado a cabo, le ha permitido al CC.FF. AA, calificarlos como Grupo Ilegal Armado, el mismo que se encuentra aliado a los cárteles de la droga internacional, por lo que entre sus actividades se menciona el tráfico de armas, combustibles, precursores químicos y principalmente, se encargan de asegurar las rutas por las cuales la droga procesada es trasladada hacia otros países.

***Tráfico de armas, municiones y explosivos.*** Katherine Aguirre (2011) en su artículo publicado por la Revista URVIO, manifiesta que Colombia está ubicada geográficamente en un lugar estratégico por disponer de costas tanto en el Caribe como en el Pacífico, además las fronteras con los países vecinos están conformadas por terrenos selváticos densos como la del Tapón del Darién en la frontera con Panamá, o la gran selva Amazónica que es frontera con Brasil, Perú y Ecuador, lo cual facilita el ocultamiento de las rutas de infiltración que permiten ingresar al suelo colombiano cualquier tipo de arma proveniente de varios países de la región y del mundo en general (p. 47).

Eber Patiño (2015) en su artículo publicado por la Revista Panorama Cultural, menciona que es preocupante el informe realizado por las Naciones Unidas en el que se presentan las rutas empleadas por los traficantes para movilizar el armamento por las picas y senderos de las selvas fronterizas, tanto de entrada como de salida del territorio colombiano. De la misma manera, se señalan los puertos empleados por estos grupos ilegales tanto en el Pacífico como en el Atlántico, los ríos navegables e inclusive la ubicación de aeropuertos clandestinos en medio de la selva en donde aterrizan los pilotos de pequeñas aeronaves con verdadera intrepidez y eficacia (Patiño, 2015).

El control en todas estas rutas fluviales y regiones fronterizas selváticas es prácticamente nulo, quizás entre otras razones por la gran extensión de la frontera, lo agreste del terreno, la falta de recursos humanos y porque los controles se han enfocado principalmente en el narcotráfico, mientras que el negocio de las armas navega campante por los ríos y selvas fronterizas.

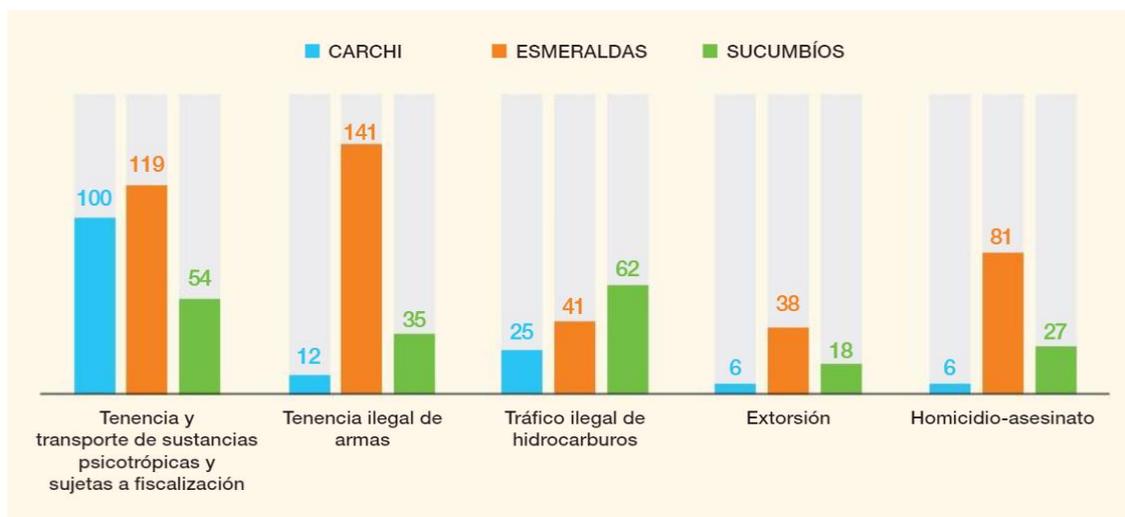
El destino del armamento que ingresa ilícitamente a Colombia es direccionado hacia los grupos armados y hacia la delincuencia común. Los grupos ilegales armados requieren

armamento mucho más estandarizado y en grandes cantidades, en tanto que la delincuencia común requiere armas de pequeño calibre, suficiente para sus actividades delincuenciales.

De acuerdo a datos que se vierten en el artículo de URVIO, las FARC tenían armamento de por lo menos 20 países, de diferentes orígenes, que ingresaron por tierra, mar o por aire, pero en un mínimo porcentaje este armamento es procedente de las Fuerzas Armadas o Policía de Colombia. Se infiere que el tráfico ilícito de armas se alimenta por varias rutas, de varias fuentes y se dirige hacia diversos destinos. Todos estos elementos clandestinos hicieron de Colombia uno de los países más peligrosos del mundo, con tasas de homicidio muy altas, lo cual le ha perjudicado enormemente en aspectos sociales, políticos y económicos.

Se espera que en los próximos años esta situación de peligrosidad reduzca su percepción de seguridad negativa, dados los acuerdos de paz con el principal grupo guerrillero, sin embargo, continuarán amenazando los grupos neoparamilitares, porque el negocio de la droga y el crimen internacional organizado aún sigue causando inseguridad.

En la figura 1 se puede observar que la provincia de Esmeraldas en lo referente a transporte de sustancias psicotrópicas, tenencia ilegal de armas, homicidios y asesinatos, extorsiones, es la que lleva una mayor carga de conflictividad según el estudio realizado desde el año 2013 al 2017. Estas cifras permiten determinar que la violencia y la injerencia de grupos delincuenciales en la provincia verde hacen de esta zona del país una de las más peligrosas y desatendidas por parte del Estado y por ende de sus instituciones.

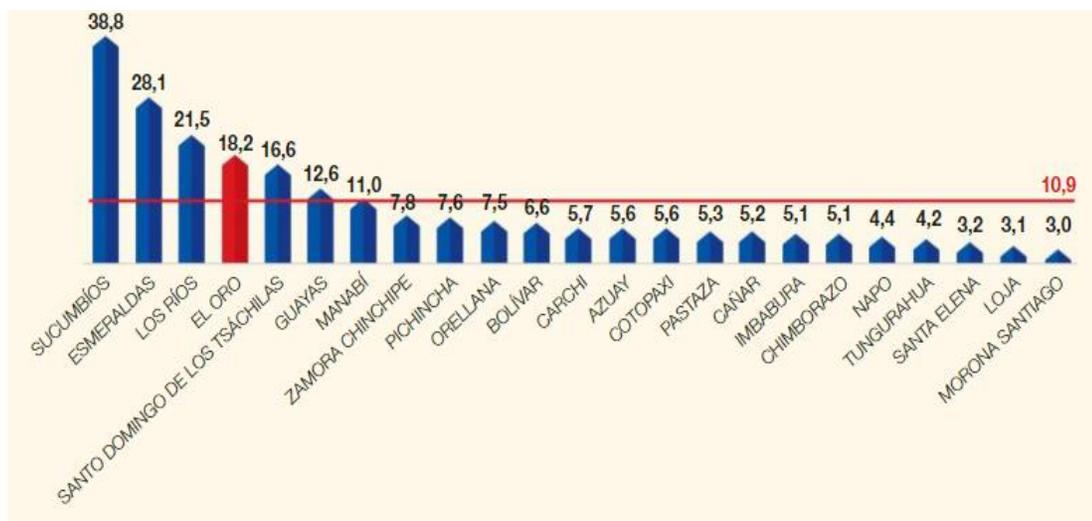
**Figura 1***Delitos relevantes en la frontera norte*

*Nota:* Obtenido de Fiscalía General del Estado. Elaborado por: Dirección de Política Criminal (Delitoscopio, 2017)

En la figura 2 se puede observar que la provincia de Esmeraldas en el entorno nacional se constituye como la segunda provincia más violenta del país, según datos hasta el año 2014. Es lógico pensar que, en el último año, con seguridad, Esmeraldas sería la provincia más violenta debido a los acontecimientos sucedidos desde los atentados del mes de enero del 2018 y la cadena de incidentes que decantaron con el asesinato de tres periodistas y la muerte de cuatro militares infantes de marina.

**Figura 2**

*Tasa de homicidios por 100 mil habitantes*



*Nota:* Obtenido de Fiscalía General del Estado. Elaborado por: Dirección de Política Criminal (Delitoscopio, 2017)

En la figura 3 se observa que el cantón San Lorenzo es uno de los más violentos según la tasa de homicidios. Asimismo, el cantón Eloy Alfaro también consta como uno de los más violentos, a pesar de que los datos constantes en la ilustración son del año 2014 y no del 2018, en el cual la tasa debería ser mayor. Se infiere que la razón es la presencia de grupos ilegales armados acantonados en los poblados colombianos fronterizos del Departamento de Nariño, los mismos que al cruzar la frontera siembran el temor en los habitantes de los poblados ecuatorianos con amenazas para mantenerlos silenciados ante los delitos que estos cometen y en muchas ocasiones perpetran homicidios sin que exista autoridad capaz de imponer la ley y el orden.

**Figura 3**

*Tasa de homicidios por cien mil habitantes en los cantones de la frontera norte*



*Nota:* Obtenido de Fiscalía General del Estado. Elaborado por: Dirección de Política Criminal (Delitoscopio, 2017)

***Tráfico Ilegal de Combustibles.*** La gasolina blanca, entre otras sustancias, contiene el denominado éter de petróleo, químico que como elemento puro constituye sustancia sujeta a fiscalización por lo que su producción, tenencia, transporte y comercialización, al margen de la ley, constituye infracción que tipifica y sanciona la Ley de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas. La gasolina blanca es empleada por quienes realizan el procesamiento de la hoja de coca en los laboratorios clandestinos. El contrabando del combustible se debe a que en Ecuador es más barato comprarlo e inclusive no existen mayores problemas para llevarlo hasta Colombia. Se infiere que el subsidio estatal ecuatoriano a la gasolina, beneficia a la delincuencia que lo trafica en grandes cantidades para uso ilegal (Redacción La Hora, 2004).

***Rutas Empleadas para el Transporte de la Droga.*** Desde los últimos incidentes en la provincia de Esmeraldas, el tráfico de drogas que usualmente se lo realizaba por San Lorenzo, se

vio afectado por la presencia y el control militar y policial que en la actualidad se realiza. Los grupos delincuenciales ahora deben buscar otras rutas y sectores que les permitan despachar los cargamentos de droga y según las fuentes investigativas de Diario El Telégrafo, transportan el alcaloide desde Ipiales (Colombia) y Lago Agrio hasta Muisne o Posorja. En esta última localidad encaletan la droga en fincas y el producto es enviado a su destino cuando las condiciones de la marea son favorables. (El Telégrafo, 2018).

Los destinos finales de la droga que sale desde Ecuador son Estados Unidos, México y Centroamérica. Se utilizan lanchas rápidas que son abastecidas de combustible en alta mar por barcos pesqueros que son propiedad de los dueños de las fincas donde es encaletado el alcaloide.

El transporte de la droga, según la Unidad Antinarcóticos de Esmeraldas, se lo realiza por vía terrestre y fluvial. Por vía terrestre los traficantes ingresan desde Colombia, se trasladan en buses hasta ciudades céntricas y luego llegan a la frontera con Perú, utilizando vehículos que pasan por desapercibido tales como: automóviles de alquiler, volquetas, camiones de legumbres, buses inter cantónales e interprovinciales y camiones tipo furgón, para trasladar la sustancia a las diferentes provincias o a su vez a ciertos sitios en el perfil costanero.

Por vía marítima, los traficantes ingresan desde Colombia por los ríos, almacenan el alcaloide en localidades cercanas al mar, las embarcan en lanchas rápidas, colocando dispositivos satelitales en las embarcaciones que les permitan tomar contacto en alta mar con embarcaciones que las reabastecerán de combustible para llegar a su destino final. Se presume que salen en horas de la noche y madrugada entre 5 y 10 embarcaciones en forma de abanico a diversas horas para que no sean identificadas y capturadas.

***Lugares Sensibles en la Frontera de Esmeraldas y Colombia.*** Aunque muchos cruces fronterizos ilegales de la frontera son informales y son construidos localmente, no sólo

proporcionan una ruta fácil para los contrabandistas, sino que también son utilizados por grupos ilegales armados para el reabastecimiento desde los pueblos locales. Los grupos delictivos aprovechan de la porosa frontera para traficar armas hacia Colombia. Los cruces fronterizos ilegales también pueden ser uno de los factores que alimentan la migración de los cultivos de drogas. Aunque todavía en pequeña escala, en comparación con las regiones vecinas de Colombia, el cultivo de coca ha ido moviéndose a través de la frontera con Ecuador, una actividad que también está vinculada a estos grupos ilegales que operan en la frontera colombo-ecuatoriana.

De acuerdo a los archivos de la Dirección Nacional Antinarcoóticos, los puntos vulnerables para el tráfico de drogas, químicos y armas en la frontera norte, particularmente en la provincia de Esmeraldas son: La Tola-Toachigua, Puerto Esmeraldas, Ancón, Río Mataje-San Lorenzo, San Mateo-Borbón, Las Delicias, Campanita, Palma Real, Corriente Larga, El Pan, Mata de Plátano. La mayoría de estos lugares se encuentran bajo responsabilidad de las unidades de la Armada del Ecuador, así como también el perfil costanero de la provincia el cual presenta facilidades para envío de droga hacia el Pacífico; la amplitud del mar territorial dificulta el control de las unidades responsables de hacerlo.

En definitiva, en la última década el control sobre la frontera norte representa un periodo de pocas actividades y resultados. Si bien es cierto, una vez que se retomaron con intensidad los patrullajes fronterizos y el control terrestre, marítimo y fluvial, los GIA dieron a conocer su postura a través de la serie de atentados perpetrados en la frontera con el Ecuador, lo cual terminó de manera inhumana con el asesinato de tres periodistas de la prensa local ecuatoriana y el secuestro de dos ciudadanos que hasta este momento no han sido entregados. Las organizaciones delictivas continúan su planificación para infundir la zozobra y el temor en los

habitantes de la frontera norte, quienes prefieren callar sobre las actividades ilícitas que se producen en el día a día para evitar la represalia que muchas veces se paga con la vida.

***Minería ilegal y Delitos Conexos: Tráfico de Armas, Trata de Blancas, Explotación***

**Laboral.** El padre Aldo Pusterla, párroco de Borbón dice: “Eloy Alfaro ha sido el cantón de Esmeraldas más abandonado en salud. Nosotros, en Borbón, tomamos agua de aluminio desde hace años” (Morán, 2017). Borbón está a 50 km de San Lorenzo. Allí se unen los ríos Santiago y Cayapa. Esta ha sido una zona aurífera desde siempre. Pero la mayor parte de sus habitantes son campesinos: trabajan en la extracción de madera o son mano de obra de las palmicultoras. Pero, según sus cálculos, el 80% de sus habitantes se dedican a la prostitución, trata de personas, contrabando de combustibles y tráfico de droga, ya que según manifiesta, la falta de trabajo los obliga a buscar qué comer.

Algo parecido acontece en el cantón San Lorenzo, en donde existen grandes extensiones de cultivo de palma aceitera. Esta industria y la población están amenazadas por la contaminación que genera la minería ilegal en la que se emplean químicos nocivos para la vida. La minería ilegal es algo que mueve mucho dinero y está destruyendo la naturaleza, y en la provincia en estudio, esta actividad en la actualidad aún sigue latente, la contaminación al medio ambiente es atroz, principalmente de los ríos que son fuente de vida para las poblaciones cercanas a las minas.

Desde el aire es más evidente este daño al ecosistema y vegetación junto al río Cachaví, donde las retroexcavadoras siguen trabajando y se camuflan las piscinas con pequeños bosques, manifestó durante un sobrevuelo Francisco Cruz, gerente de Seguridad, Salud y Ambiente de la Empresa Nacional Minera. Un estudio de 2011 del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), del Ministerio del Ambiente (MAE), estimó que 140 mil hectáreas de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo sufrieron el impacto ambiental por la minería ilegal (El Telégrafo, 2013).

En lo referente a la trata de personas, este delito se realiza con fines de explotación sexual que es una de las cuatro modalidades con las que se concreta. Además, existe la trata con fines de explotación laboral y mendicidad, con fines de servidumbre y por reclutamiento forzoso, según señala la Policía. La problemática se agrava porque este tipo de prácticas se han “naturalizado”, es decir, los padres de las menores consideran normal que viajen y trabajen. Además, que, por lo general, son reclutadas por familiares.

En definitiva, a pesar de que este tipo de delitos deben ser investigados por la Policía Nacional, las unidades militares deben conocer cuáles son los riesgos que proliferan en los cantones fronterizos, ya que en cualquier momento se pueden realizar operaciones militares en apoyo a la Policía, por lo tanto, es necesario conocer y comprender la problemática existente en la jurisdicción.

#### **Visión Mundial y Regional de la Inseguridad en Colombia.**

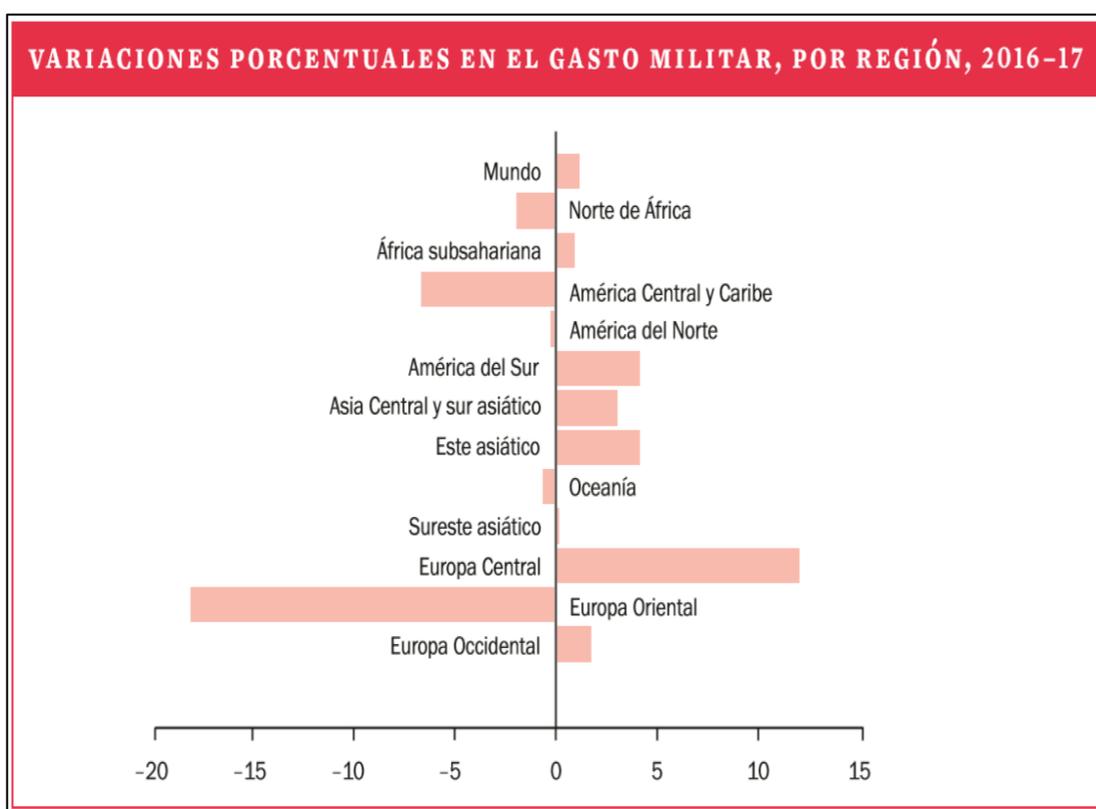
**Gasto Militar por Región.** Para el año 2017, según el estudio realizado por SIPRI (2018), el gasto militar a nivel mundial ascendió a 1,739 billones de dólares, considerada la cifra más alta desde el final de la guerra fría. En ciertas regiones del mundo como América del Norte, África, América Central y el Caribe, Europa Oriental, el gasto disminuyó, pero en otras regiones como Europa Occidental, Oriente Medio y América del Sur el gasto militar aumentó (p. 6).

El Perú por ejemplo ha mejorado su material bélico dada la amenaza de grupos insurgentes como Sendero Luminoso; de la misma manera países como Brasil, Chile y Colombia se hallan en permanente actualización de su arsenal. Por su parte, el Ecuador en los últimos años no ha renovado su material bélico debido a la recesión económica y a las decisiones de tipo político, lo cual ha afectado enormemente a la operabilidad e inclusive a la operatividad de las FF.AA. En la figura 4 se aprecia a las diferentes regiones y la variación (%) del gasto militar calculado en miles de millones de dólares que han realizado. América del Sur continúa siendo

una zona insegura, en la cual la proliferación de armas de todo tipo de calibre apunta hacia las nuevas amenazas principalmente.

#### Figura 4

*Variaciones porcentuales en el gasto militar por región, 2016-2017*



*Nota:* Obtenido de (SIPRI, 2018)

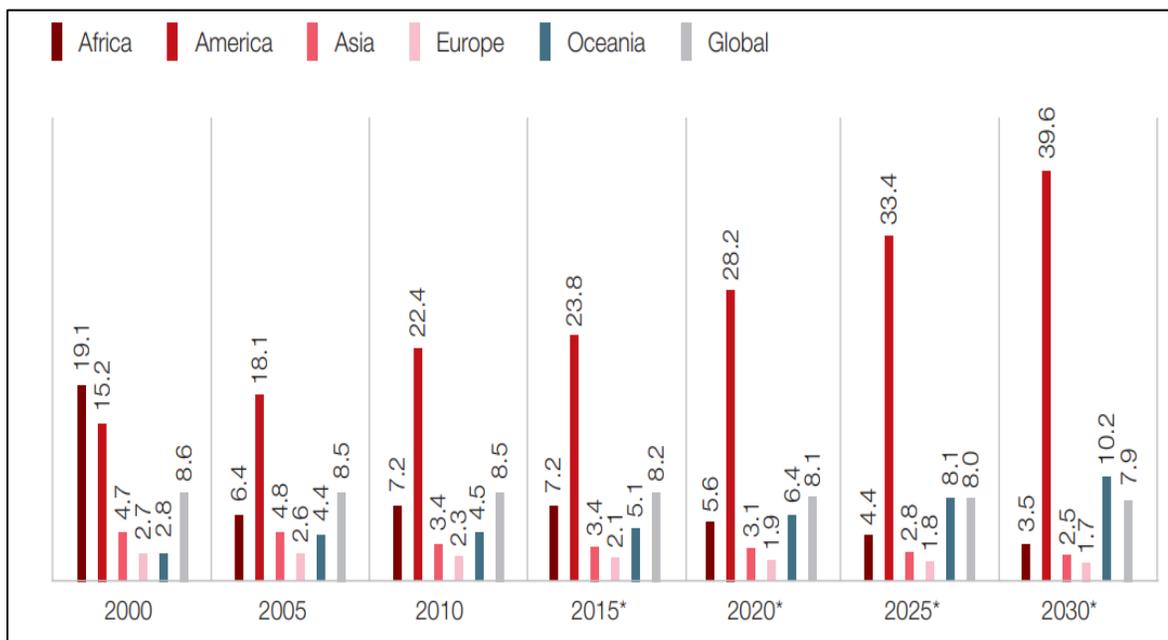
#### ***Tasa de Asesinatos a Nivel Mundial por Regiones Año 2000 y Proyección al 2035.*** CNN

en su página web afirma que la región de América Latina es una de las más peligrosas del mundo. Se fundamenta en el último informe del “think tank” sobre Latinoamérica Igarapé Institute sobre la seguridad ciudadana, en la que la tasa de homicidios en la región es de 21,5 por cada 100 mil personas, lo cual es una cifra que se ubica muy por encima de la tasa global que es equivalente a 7 por cada 100 mil personas.

Cuatro países son los que más asesinatos tienen en el mundo: Brasil, México, Venezuela y Colombia, siendo los principales móviles del delito amenazas como el narcotráfico y sus delitos conexos, además de otros asociados por las bandas de crimen organizado transnacional.

**Figura 5**

*Dinámica regional y global en las tasas promedio de homicidios: 2000 a 2035*



*Nota:* Obtenido de (Vilalta, 2015). Elaboración de Crnl. Mauro Argoti con datos del UNODC. Las tasas promedio son por cien mil habitantes y representan el promedio del conjunto de países por cada región.

Menciona Vilalta (2015) que el pronóstico de la violencia homicida en los próximos quince años es generalmente positivo cuando se examina desde una perspectiva global. La historia se vuelve más compleja cuando se consideran las tendencias regionales (p. 11). Según la figura 5, al año 2030 la cantidad de homicidios por cada 100 mil personas sube a 39,5, lo cual representa una tasa totalmente alta, considerando que el 95% de esta cantidad le corresponde a la región Latinoamericana, de lo cual se infiere que los países anteriormente destacados son los

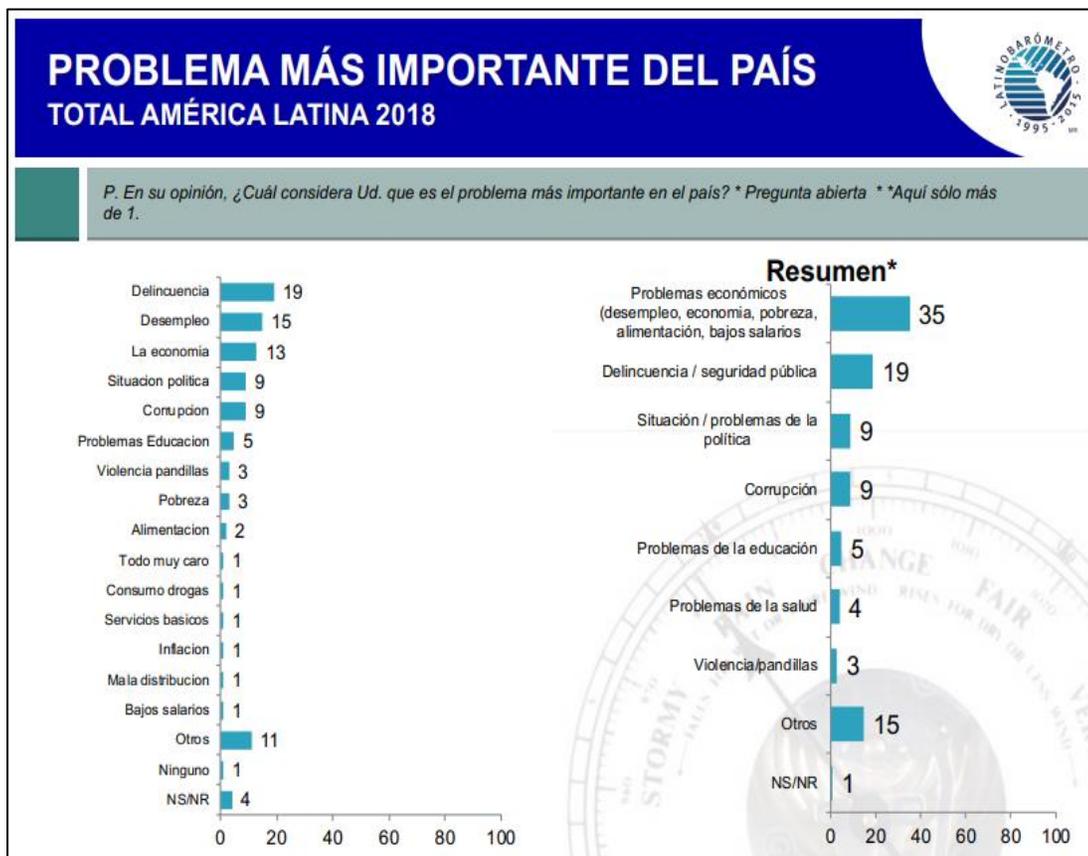
que continuarán incrementando su situación de inseguridad, dada la dinámica de las amenazas que actúan en ellos.

***Percepción de la Seguridad en Latinoamérica.*** Una de las agendas más comunes en la región latinoamericana que preocupa a la población es la de seguridad, debido a que es considerada una de las más violentas en el mundo. La delincuencia continúa siendo uno de los temas acuciantes ya que demanda de los gobiernos una gran cantidad de recursos tanto humanos como materiales, los cuales son dotados a las fuerzas policiales y fuerzas militares para el control interno de cada país. Sin embargo, en países como Colombia y Ecuador, especialmente en su frontera común, la delincuencia representa altos índices de agresividad, ya que en esta operan carteles de la droga, grupos ilegales armados, narcotraficantes y delincuentes de todo tipo, lo cual la convierte en una zona peligrosa.

En la figura 6 se puede observar la opinión ciudadana de una muestra de 20.204 entrevistas cara a cara en 18 países entre el 15 de junio y 02 de agosto 2018, con muestras representativas de la población nacional de cada país, de 1.000 y 1.200 casos, con un margen de error de alrededor del 3%, por país, quienes ubican a la delincuencia y la seguridad pública en sí como uno de los graves problemas que vive la región y en los que deben actuar las fuerzas el orden.

Figura 6

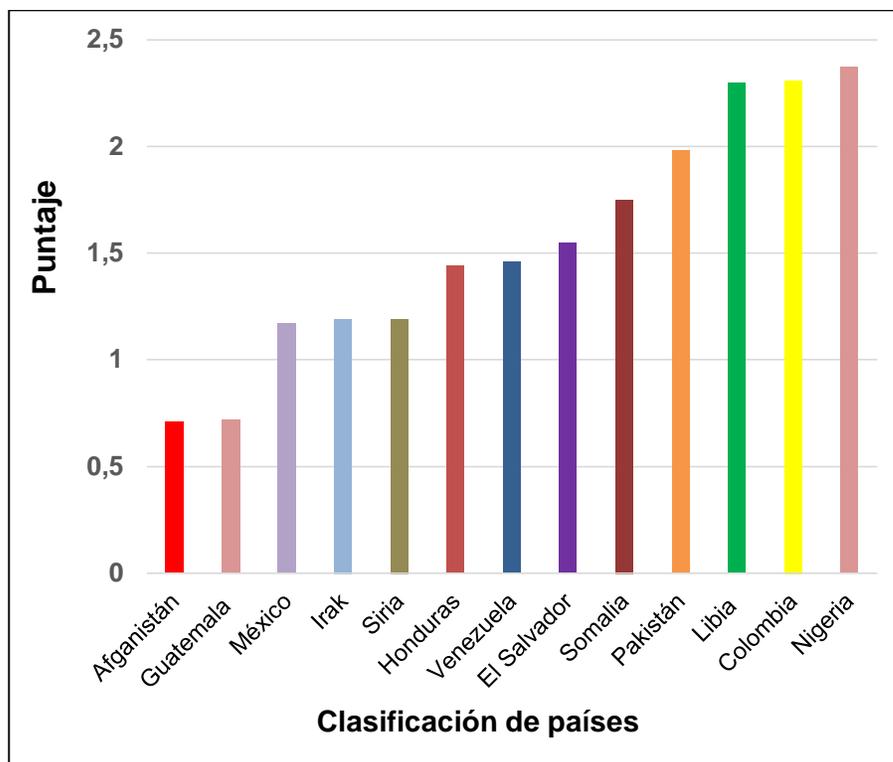
Percepción de seguridad en Latinoamérica 2018



Nota: Obtenido de (Latinobarómetro, 2018)

**Índice de Criminalidad en Colombia.** Colombia, antes de los acuerdos de paz con los grupos guerrilleros e inclusive en la actualidad, es observada y clasificada por el grupo de investigación de datos Verisk Maplecroft<sup>5</sup> a través de varios indicadores. A continuación, en la figura 7 se detallan algunas cifras:

<sup>5</sup> La Empresa Verisk Maplecroft integra análisis de riesgos globales, visión de expertos y plataformas centradas en el usuario para ayudar a las organizaciones a desarrollar la capacidad de recuperación y desbloquear ventajas competitivas y de reputación.

**Figura 7***Índice global de criminalidad 2016*

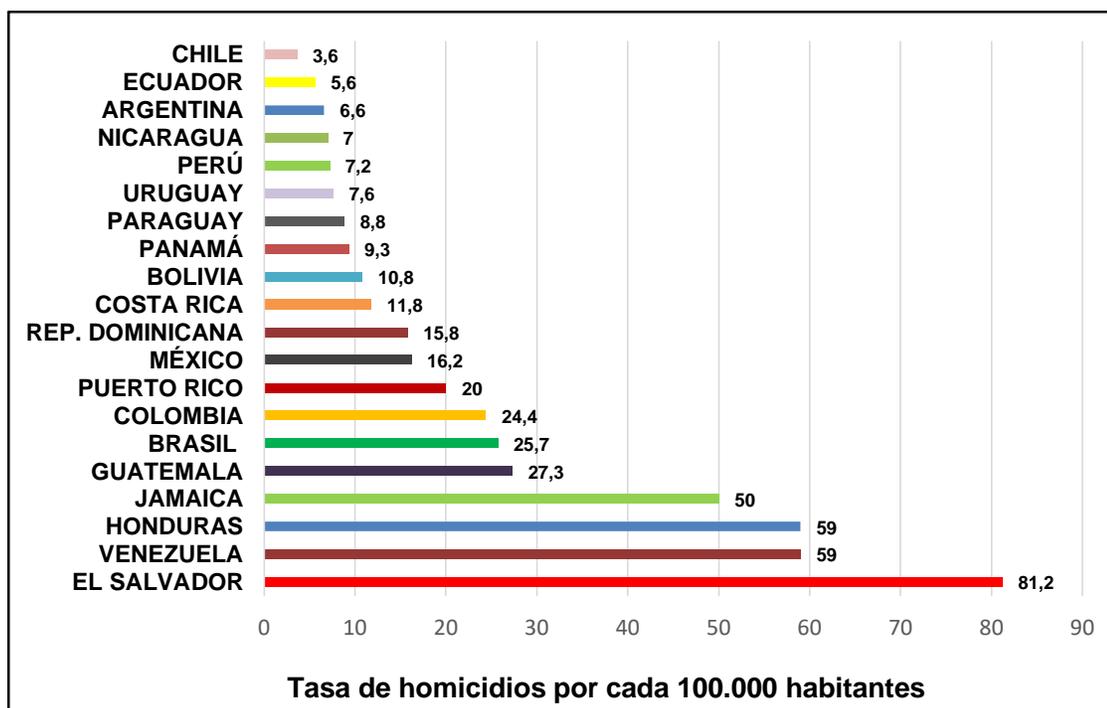
*Nota:* Obtenido de Redacción BBC Mundo (Datosmacro.com, 2016)

En la figura 7 se puede apreciar a seis países de América Latina que están dentro de la lista de los 13 países en el planeta con mayor índice de criminalidad, y Colombia es uno de ellos, según el informe publicado por el grupo de investigación de datos Verisk Maplecroft. La investigación clasifica a los 198 países analizados en cuatro categorías: riesgo extremo, alto riesgo, mediano y bajo riesgo, y de acuerdo a los índices utilizados, el rango de 0 a 2,5 equivale a riesgo extremo, siendo las cifras con tendencia a cero las que se clasifican con mayor peligrosidad, por eso Colombia estaría en la décima segunda posición a nivel mundial, detrás de Libia. Se puede analizar que una de las razones es el dominio que ejercen las organizaciones de tráfico ilegal de drogas, armas, extorsión y el crecimiento indiscriminado de la delincuencia común.

De la misma manera es necesario apreciar los índices de homicidios, en los que se utilizan principalmente armas de fuego. Para esto se puede observar en la figura 8 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los países latinoamericanos y del Caribe.

**Figura 8**

*Tasa de homicidios en Latinoamérica y el Caribe 2016*



*Nota:* Obtenido de InSight Crime<sup>6</sup>, Centro de investigación del crimen organizado. (Unidad Investigativa, 2017)

De acuerdo a los datos de la figura 8, Colombia registró una tasa de homicidios de 24,4 por cada 100.000 habitantes, que es considerado el nivel más bajo desde 1974. Solamente el año 2015 la tasa se ubicó en 25 puntos y en el 2014 se situó en 27,9 puntos, es decir, existe una tendencia a la baja. El nivel del año 2016, considerado el más bajo en los últimos 40 años se

<sup>6</sup> InSight Crime es una fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe: el crimen organizado. Proporciona al público informes periódicos, análisis e investigaciones sobre el tema y sobre los esfuerzos de los Estados para combatirlo.

registró el mismo año en que el Gobierno colombiano firmó el acuerdo de paz con las FARC y anunció los futuros acuerdos de paz con el ELN.

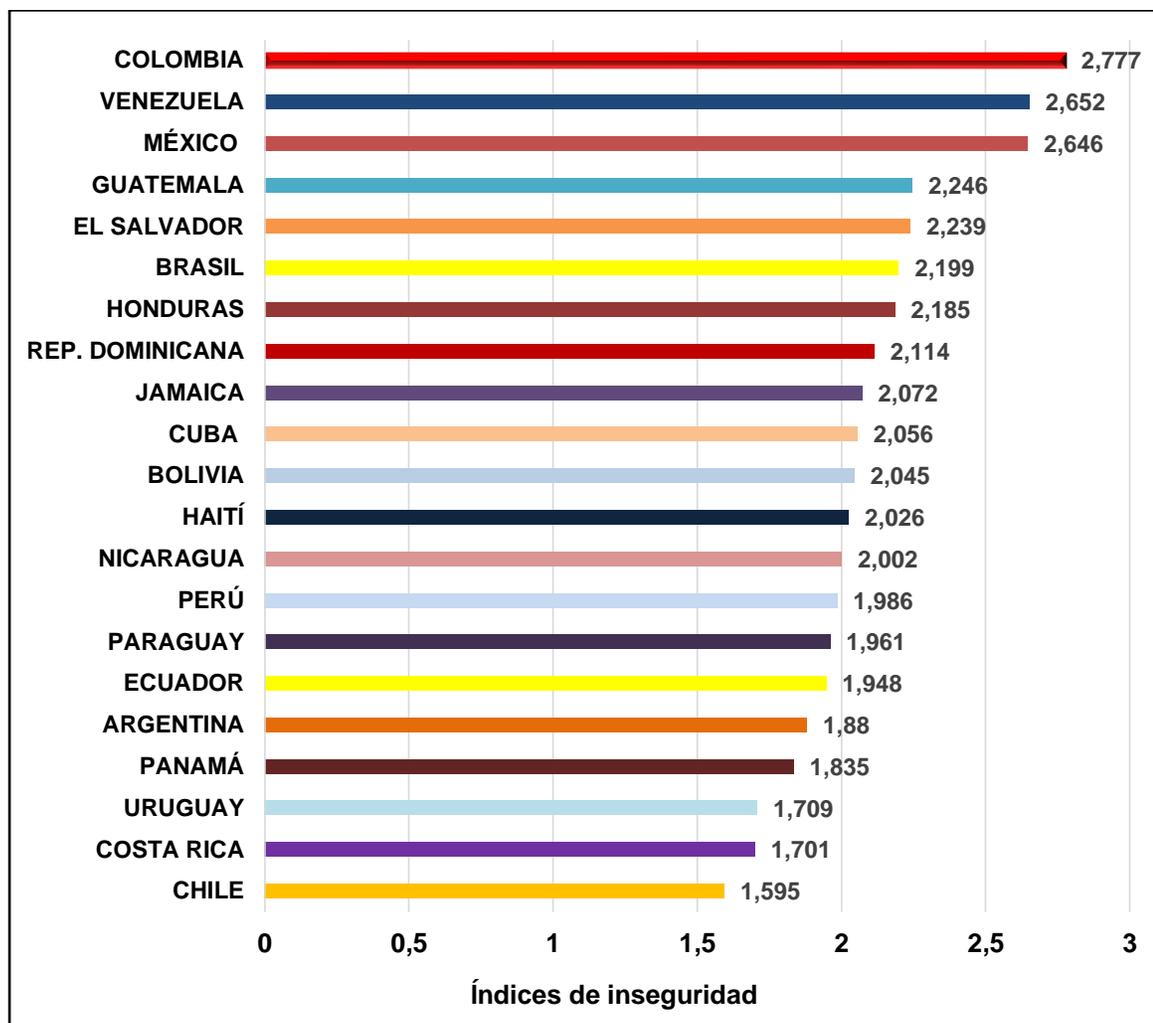
Finalmente, en la figura 9 se muestran los datos publicados por el Institute for Economics & Peace<sup>7</sup> sobre el índice anual en el que mide la seguridad y la conflictividad en 161 naciones, que para efectos del presente análisis se ha considerado solo los países latinoamericanos, para lo cual toma en cuenta 23 indicadores cuantitativos y cualitativos de cada país, agrupados en tres áreas: el nivel de seguridad pública; la existencia de conflictos domésticos e internacionales y el grado de militarización. A partir de esos indicadores, a cada país se le otorga un índice final que va entre 1 (más pacífico) y 5 (más conflictivo).

---

<sup>7</sup> El IEP produce marcos para definir la paz, proporcionando métricas para la medición, descubriendo la relación entre la paz, los negocios y la prosperidad, y promoviendo una mejor comprensión de los factores culturales, económicos y políticos que impulsan la paz.

Figura 9

*Índice de inseguridad en Latinoamérica 2017*



*Nota:* Obtenido de Global Peace Index 2017 del Institute for Economics & Peace (Global Peace Index, 2017)

Según los resultados obtenidos por esta empresa investigadora, Colombia es el país menos pacífico y más conflictivo en Latinoamérica y ocupa el puesto número 146 del ranking de países pacíficos en el mundo de un total de 161 evaluados.

En definitiva, el conflicto interno de Colombia lo ha convertido en un país inseguro, en el cual el narcotráfico y el crimen organizado han sentado sus bases para llevar a cabo sus

operaciones ilícitas e inclusive afectar a otros países en la región. El Ecuador, en este caso, ha sido directamente involucrado y posiblemente la injerencia de las amenazas identificadas en la Política de Defensa Nacional del Ecuador (Libro Blanco), tengan vigencia todavía por varios años, lo cual obliga a que se tomen acciones de nivel estratégico como definir una política de seguridad cooperativa con otros países.

**Presupuesto de Defensa en Colombia.** En la tabla 3 se puede observar el presupuesto de defensa desde el año 2008 al 2016. Desde el año 2014 hasta el 2016 este presupuesto ha disminuido considerablemente. Una de las razones que podrían estimarse es el Acuerdo de Paz logrado entre el Gobierno de Colombia y la ex guerrilla de las FARC llevado a cabo a finales del año 2016. Sin embargo, con las cifras mostradas se puede inferir que el gasto militar para asuntos de seguridad y defensa es prioritario en este país.

Con respecto a la inversión, en la figura 11 se puede observar una disminución en la inversión en defensa, a pesar de que existen industrias militares que demandan ingentes cantidades de dinero: Producción de armamento liviano con la producción en línea del fusil Galil bajo licencia de Israel; explosivos, bombas para el empleo aéreo, granadas, lanzadores y morteros. El enfoque y los objetivos que se persiguen, según Donadio y Kussrow (2016), se centran en las siguientes estrategias:

- 1) Neutralizar el sistema de amenaza terrorista total.
- 2) Estrechar el vínculo con la población civil.
- 3) Fortalecer las condiciones de seguridad para la gobernabilidad y el desarrollo

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- 1) Desarticular el sistema conformado por grupos irregulares armados
- 2) Eliminar el control, influencia y codependencia de estas organizaciones sobre la población civil.

- 3) Proteger la infraestructura económica.
  - 4) Prevenir y debilitar la capacidad económica de los grupos armados organizados al margen de la ley.
  - 5) Generar condiciones de irreversibilidad de los factores que incrementan la seguridad.
- (p. 140).

**Tabla 3**

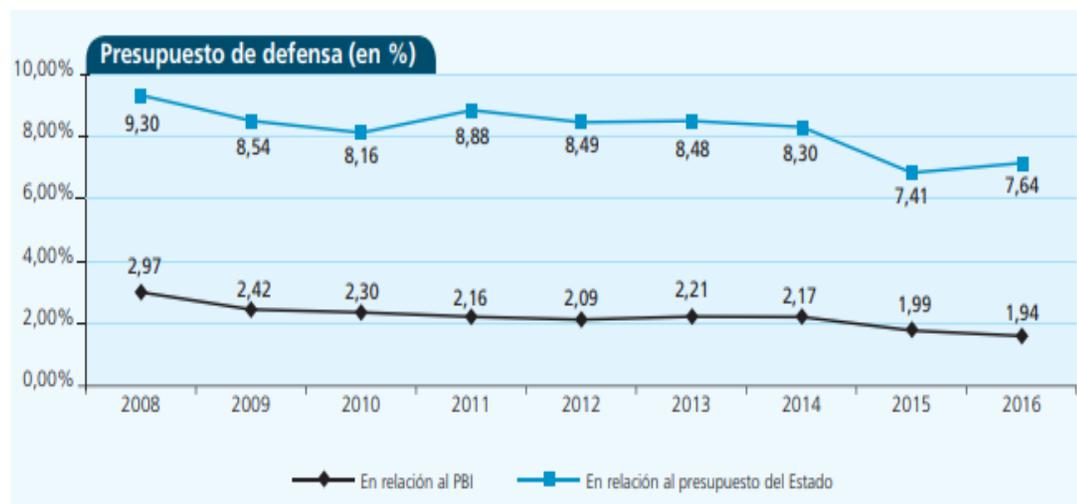
*Presupuesto de defensa y del Estado de Colombia 2008-2016*

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO DE DEFENSA (en USD)</b>	<b>PRESUPUESTO DEL ESTADO (en USD)</b>	<b>PBI (en USD)</b>
2008	6 004.957.107	64 578.637.852	202.437.000.000
2009	5 534.277.720	64 812.772.301	228.614.000.000
2010	6 178.261.917	75 672628.409	268.107.000.000
2011	6 935.015.513	78 059.451.642	321.460.000.000
2012	7 907.923.506	93 113.418.593	378.713.000.000
2013	8 419.264.316	99 275.802.244	381.822.000.000
2014	8 416.368.574	101 439.740.288	387.692.000.000
2015	5 842.968.905	78 838.587.863	293.243.000.000
2016	4 916.946.842	64 327.234.311	253.240.000.000

*Nota:* Obtenido de (Donadio & Kussrow, 2016)

**Figura 10**

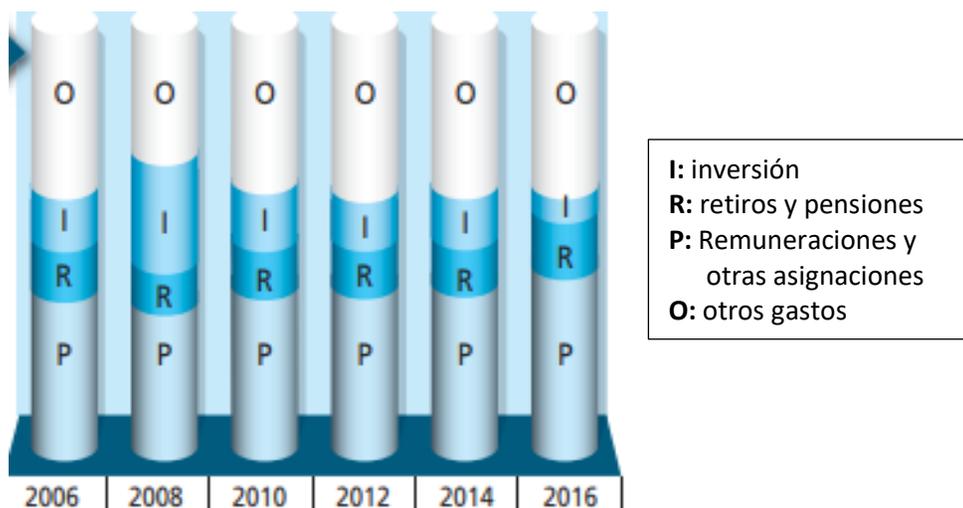
*Presupuesto de defensa en Colombia hasta el año 2016*



*Nota:* Obtenido de (Donadio & Kussrow, 2016)

**Figura 11**

*Inversión en defensa en Colombia 2006-2016*



*Nota:* Obtenido de (Donadio & Kussrow, 2016)

**Presupuesto de defensa en Ecuador.** Según se observa en la tabla 4 el presupuesto para la defensa desde el año 2014 al 2016 ha disminuido ostensiblemente, a pesar de que el Presupuesto del Estado entre el año 2014 y 2015 creció, al igual que el PBI lo hizo hasta llegar a

los 101 millones de dólares. Las prioridades de los gobiernos de los últimos años han sido para el sector social, dado entre otros aspectos, a la ocurrencia de un terremoto de gran magnitud en las provincias de Manabí y Esmeraldas, por lo que los recursos del Estado se direccionaron hacia esos sectores. Además, no ha existido la decisión ni el apoyo político para incrementar el presupuesto en defensa debido a los continuos roces del poder político con el poder militar, específicamente en el gobierno del Econ. Rafael Correa, lo cual ha disminuido la operabilidad y operatividad de las FF.AA.

Así mismo, en la figura 13 se observa la poca inversión en defensa, lo cual complementa a lo mencionado en el párrafo anterior. Cabe resaltar que las FF. AA no han renovado su arsenal bélico desde hace varias décadas y los pocos proyectos que cuentan con presupuesto están direccionados al combate de las amenazas y riesgos principalmente en el mar territorial, los cuales se asocian al narcotráfico.

**Tabla 4**

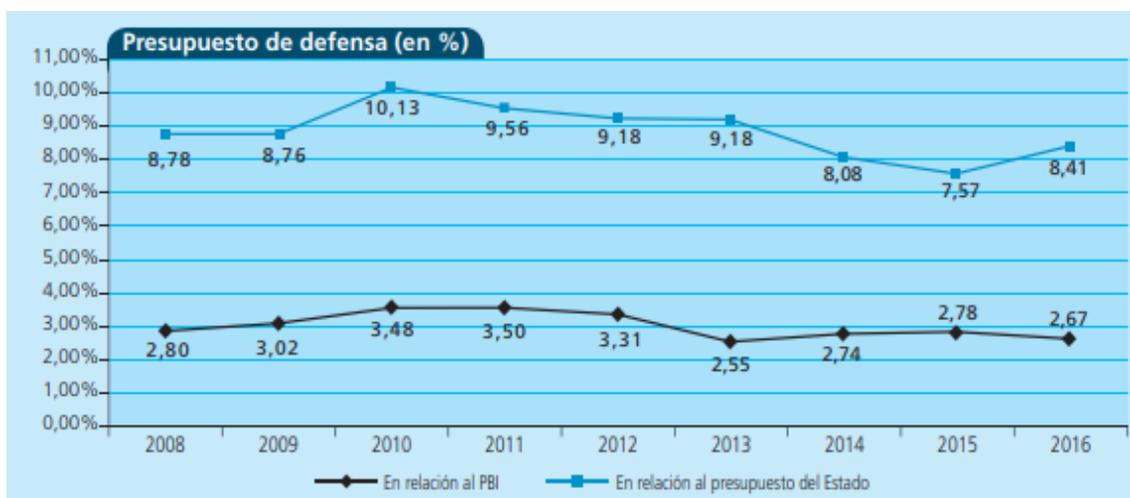
*Presupuesto de defensa y del Estado de Ecuador 2008-2016*

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO DE DEFENSA (en USD)</b>	<b>PRESUPUESTO DEL ESTADO (en USD)</b>	<b>PBI (en USD)</b>
2008	1.388.349.715	15.817.954.065	49.597.000.000
2009	1.679.073.897	19.167.809.880	55.613.000.000
2010	2.156.832.116	21.282.062.279	61.958.000.000
2011	2.288.966.006	23.950.249.957	65.308.000.000
2012	2.396.048.031	26.109.270.276	72.466.000.000
2013	2.396.048.031	26.109.270.276	94.144.000.000
2014	2.773.004.221	34.300.637.010	101.322.000.000
2015	2.748.990.738	36.317.119.043	98.828.000.000
2016	2.510.507.785	29.835.098.321	94.014.000.000

*Nota:* Obtenido de (Donadio & Kussrow, 2016)

Figura 12

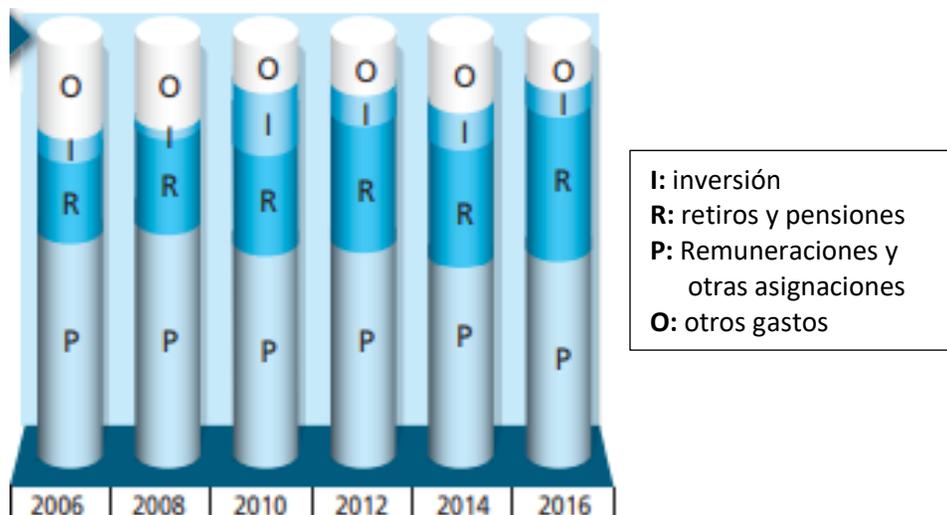
Presupuesto de defensa en Ecuador hasta el año 2016



Nota: Obtenido de (Donadio & Kussrow, 2016)

Figura 13

Inversión en defensa en Ecuador 2006-2016



Nota: Obtenido de (Donadio & Kussrow, 2016)

**Base legal**

El marco jurídico que ampara el empleo de las FF. AA del Ecuador en aspectos relacionados al ámbito interno, de manera implícita o explícita se basa en la Constitución de la República del año 2008 y en las distintas leyes orgánicas u ordinarias, además de otros instrumentos que son producto de mencionadas leyes. No se puede dejar de mencionar a la Política de Defensa Nacional, ya que representa una propuesta integral desde la visión política, militar, social, económica, productiva, estratégica, legal, diplomática, investigativa, tecnológica, cultural, entre otras, lo cual posibilita un mejor accionar y direccionamiento para que el sector de la Defensa Nacional cumpla con la misión constitucional y promueva, desde sus competencias, el desarrollo y la paz del Ecuador.

En los siguientes párrafos se detalla la base legal más importante junto con su respectivo articulado, el mismo que contextualiza las operaciones y demás actividades que llevan a cabo las FF. AA en la actualidad para enfrentar a las amenazas y riesgos que son consecuencias del conflicto interno que vive Colombia.

***Constitución de la República del Ecuador 2008***

Al amparo de este cuerpo legal, resaltan los siguientes artículos y numerales con respecto a la investigación que se realiza:

Art. 3. Núm. 8.- “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 9).

Art. 158.- “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos” (p. 91); y, que: “La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 91).

Art. 163.- “La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 92).

Art. 261.- “El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: 1. La defensa nacional, protección interna y orden público” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 130).

Art 393.- “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. (...)” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 191).

### ***Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional***

Publicada en el Registro Oficial N° 52 de 22 de octubre de 2009: “Se requiere de una normativa que asegure que toda disposición jurídica sea susceptible de control judicial constitucional, que proporcione al juez herramientas conceptuales, técnicas y prácticas, y pautas concretas y específicas para examinar la constitucionalidad material y formal del proceso de producción normativa, y que promueva la participación popular dentro de dichos procesos” (Ley Orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional, 2009, p. 2).

### ***Ley de Seguridad Pública y del Estado***

Art.- 1.- “La presente ley tiene por objeto regular la Seguridad Integral del Estado (...), garantizando el orden público (...), asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado” (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p. 2).

Art.- 2 (Inc. 2do). – “Se protegerá el patrimonio cultural, (...) los recursos naturales (...); y en el ámbito de la seguridad del estado la protección y control de los riesgos tecnológicos y científicos, la tecnología e industria militar, el material bélico, tenencia y porte de armas, materiales, sustancias biológicas y radioactivas, etc.” (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p. 2).

Art. 11.- “Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos (...)” (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p. 5).

Art. 35.- La Complementariedad de acciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, establece que "Declarado el estado de excepción y siempre que el presidente de la República haya dispuesto el empleo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, deberán coordinar acciones para que las Fuerzas Armadas apoyen a la Policía Nacional, responsable del mantenimiento del orden público, hasta que éste haya sido restablecido. Será el Ministro de Gobierno, Policía y Cultos el responsable de la coordinación de las acciones entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas" (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, pp. 11-12).

Art. 38.- "De las zonas de seguridad: Zonas de seguridad de fronteras y áreas reservadas de seguridad.- Por zona de seguridad se entiende el espacio territorial ecuatoriano cuya importancia estratégica, característica y elementos que la conforman, requieren de una regulación especial con la finalidad de garantizar la protección de esta zona ante eventuales graves afectaciones o amenazas a la seguridad objeto de esta ley" (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p. 12). "Son zonas de seguridad, las de la frontera y las áreas reservadas de seguridad que establezca el Presidente o Presidenta de la República, por recomendación del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, previo informe elaborado por el Ministerio de

Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces" (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p 12).

Art. 43.- "De la protección de instalaciones e infraestructura.- El Ministerio de Defensa Nacional ante circunstancias de inseguridad críticas que pongan en peligro o graves riesgo la gestión de las empresas públicas y privadas, responsables de la gestión de sectores estratégicos dispondrá a las Fuerzas Armadas, como medida de prevención, la protección de las instalaciones e infraestructura necesaria para garantizar el normal funcionamiento" (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p. 13).

#### ***Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Pública y del Estado***

Artículo Único. - a continuación del Art. 11 agréguese al siguiente artículo innumerado: "Complementariedad de acciones de Fuerzas Armadas a la Policía Nacional.- Con el fin de precautelar la protección interna, el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana, las Fuerzas Armadas podrán apoyar de forma complementaria las operaciones que en esta materia competen a la Policía Nacional" (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014, p. 6).

#### ***Ley Orgánica de la Defensa Nacional***

Art. 2.- "Las Fuerzas Armadas, como parte de la fuerza pública, tienen la siguiente misión: a) Conservar la soberanía nacional; b) Defender la integridad, la unidad e independencia del Estado; y, c) Garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho" (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009, p. 2).

Art. 16.- "Las principales atribuciones y deberes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas son: (...) b) Planificar el empleo de las Fuerzas Armadas, para contribuir al mantenimiento de la seguridad nacional" (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009, p. 5).

Art. 65.- "Los órganos de apoyo a la defensa están constituidos por aquellas instituciones, que por su organización y preparación, están en condiciones de apoyar el cumplimiento de las operaciones militares. (...) aviación civil, comisiones de tránsito, cuerpos de bomberos., marina mercante, compañías de seguridad privadas, policías municipales y otras similares que existieren o se crearen" (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009, p. 14).

***Ley de Fabricación, Importación y Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, y su Reglamento***

Art 4 y 5.- y las reformas que se establecieron en la Ley 2003-3 del 08-MAY-003; Ley 2006-31 del 17-MAR-06; y, las reformas al Reglamento a la Ley de R.O. 529 del 16-FEB-009.

Art. 6 literal h) del Reglamento a la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, establece como obligación de los Comandos de Brigada, y Zonas Naval y Aérea, el "Planificar y ejecutar actividades de control de armas, municiones, explosivos y accesorios en coordinación con la Policía Nacional para el cumplimiento de la Ley, Reglamento y Directivas emitidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas" (Reglamento a la Ley sobre Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, 2015, p. 5).

***Código Orgánico Integral Penal (COIP)***

Art. 32.- Estado de necesidad. - "Existe estado de necesidad cuando la persona, al proteger un derecho propio o ajeno, cause lesión o daño a otra, siempre y cuando se reúnan todos los siguientes requisitos: 1. Que el derecho protegido esté en real y actual peligro. 2. Que el resultado del acto de protección no sea mayor que la lesión o daño que se quiso evitar. 3. Que no haya otro medio practicable y menos perjudicial para defender el derecho" (Registro Oficial N° 180, 2014, p. 11).

Art. 33.- Legítima defensa. - "Existe legítima defensa cuando la persona actúa en defensa de cualquier derecho, propio o ajeno, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos: 1. Agresión actual e ilegítima. 2. Necesidad racional de la defensa. 3. Falta de provocación suficiente por parte de quien actúa en defensa del derecho" (Registro Oficial N° 180, 2014, p. 11).

Art. 478.- Registros Núm. 3.- "Las y los servidores de la fuerza pública, sin que medie orden judicial, como una actividad de carácter preventivo o investigativo, podrán realizar el control de identidad y registro superficial de personas con estricta observancia en cuanto a género y respeto de las garantías constitucionales, cuando exista una razón fundamentada de que la persona oculta en sus vestimentas cualquier tipo de arma que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas o exista la presunción de que se cometió o intentó cometer una infracción penal o suministre indicios o evidencias útiles para la investigación de una infracción" (Registro Oficial N° 180, 2014, p. 77).

Art. 479.- Registro de vehículos Núm. 2.- "En controles de rutina policial y militar. En ningún caso el registro deberá interferir en la intimidad de los pasajeros" (Registro Oficial N° 180, 2014, p. 77).

Art. 526.- Aprehensión.- "Cualquier persona podrá aprehender a quien sea sorprendido en delito flagrante de ejercicio público y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional. Las y los servidores de la Policía Nacional, del organismo competente en materia de tránsito o miembros de las Fuerzas Armadas, deberán aprehender a quienes sorprendan en delito flagrante (...)" (Registro Oficial N° 180, 2014, p. 85).

### ***Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas***

Art. 66.- "Además de la Policía Nacional y Policía Militar Aduanera, las Fuerzas Armadas Nacionales, como parte integrante de la Fuerza Pública y sin descuidar sus funciones específicas,

coadyuvarán a combatir la producción y el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, especialmente en los lugares donde no exista personal de la Policía o cuando ésta no cuente con los medios necesarios" (Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 1991, p. 13).

Art. 67.- "Los organismos de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional e instituciones paramilitares participantes en los operativos de control, deberán mantener una adecuada información y oportuna coordinación entre ellos, a través de los departamentos de inteligencia correspondientes, con sujeción al acuerdo interministerial que se expedirá para este efecto" (Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 1991, p. 13).

Art. 69.- "La Fuerza Pública y la Policía Militar Aduanera están obligadas a comunicar al CONSEP, en forma inmediata, sobre el Ingreso al territorio nacional y mar territorial, de cualquier nave o medio de transporte en el que se estuvieren movilizando, sin autorización, sustancias sujetas a fiscalización, a fin de que la Secretaría Ejecutiva disponga la retención señalada en el Art. 103 de la Ley" (Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 1991, p. 14).

Art. 72.- "Las denuncias o informaciones relacionadas con los ilícitos contemplados en la Ley, previamente a la ejecución de los operativos, serán debidamente analizadas y verificadas por el organismo técnico especializado de la Policía Nacional y, si el caso amerita, solicitará la intervención de los respectivos departamentos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Militar Aduanera. De ser necesario actuarán dichos departamentos en conjunto, en conformidad con el acuerdo interministerial referido en el Art. 67" (Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 1991, p. 14).

***Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado***

Art 46.- "Presencia y vigilancia militar. - Es responsabilidad de los respectivos comandos militares designados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, emitir los correspondientes planes y directivas para la aplicación de las regulaciones especiales de seguridad, defensa y control establecidos por el Ministerio de Coordinación de Seguridad en las zonas de seguridad del territorio continental, insular, mar territorial y espacio aéreo nacionales" (Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2017, p. 10).

***Decreto Ejecutivo N° 749***

Fue publicado en el suplemento del Registro Oficial N° 442 del viernes 6 de mayo del 2011, el cual dispone en su Art. 5 lo siguiente: "Se mantiene la prohibición de porte de armas de uso civil a nivel nacional, como medida necesaria para precautelar y coadyuvar al mantenimiento de la seguridad, excepto las que justificadamente sean autorizadas (...)" (Decreto Ejecutivo N° 749, 2011, p. 3).

***Decreto Ejecutivo N°. 647 del 28-ENE-019***

Publicado en el Registro Oficial N°. 426 del 12 de febrero de 2.019, en el cual en el Art. 1 se aprueban las Zonas de Seguridad del Estado que estarán bajo control de las Fuerzas Armadas, en los espacios terrestre, marítimo y aéreo y que según el Art. 5 se deroga el Decreto Ejecutivo N° 433 del 21 de junio de 2007, su anexo A y los apéndices; y, Reservado 03 de 22 de febrero de 2017. (Registro Oficial N° 426, 2019).

***Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017***

De este plan se desprende que el Ecuador plantea la Seguridad Integral como un sistema fundamentado en la Ley de Seguridad Pública y del Estado a través de la integración de todas las dimensiones del ser humano, la naturaleza y el Estado.

***Agenda Política de la Defensa 2014-2017***

Según este documento, la "Agenda Política de la Defensa define tres objetivos prioritarios para proteger al país, a su población y patrimonio: garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral; apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías; y, contribuir a la paz regional y mundial" (Agenda Política de la Defensa, 2014, p. 10).

***Directiva Conjunta CECSC-001-2013 entre FF. AA y P.N***

Se la promulga para la coordinación de las operaciones integradas de alto impacto en contra del narcotráfico, minería ilegal, delincuencia organizada, tráfico de combustibles y armas. Fue suscrita el 06-FEB-2013 y su fin fue el de impartir disposiciones a los Comandos Operacionales, Comandos de Zonas y Sub zonas, para la planificación y la coordinación de las operaciones integradas de alto impacto, para incrementar los niveles de seguridad de las personas y bienes.

***Acuerdo Interministerial N° 001 Ministerio del Interior y MIDENA***

Suscrito el 23-ENE-2013, el objeto es conformar el Centro de Coordinación Integrado de las FF.AA y P.N, que permita la planificación y coordinación de operativos integrados, para ejecutar operaciones de alto impacto: narcotráfico, minería ilegal, delincuencia organizada, tráfico de combustibles y tráfico de armas, para garantizar seguridad interna del Estado.

***Medida Cautelar del 24 de Noviembre de 2010***

Emitida por el JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE GARANTÍAS PENALES DE PICHINCHA disponiendo que FF.AA. colaboren en el Control antidelincuencial. Se destacan los dos siguientes artículos:

Art. 29.- Inmediatez.- Las medidas cautelares deberán ser ordenadas de manera inmediata y urgente. La jueza o juez deberá ordenarlas en el tiempo más breve posible desde que recibió la petición.

Art. 30.- Responsabilidad y sanciones.- El incumplimiento de las medidas cautelares será sancionado de la misma manera que en los casos de incumplimiento de la sentencia en las garantías jurisdiccionales constitucionales (desacato).

### ***Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley***

FF.AA en el debido cumplimiento de las operaciones militares deben observar y aplicar las disposiciones constitucionales y legales, sirviéndose para tal efecto de instrumentos que optimicen su oportuno conocimiento.

### ***Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios***

#### ***Encargados de Hacer Cumplir la Ley***

Al igual que el Código de Conducta mencionado anteriormente, los miembros de la Institución militar deben conocer y sobretodo acatar los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego, ya que su accionar como parte de las misiones impuestas a FF.AA, tendrán que enmarcarse en estas normativas internacionales.

### ***Manual de Derecho en las Operaciones Militares***

En este cuerpo legal se conceptualiza el derecho en las operaciones militares como: "La recopilación multidisciplinaria de varias ramas del derecho tanto internacional como interno, que sirve al Comandante para planificar y conducir las operaciones militares, conforme a la ley" (Manual de Derecho en las Operaciones Militares, 2014, p. 17).

### ***Política de Defensa Nacional***

Fue oficialmente difundida en el mes de diciembre del año 2018, contiene los lineamientos políticos que regirán el ámbito de la seguridad y defensa nacional. En esta política

se plantea la actitud estratégica del Estado ecuatoriano y todo lo atinente para enfrentar las amenazas y riesgos considerados para el Ecuador.

### ***Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte***

Fue aprobada por el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) el 10 de mayo de 2018 y en la que se define el Concepto Político Estratégico de la Seguridad en la frontera norte, dadas las amenazas y riesgos resultantes del conflicto interno que vive Colombia, del crecimiento de los cultivos ilícitos y por ende del narcotráfico, el mismo que utiliza la frontera norte para transportar el alcaloide hacia los puertos de las provincias costeras del Ecuador.

### ***La Complementariedad de las FF. AA a las Instituciones del Estado***

Como punto de partida para dilucidar sobre la contextualización de la “complementariedad”, es importante mencionar lo que constaba en la Constitución Política del Ecuador del año 1998, en la cual el Art. 183 consideraba a la institución militar como garante del ordenamiento jurídico del Estado. A partir del año 2008, el nuevo marco constitucional cambia sustancialmente el rol de las FF.AA, las mismas que son consideradas como actores fundamentales en la protección de derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, lo cual implica un cambio político conceptual, que en primera instancia tiene relación con su misión fundamental que es la defensa de la soberanía y la integridad territorial, pero a partir de la conceptualización de la “seguridad integral” y de las enmiendas constitucionales aprobadas por la Asamblea Nacional en el año 2015, se extiende la misión de las FF.AA hacia la complementariedad a la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley.

El 1 de agosto del 2018, cinco de los nueve jueces de la Corte Constitucional votaron a favor del proyecto de sentencia para derogar las enmiendas antes citadas, en donde se incluye a aquella referente a que las FF. AA apoyen en la seguridad integral del Estado. De quedar en

firme esta sentencia deberán realizarse los cambios necesarios en los cuerpos legales correspondientes, iniciando por la Carta Magna.

La tendencia de los lineamientos políticos nacionales y regionales considera el empleo de las FF. AA en los distintos ámbitos de la seguridad integral del Estado. Este concepto de seguridad integral, de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, tiene dos grandes dimensiones: la seguridad de los habitantes garantizada a través de la seguridad ciudadana; y la seguridad del Estado en sus dimensiones territorial e institucional (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2014, p. 20). De allí que conceptualmente, la seguridad integral tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de los ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas, para lo cual se requiere la participación activa, coordinada, cooperativa y complementaria de las diferentes instituciones o entidades del Estado.

Como fue mencionado anteriormente, de la Constitución del 2008 se deriva la Ley de Seguridad Pública y del Estado y de esta se deriva el Plan Nacional de Seguridad Integral. De este plan provino la Agenda Política de la Defensa, en la cual se contemplan cuatro misiones para las FF.AA (Agenda Política de la Defensa, 2014, p. 38). Una de las misiones indica: Participar en la seguridad integral, por lo tanto, es propicio reflexionar que más allá de la misión principal de la institución militar que es la defensa de la soberanía e integridad territorial, las FF.AA deben adaptarse a las nuevas amenazas y riesgos que en los últimos tiempos han reconfigurado los escenarios que demandan el empleo de las FF.AA en “misiones de complementariedad” en apoyo a la seguridad integral (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, pp. 11-12).

Consecuente con el criterio político del Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional, en el mes de junio del 2014 fue modificado el Art. 35 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado,

agregando al Art 11 enumerado la facultad de las FF. AA para que puedan apoyar de forma complementaria a las operaciones que en materia de mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana competen a la Policía Nacional. Para tal efecto, los ministros responsables de la Defensa Nacional y del Interior deben coordinar la oportunidad y el nivel de intervención. De esta manera se cambió el Art. 35 de la ley referente a la complementariedad de acciones de las FF.AA y Policía Nacional, para lo cual se requería declarar el estado de excepción por parte del Presidente de la República a fin de disponer el empleo de las FF.AA. Actualmente se considera que las FF.AA pueden actuar de manera complementaria con la Policía Nacional en todos los aspectos relacionados al mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana, sin la necesidad de que se haya decretado el estado de excepción.

Con la finalidad de establecer los niveles de coordinación para la implementación y ejecución de operaciones de complementariedad entre FF.AA y Policía Nacional como lo establece el Art. 11 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, se creó el Centro de Coordinación Estratégico Integrado. Para que se lleven a cabo estas actividades se deben realizar coordinaciones en el nivel político (entre Ministro de Defensa y Ministro del Interior) y en el nivel estratégico integral (entre el Jefe del CC.FF.AA y el Comandante General de la Policía Nacional), lo cual permitirá que se coordinen efectivamente los protocolos de apoyo a la complementariedad de las FF.AA a la Policía Nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2015).

Además del apoyo a la Policía Nacional, las FF.AA también participan apoyando a otras instituciones con las cuales se mantienen convenios de cooperación interinstitucional, acuerdos ministeriales y protocolos de intervención que ha llevado a cabo el Ministerio de Defensa Nacional con otras instituciones públicas, lo que permitirá determinar el ámbito de aplicación, vigencia, normas de comportamiento, la legalidad y legitimidad en el cumplimiento de las operaciones militares en el ámbito interno. Entre las entidades del Estado consideradas se

enuncian las siguientes: SENA, SGR, SENESCYT, SRI, ARCOM, ARCH, MAGAP, MAE, MSP, CNE, ECORAE (Cárdenas et ál., 2017).

Al derogarse la enmienda relacionada a la complementariedad a la seguridad integral, la misión fundamental de FF.AA sería la que originalmente constaba en la Constitución 2008, la cual define la verdadera razón de ser y de existir de la institución militar, sin embargo es necesario considerar que el apoyo de las FF.AA a la seguridad interna del Estado siempre ha sido realizado, ya sea bajo decreto de estado de excepción o por orden transmitida a través de una medida cautelar como la emitida en el año 2010 por el Juzgado Vigésimo Segundo de Garantías Penales de Pichincha.

Entre algunas de las posibles acciones ante la derogatoria de la enmienda, se podrían reconsiderar los convenios con varias entidades del Estado, lo cual obliga a la reestructuración de las operaciones en el ámbito interno que en la actualidad considera el Comando Conjunto de las FF.AA. De todas maneras, es necesario tomar en cuenta que las entidades del Estado requieren del apoyo permanente de las FF.AA, por lo cual los convenios con certeza van a mantener su vigencia y los protocolos se van a cumplir a pesar de que la enmienda se haya derogado, considerando que la Constitución en su Art. 3 numeral 8 garantiza la seguridad integral y en su Art. 226 dispone la coordinación de acciones de las instituciones del Estado para garantizar los derechos que la Carta Magna reconoce, entre los cuales está el derecho a la integridad física y a una vida libre de violencia.

En la actualidad el Estado se enfrenta a una serie de amenazas y riesgos que no solo son responsabilidad de las FF.AA y de las instituciones consideradas en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, sino que es responsabilidad de todos los componentes del Estado, lo cual incluye a la ciudadanía en general, por eso se dice que la defensa es un bien público. La cultura de paz debe

construirse con la colaboración, cooperación, solidaridad y acciones decididas de los sectores sociales y entidades del Estado en general.

### **Hipótesis**

Las FF.AA del Ecuador al año 2035 estarán en condiciones de enfrentar a las nuevas amenazas y riesgos a la seguridad del Estado empleando una fuerza militar polivalente, capacitada y entrenada para actuar en todo tipo de escenarios con una tendencia a la seguridad cooperativa.

### **Sistema de variables**

#### ***Variable Independiente***

Las FF.AA del Ecuador al año 2035 estarán en condiciones de enfrentar a las nuevas amenazas y riesgos a la seguridad del Estado.

#### ***Variable Dependiente***

Fuerza militar polivalente, capacitada y entrenada para actuar en todo tipo de escenarios con una tendencia a la seguridad cooperativa.

### **Conceptualización y Operacionalización de las Variables**

Ver ANEXO "A"

### **Capítulo III: Metodología de la Investigación**

#### **Enfoque de la Investigación**

El planteamiento adoptado para el desarrollo de la presente investigación es de enfoque cualitativo, ya que se dispone de datos abiertos, expansivos, que paulatinamente se van enfocando en conceptos relevantes de acuerdo con la evolución del estudio. Los datos que se han recopilado son el producto de las decisiones tomadas por el nivel político y el nivel estratégico militar conforme han ido apareciendo las nuevas amenazas y riesgos en el contexto, principalmente, del conflicto interno colombiano.

Así, por ejemplo, la información constante en el tema relacionado a los resultados obtenidos por la F.T.C “Esmeraldas”, permiten evidenciar las dimensiones, tanto internas como externas, pasadas y presentes de las consecuencias del conflicto interméstico que vive en los actuales momentos el Ecuador.

La flexibilidad en este tipo de planteamientos cualitativos resulta muy importante, debido a que los datos y los hechos son cambiantes y obedecen al rumbo que toman los acontecimientos. Estos últimos, en lugar de establecer variables “exactas”, identifican conceptos esenciales para el desarrollo de la investigación.

Además, toda la información relevante que permite comprender el presente y el contexto del accionar de las FF.AA, también permitirá proyectar a través de las técnicas prospectivas, cuál será el empleo del componente militar frente a las nuevas amenazas y riesgos hacia el año 2035.

#### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación llevada a cabo para determinar los escenarios en los cuales deberán actuar las FF.AA, y en especial el Ejército, es una investigación descriptiva, para lo cual se exponen algunas ideas al respecto de este tipo de investigación.

El propósito de la investigación descriptiva es registrar, analizar e interpretar los diferentes elementos del problema, para lo cual se apoya en esquemas descriptivos. Así, por ejemplo, comprender el contexto en el cual actúan las unidades militares desde el punto de vista político, económico, social, tecnológico y militar es fundamental para definir las bases en las cuales se asentarán los escenarios prospectivos. Este análisis inicial permite establecer las características de los fenómenos involucrados, identificar formas de conducta, establecer comportamientos concretos, descubrir y comprobar la posible asociación de las variables de investigación. De esta manera, el estudio descriptivo identifica características del universo de investigación y permite interrelacionarlas para crear la visión de futuro.

### **Población**

La población requerida para la obtención de la información al respecto de las posibles variables estratégicas que permitirán estructurar los escenarios son todos los oficiales superiores en el grado de coronel y teniente coronel del Ejército, de preferencia titulados de Estado Mayor, ya que su paso por la Academia de Guerra del Ejército los capacitó en temas sobre seguridad y defensa, en especial conocen por experiencia la planificación en los niveles estratégico, operacional y táctico.

También es necesario indicar que la población que se ha definido para esta investigación en su gran mayoría ha cumplido funciones de comandante de unidad y miembros de estados mayores, por lo cual conocen al respecto de las nuevas amenazas y riesgos hacia el Estado ecuatoriano.

De esta manera, se muestran las siguientes cifras:

**Tabla 5***Población para la investigación*

GRADO	CANTIDAD
Coroneles de E.M, E.M.C y especialistas	213
Tenientes Coroneles de E.M y especialistas	401
TOTAL	614

*Nota:* Obtenido de Departamento de Personal de la Fuerza Terrestre

**Muestra**

La muestra que se ha obtenido para la obtención de datos aplica la siguiente fórmula estadística (fórmula de la muestra), la cual en resumen es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * N + Z^2 * p * q}$$

Donde:

**n:** muestra (número de personas representativo de la población al que se va a encuestar).

**N:** población (conjunto de personas con características similares de las cuales se desea obtener información).

**Z:** nivel de confianza (mide la confiabilidad de los resultados. Lo usual es utilizar un nivel de confianza de 95% o de 90%. Mientras mayor sea el nivel de confianza, mayor confiabilidad tendrán los resultados, pero, por otro lado, mayor será el número de la muestra). El valor que representa es de 1.96 en la tabla de la curva normal.

**e:** grado de error (mide el porcentaje de error que puede haber en los resultados. Lo usual es utilizar un grado de error de 5% o de 10%. Mientras menor sea el margen de error, mayor validez tendrán los resultados, pero, por otro lado, mayor será el número de la muestra).

**p:** probabilidad de ocurrencia (probabilidad de que ocurra el evento. Lo usual es utilizar una probabilidad de ocurrencia de 50%).

**q:** probabilidad de no ocurrencia (probabilidad de que no ocurra el evento. Lo usual es utilizar una probabilidad de no ocurrencia de 50%) (Marconi & Lakatos, 2015).

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,50) (0,50) (614)}{(614) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,50) (0,50)}$$

$$n = \frac{589,6856}{1,535 + 0,9604}$$

$$n = \frac{589,6856}{2,4954}$$

$$n = 236,30$$

$$n = 236$$

La muestra para la obtención de la información será de 236 oficiales en las jerarquías de coroneles y tenientes coroneles.

### **Métodos de investigación**

El método empleado para la presente investigación es el método inductivo, debido a que una vez realizado el análisis de cada uno de los aspectos que contextualizan los escenarios al año 2035 en los que se desempeñarán las FF.AA, se definieron escenarios generales. Este resultado es producto del análisis individualizado y pormenorizado de cada campo que se manifiesta interdependiente con respecto al empleo de las FF.AA.

En la aplicación de la inducción uno de los requisitos importantes es la experiencia, de allí que la población y la muestra demandan de personas con un conocimiento superior en el estudio de las ciencias militares, la seguridad y la defensa.

## **Técnicas de recolección de datos**

Así mismo, las técnicas de recolección de datos utilizadas en la investigación fueron las siguientes:

### ***Investigación bibliográfica***

Esta técnica de recolección de datos permitió contextualizar los diferentes escenarios posibles en los que las fuerzas militares se desempeñarán en el año 2035. A través de la investigación bibliográfica se pudo determinar los factores político, económico, social, tecnológico y militar tanto del presente como su proyección hacia el futuro. Así mismo, el marco teórico en sus diferentes dimensiones se estructuró gracias a la investigación documental en fuentes primarias y secundarias, principalmente de hechos desarrollados en el momento mismo de ocurrencia o después, tales como la información proporcionada por el CC.FF.AA al respecto de los resultados obtenidos por la F.T.C “Esmeraldas”.

### ***Encuestas***

La encuesta constituyó una técnica muy apropiada en la presente investigación, ya que permitió obtener datos relevantes al respecto de las posibles variables estratégicas que podrían ser parte de los escenarios prospectivos. Lo que se debe destacar en este punto es que la muestra utilizada fue fundamental, principalmente en las características de los encuestados, debido a que todos son oficiales de Estado Mayor y por ende tienen conocimiento y comprensión homogénea sobre aspectos relacionados a la seguridad y defensa, en especial de sus definiciones y conceptualizaciones más básicas.

### ***Entrevistas***

Al respecto de las entrevistas realizadas, se estructuró un cuestionario adecuado que fue aplicado a expertos en temas de seguridad y defensa, quienes proporcionaron datos relevantes que permitieron esclarecer dudas al respecto de la visualización del accionar de las

FF.AA en el futuro. Además, estos expertos realizaron la evaluación de las variables estratégicas según el Ábaco de Régnier, lo cual permitió definir las diez variables estratégicas más importantes para la estructuración de los escenarios prospectivos.

Cabe señalar además que los expertos mencionados corresponden a señores oficiales en servicio activo y pasivo en el grado de General. Todos ellos pertenecientes al Ejército del Ecuador. También se realizó la entrevista a la Sra. Economista Michelle Fernanda Aguirre Acuña, quien proporcionó información relevante con respecto al aspecto económico, político y social que se proyecta para la próxima década.

### **Instrumentos de recolección de datos**

#### ***Cuestionario de entrevistas***

Este cuestionario fue estructurado con ocho (8) preguntas que tenían como objetivo definir varios aspectos referentes al accionar futuro de las FF.AA del Ecuador. Básicamente se construyó considerando las nuevas amenazas y riesgos actuales que acechan al Estado ecuatoriano y las decisiones que ha tomado el mando militar para estructurar la F.T.C “Esmeraldas”.

En el Anexo “B” se observa el cuestionario de la entrevista.

#### ***Formulario de encuestas***

El formulario de la encuesta aplicada a la muestra calculada estuvo estructurado de doce (12) preguntas cerradas, las mismas que están orientadas a definir las variables estratégicas que constituyen las bases de los escenarios prospectivos planteados en la propuesta.

A continuación, se muestra la ficha técnica de la encuesta:

<b>FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA</b>		
<i>Objetivo</i>	Determinar las potenciales variables estratégicas que conformarán la base de los escenarios prospectivos del accionar de las FF.AA al año 2035.	
	<b>PÚBLICO OBJETIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Muestra</i>	Oficiales superiores del Ejército titulados de Estado Mayor	236
<i>Medio utilizado</i>	Google Drive <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9HbuuLlcHvaeObfqBQhzNhukHx7dhnzMvxDiY6j6JQFjydg/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9HbuuLlcHvaeObfqBQhzNhukHx7dhnzMvxDiY6j6JQFjydg/viewform?usp=sf_link</a>	

En el Anexo “C” se observan las preguntas formuladas.

### **Técnicas para el análisis e interpretación de datos**

#### ***Análisis de escenarios***

Esta técnica de análisis de datos consiste en el análisis de varios aspectos que conforman o hacen parte de un determinado escenario (Digital Research S.L, 2018). De acuerdo a esta definición inicial se puede inferir que todos los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas realizadas han permitido determinar variables estratégicas sustanciales para la estructuración de escenarios prospectivos. Cabe resaltar que esta técnica permite de cierta manera reducir la incertidumbre, lo cual puede ser útil en el caso de utilizar estos escenarios para realizar proyectos que se alineen con las variables estratégicas o estructurar capacidades que permitan hacer realidad mencionados escenarios.

Se debe recalcar que en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados, sino profundizar en temas de verdadera importancia para la investigación (Hernández Sampieri et ál., 2007, p. 562).

### ***Análisis a través de expertos***

La entrevista a expertos permitió estructurar el Ábaco de Régnier a través de la calificación realizada a cada una de las variables estratégicas, lo cual desembocó en la matriz de variables estratégicas definitiva que se presenta en la propuesta.

Esta técnica permite analizar, con la ayuda de expertos, las bases sobre las cuales se estructuran los escenarios prospectivos en los que se desenvolverán las fuerzas militares del Ecuador hacia el año 2035. El criterio técnico y sobretodo confiable de expertos, permite proyectar con certeza los aspectos que serían de mayor interés para las FF.AA en el futuro.

Se debe recordar que el fin de estructurar escenarios es para proyectar un diseño de fuerza acorde que permita ir preparando el camino hasta llegar al cumplimiento de metas y objetivos.

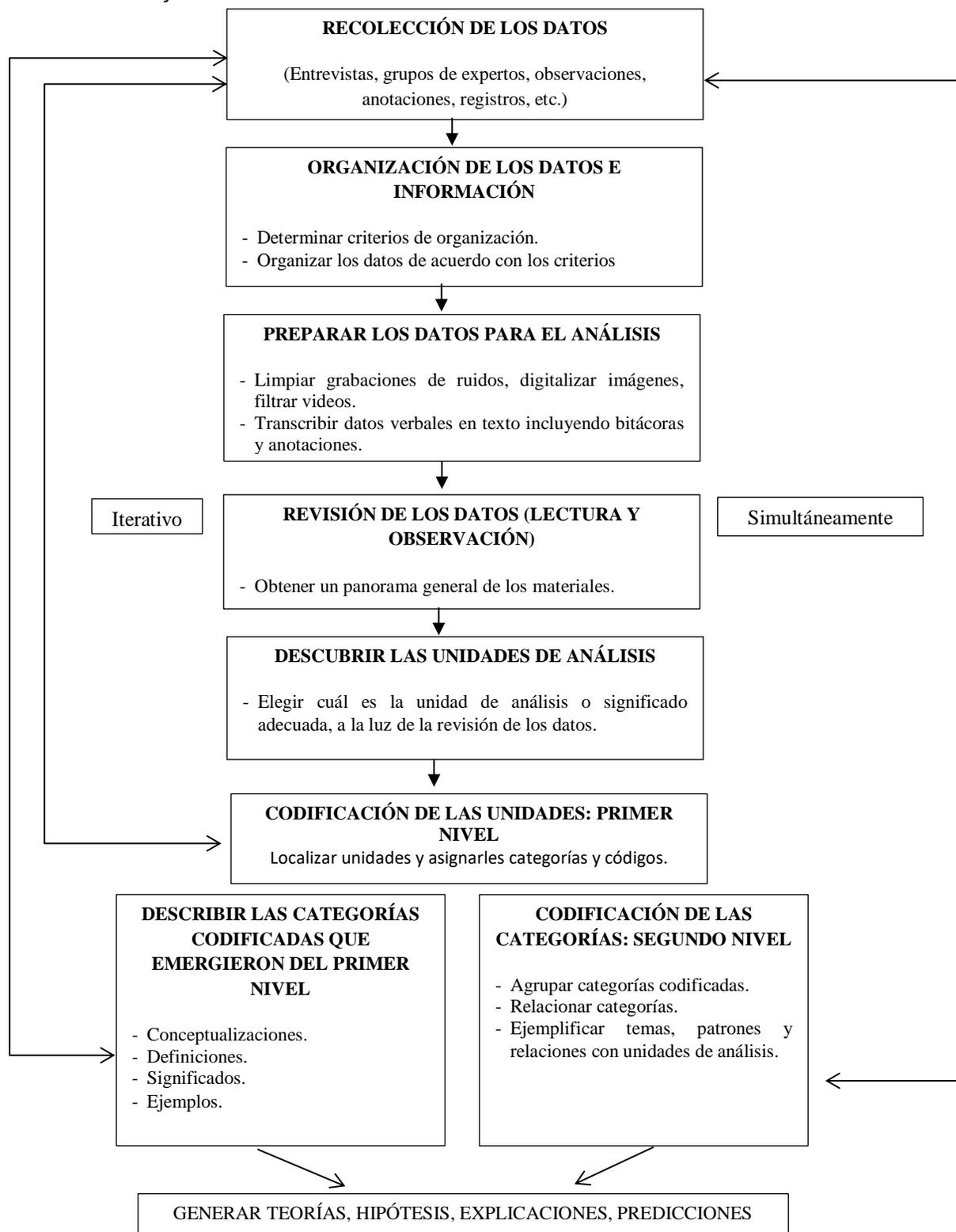
### ***Proceso de análisis de datos cualitativos***

El proceso para realizar el análisis de datos e información cualitativa no es lineal, ya que muchas veces se conoce dónde se realizan las primeras tareas, pero no se conoce dónde se las ha de terminar. En varias ocasiones, este análisis requiere que se regrese a campos que ya fueron analizados con el fin de profundizar en cierto aspecto o dato, mientras que en otros casos solo se continúa con el proceso con la información que se dispone.

En la figura 14 se presenta el proceso aconsejado para el análisis de datos cualitativo.

**Figura 14**

*Proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos*



*Nota:* Obtenido de (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2007, p. 630)

## Capítulo IV: Análisis e Interpretación

### Resultados de la Investigación sobre el Primer Objetivo Específico

#### *Introducción*

El primer objetivo específico de la presente investigación es el siguiente: Analizar el estado del arte en el que se desenvuelven las FF.AA del Ecuador y las tendencias de las nuevas amenazas y riesgos derivados del conflicto colombiano.

Este objetivo contribuye a la construcción de escenarios prospectivos, ya que siempre es necesario identificar con claridad cuál es el contexto inicial en el que se desenvuelve el objeto, en este caso, las FF.AA del Ecuador y dentro de ellas la Fuerza Terrestre, para luego proyectar su accionar hacia el futuro. Como parte de la metodología para la construcción de escenarios, este primer objetivo está orientado al análisis del macroambiente.

#### *Conocimiento del hecho*

Con el fin de aportar con el desarrollo de este primer objetivo de la investigación, parte de la información fue considerada en el marco teórico y el resto de información que permitió alcanzarlo, se llevó a cabo a través de las entrevistas, encuestas e investigación bibliográfica.

En primera instancia las entrevistas realizadas a expertos en temas militares, económicos y políticos, permitieron tener la idea general de cómo las FF.AA se desenvuelven en el contexto nacional. De esta manera, la entrevista realizada a la Sra. Econ. Michelle Fernanda Aguirre Acuña<sup>8</sup>, abordó aspectos relacionados al análisis político, económico y social en el que se desenvuelven las FF.AA. Al respecto del campo económico se concluye que el panorama para las FF.AA al 2035 se muestra incierto, pero tiene una tendencia positiva debido a las variables económicas y políticas que se prevén alcanzar, además de ser considerado uno de los sectores

---

<sup>8</sup> Magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Mención en Política por el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Investigadora en movilidad humana protección social, pobreza y desigualdad, economía del desarrollo, y economía pública.

más importantes a ser atendidos, como lo demuestran las estadísticas en torno al Presupuesto General del Estado. De la misma manera, el marco teórico contribuye en la materialización del tema económico al realizar un análisis del gasto militar por región y del presupuesto asignado a Defensa tanto del Ecuador como de Colombia desde el año 2006, lo cual permitió determinar las tendencias económicas que regirán para las FF.AA en el corto, mediano y largo plazo.

Además, según el marco teórico expuesto, no puede dejarse de lado toda la base legal que rige el accionar de las FF.AA en sus actividades tendientes al cumplimiento de su misión constitucional, así como aquellas mediante las cuales se contribuye a la complementariedad a las instituciones del Estado. Así también, el marco legal para la ejecución de operaciones militares en el ámbito interno es fundamental para comprender el desempeño y desenvolvimiento de las fuerzas militares que están en contacto directo con las amenazas y riesgos, como es el caso de la F.T.C “Esmeraldas”.

Seguidamente, las conceptualizaciones derivadas del Plan Nacional de Seguridad Integral, referentes a la seguridad integral y seguridad pública, así como la conceptualización de la seguridad cooperativa, permiten establecer con claridad cuál es el contexto político en el que las FF.AA deberán desempeñarse en el futuro. Estas últimas precisiones fueron el resultado de la entrevista al Sr. Grad. (SP) Roberto Freire<sup>9</sup>.

El Sr. Grab. Danilo Gachet<sup>10</sup>, al respecto del campo social, realiza una descripción sobre las nuevas amenazas y riesgos para el Estado ecuatoriano y en especial para la provincia de Esmeraldas. Se entiende con claridad la tendencia de la población fronteriza para contribuir con

---

<sup>9</sup> Oficial en servicio pasivo, perteneciente a la Fuerza Terrestre. Alcanzó el grado de general de división. Entre sus cargos más importantes en los últimos años se destacan: Director de Desarrollo Institucional del Ejército, Comandante de la II D.E “LIBERTAD”, Director General del Instituto de Seguridad Social de las FF.AA., Jefe de Estado Mayor Institucional del Comando Conjunto, Jefe de Estado Mayor del Ejército, Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de las FF.AA.

<sup>10</sup> Oficial en servicio activo, perteneciente a la Fuerza Terrestre. Actualmente ostenta el grado de General de Brigada y cumple la función de Director General de Talento Humano de la Fuerza Terrestre.

la delincuencia transnacional organizada, en lugar que con las fuerzas del orden o peor aún con las instituciones del Estado. También las tasas de asesinatos a nivel mundial y el índice de criminalidad del vecino país de Colombia, abordadas en el marco teórico, permiten comprender el entorno social que engloba al conflicto interno colombiano y al conflicto interméstico ecuatoriano.

En lo que se refiere al campo tecnológico, la encuesta realizada contribuye de cierta manera a determinar el contexto actual y el posible contexto futuro sobre la tecnología para el empleo de las fuerzas militares.

Finalmente, el marco teórico es fuente importante de información para fundamentar el campo militar, específicamente en los temas relacionados a la percepción de la seguridad en Latinoamérica. Las encuestas y entrevistas realizadas a los expertos permiten contextualizar el accionar de las FF.AA frente a las nuevas amenazas y riesgos, en especial cuando se hace referencia a doctrina, entrenamiento, capacidades, perfiles profesionales y principalmente resultados de las operaciones militares realizadas en la provincia de Esmeraldas.

### ***Análisis de resultados***

**Campo político.** El contexto nacional puede ser correlacionado sobre la base de los diferentes eventos políticos que se han suscitado desde los inicios de la vida republicana del Ecuador. Sin embargo, en el presente estudio se establecerá un escenario temporal a partir del retorno a la democracia.

De la entrevista con la Sra. Economista Michelle Aguirre, se desprenden algunos resultados importantes en los cuáles se menciona que históricamente, la política ecuatoriana se ha visto marcada por una fuerte influencia de carácter militar. Desde gobiernos como el de Juan José Flores, Gabriel García Moreno, Eloy Alfaro, una junta militar en el año 1963, y hasta la actualidad, la milicia continúa figurando como un aliado del poder Ejecutivo.

Pese a haber transfigurado sus funciones, pasando de ser un garante de la unidad nacional mediante el uso de la fuerza, a unas FF.AA defensoras de la soberanía e integridad territorial de acuerdo con el artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador, la presencia de la fuerza militar es indefectiblemente un imperativo para el Estado. No obstante, la visión que cada mandato tenga en cuanto a su plan de gobierno, además de la coyuntura política, económica y social que experimente el país en determinados momentos, fijarían, en gran medida, el rumbo de las fuerzas militares.

De esta forma, es importante fijar como punto de origen el período democrático del presidente Jaime Roldós Aguilera (1979-1981) de corte liberal (populista). El entorno social se manifiesta dividido por las condiciones del entorno externo, en específico por la guerra fría. El entorno económico es básicamente dependiente del extractivismo, teniendo al petróleo como la principal fuente de ingresos y recurriendo al endeudamiento para solventar, déficits financieros y gasto debido a la defensa territorial. El entorno militar tiene una influencia en las acciones del estado y los recursos tecnológicos no muestran un incremento significativo. Este período liberal tiene un continuismo político ideológico en la administración de Oswaldo Hurtado (1981-1984).

El hilo lineal se rompe posteriormente con la presencia del conservadorismo durante la administración del presidente León Febres Cordero (1984-1988). En términos generales, en el entorno se presentan los mismos comportamientos de las variables anteriormente anotadas, sin embargo, las variables social y militar incrementan su ponderación y rompen la estabilidad.

El hilo lineal nuevamente se rompe con la presencia del liberalismo durante la administración del presidente Rodrigo Borja (1988-1992). Las variables se mantienen más bien constantes, el aspecto social denota un incremento, mientras el nivel militar registra un leve

decremento, el nivel económico reduce su ponderación y rompe la continuidad de tendencia ideológica-política.

Durante la administración del presidente Sixto Durán Ballén (1992-1996) el conservadorismo nuevamente se retoma como lineamiento ideológico-político. Las variables se mantienen estables hasta cierto horizonte temporal en donde se produce un importante incremento de las variables social y militar lo que nuevamente rompe con la continuidad del horizonte de sucesos.

Esta combinación de incremento de estas dos variables genera un efecto globo que también eleva la ponderación del resto de variables, lo cual se podría explicar debido a que se presenta un hecho de supervivencia nacional que se manifiesta en el conflicto del Cenepa. Posterior a este suceso temporal las variables se elevan en diferentes proporciones, aunque el patrón muestra un decremento en especial del ámbito económico y tecnológico.

El incremento de las ponderaciones en las variables social y militar se vuelve una constante que continúa durante la administración del presidente Abdalá Bucaram (1996-1997), administración también de corte liberal. Este desequilibrio frente a las otras variables genera desestabilidad política que se presenta tanto en este período como en los períodos de transición siendo todos ellos de corte liberal (presidencia de Fabián Alarcón). Esta alteración de patrones corta la relación pendular existente entre liberalismo y conservadurismo.

El siguiente período también es de corte liberal, representada por la administración del presidente Jamil Mahuad (1998-2000), los patrones siguen elevados en especial del componente social y militar, en su defecto el patrón económico se reduce aún más, lo que genera nuevamente un desequilibrio funcional y desestabilidad, nuevos períodos de transición se presentan (Gustavo Noboa).

A continuación, se plantea una opción más conservadora con el presidente Lucio Gutiérrez, aunque este alcanza el poder gracias a la base social con tendencia liberal. El patrón social se mantiene elevado, la ponderación de la variable militar disminuye y el patrón económico consigue estabilizarse, el desequilibrio genera desestabilización dando paso a un nuevo período de transición (Alfredo Palacio).

Durante la última década la realidad política del Ecuador ha presenciado fuertes encrucijadas y giros de timón de importante relevancia. Luego de 10 años de gobierno, el presidente Rafael Correa finalizó su mandato el 24 de mayo de 2017, poniendo fin a una época caracterizada por la concentración de todos los poderes del Estado, permitiéndole así gobernar sin mayores atenuantes. Su administración se vería enfocada, principalmente, en la clase media baja, el restablecimiento de los servicios públicos en sectores como salud y educación, un comercio interno de mayor fluidez, mercado laboral y consumo, aunque con muchos casos de corrupción que empañaron la gestión y han pasado factura a varios de los ex funcionarios más cercanos.

En cuanto a aspectos de seguridad y defensa, particularmente, durante este periodo presidencial, las Fuerzas Armadas presentaron varios impases con el mandatario, lo cual devino en una fractura entre ambos poderes. Este, al que el CC.FF.AA consideró como “debilitamiento institucional”, traería consigo constantes pugnas respecto a la estructura del organismo, reducción paulatina de presupuesto e inconformidad por parte de militares en servicio tanto activo como pasivo.

Este hecho no significó que la necesidad de unas FF.AA fortalecidas haya disminuido, es más, el periodo presidencial de Rafael Correa se vio fuertemente afectado por uno de los episodios telúricos más devastadores en los últimos 50 años. El terremoto del 16 de abril de 2016, con epicentro en el Cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, alcanzó una escala de 7,8

grados en la escala de Richter, y trajo consigo un número considerable de muertos, desaparecidos y heridos, además de daños sustanciales en infraestructura y carreteras, presentando un gran desafío para el país, principalmente en lo logístico y humano.

Para el efecto fue necesario el despliegue de fuerzas tanto civiles como militares, además de activos logísticos como helicópteros, camiones y tanques, destacando así la necesidad de la compra y mantenimiento de equipo militar para contingentes de riesgo.

El mandato del nuevo presidente electo, Lenin Moreno, por su parte, presentaría, en lo que va de su gobierno, el desafío de fortalecer la seguridad en la frontera frente a la amenaza latente de grupos disidentes ligados, sobre todo, al narcotráfico. La desarticulación de las FARC tendría como consecuencia una serie de daños colaterales negativos para el país, atentados, secuestros y crímenes han puesto en alerta al Estado ecuatoriano; la necesidad de acciones inmediatas como la intensificación del patrullaje fronterizo, es imperativa, por lo que las FF.AA tendrían que verse respaldadas, no solo políticamente por el Ejecutivo, sino también de forma presupuestaria.

Sobre la base del análisis expuesto de la última década política del Ecuador es necesario adicionar algunas precisiones de carácter político – económico, que pueden determinar, no sólo el giro de las FF.AA, sino de varios sectores productivos como sociales.

De manera general, se puede decir que el Ecuador atraviesa por una encrucijada entre el acontecer político y el económico, constituida por factores como: una institucionalidad severamente afectada ante la pérdida del equilibrio de poderes, instituciones de control que carecen de autonomía e independencia, un país dividido entre un proyecto político previo bajo el mandato de Rafael Correa y el partido Alianza País, y una nueva visión a cargo del Presidente Lenin Moreno, la crisis de recursos económicos que afecta al gobierno, un turno económico recesivo, con altos niveles de subempleo o empleo inadecuado (bajo todas sus clasificaciones),

cuentas externas débiles, marginales niveles de inversión extranjera, un riesgo país solo por debajo de Venezuela y Argentina, un presupuesto desequilibrado, un Estado obeso y una imagen internacional con un deterioro creciente, lo que en conjunto cuestionaría la sostenibilidad del modelo económico actual.

La debilidad económica y política del país y la ausencia de líderes en funciones públicas que puedan tomar acciones y medidas para contrarrestar el panorama antes descrito, hacen poco auspiciosa la visión de futuro, al menos en el corto plazo.

Como se argumentó en el análisis económico, el rumbo exacto que puedan tomar las FF.AA tanto a presente como a futuro es impredecible, sin embargo, la misma constituye un sector de interés que no puede verse desahuciado, no solo por las potenciales amenazas que existen en el cordón fronterizo, sino también por, como pudimos evidenciar, las misiones complementarias que en materia de riesgo se pueden, y se han delegado, a la institución militar.

El escenario prospectivo impredecible no puede considerarse como una razón de peso para dejar de lado la inversión tanto humana como patrimonial de las FF.AA, por lo que, pese a una transición o cambios políticos, el modelo debería mantenerse e inclusive ser optimizado a 2035.

**Campo económico.** El CC.FF.AA, cumple sus misiones de desarrollo e implementación de capacidades militares bajo el ojo rector del Ministerio de Defensa Nacional y la designación presupuestaria proveniente del Estado ecuatoriano. Estos fondos se encuentran comprendidos dentro del Presupuesto General del Estado (PGE), el mismo que estima los recursos financieros de los cuales el país puede disponer de forma anual, sobre la base de sus ingresos nacionales (corrientes, de capital, de financiamiento) así como sus gastos (identificados por sectorial<sup>11</sup>).

---

<sup>11</sup> El sectorial es una clasificación para analizar la acción del sector público según los distintos sectores de la economía. Esta clasificación es principalmente utilizada para análisis estadísticos internacionales. (Ministerio de Finanzas, 2019).

Según Aguirre, en cuanto al sectorial de defensa, y en específico al presupuesto designado al Ministerio de Defensa, este ha presentado contracciones significativas desde el año 2015, en donde pasó de un presupuesto devengado de USD 1.898 millones a USD 1.452 millones al cierre de 2018, resultando en una caída de, aproximadamente, 30% en la designación presupuestaria a esta entidad. Sin embargo, de acuerdo con el Ministerio de Finanzas, en la Proforma Presupuestaria del año 2019, se avizoraría un incremento en el presupuesto de 0,46%. (Ver figura 15).

### Figura 15

*Presupuesto General del Estado designado al Ministerio de Defensa 2014-2019\* (En millones de USD y porcentajes)*



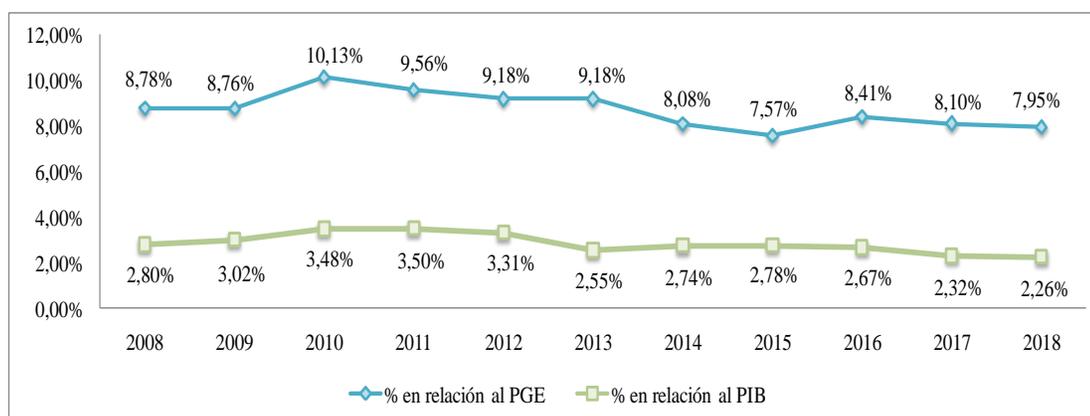
*Nota:* Datos obtenidos de Ministerio de Finanzas del Ecuador. \*Comprende valores tentativos dentro la Proforma Presupuestaria 2019. Elaborado por Econ. Michelle Aguirre.

En la figura 16 se puede apreciar la tendencia histórica del presupuesto designado a Defensa en el país desde el año 2008, al igual que su participación dentro del PIB. En los últimos 10 años, el presupuesto designado a seguridad en función al total del PGE no ha sido menor al 8% de forma anual, es decir, casi una décima parte del PGE se ha encontrado destinado a este sector, lo cual reflejaría su importancia dentro del aparato estatal. En concordancia, y de

acuerdo a la proforma presupuestaria 2019 presentada por el Ministerio de Finanzas, este sector se encontraría en el cuarto lugar de relevancia para este año, con un presupuesto de USD 1.590 millones, únicamente precedido por sectores como educación (USD 5.401 millones), salud (USD 3.138 millones) y asuntos internos (USD 1.736 millones).

**Figura 16**

**Presupuesto designado a seguridad y defensa vs. PGE y PIB 2008-2018 (En porcentajes)**



*Nota:* Datos obtenidos de Ministerio de Finanzas del Ecuador y Banco Central del Ecuador.

Elaborado por Econ. Michelle Aguirre.

**Campo social.** De la entrevista realizada al Sr. Grab. Luis Burbano<sup>12</sup> se obtienen algunos resultados al respecto del ámbito social, sobre el cual se menciona que la poca presencia del Estado ecuatoriano a través de sus instituciones de derecho en la provincia de Esmeraldas, ha generado falta de empleo, educación, vivienda, bienestar e inseguridad, dando como producto pobreza e insatisfacción, por lo que sus habitantes se han visto influenciados a participar o apoyar en las actividades ilícitas que grupos ilegales financiados por el narcotráfico ejercen en esta región; sin embargo, la influencia que las organizaciones de hecho lícitas están ejerciendo, ha sido positiva, ya que de una u otra manera han tratado de mantener su cultura y tradiciones,

<sup>12</sup> Oficial en servicio activo, perteneciente a la Fuerza Terrestre. Actualmente ostenta el grado de General de Brigada y cumple la función de Director de Inteligencia del CC.FF.AA.

basados en el fortalecimiento de los valores éticos, morales y deportivos, pero, ha sido muy limitada, en razón de que no han llegado a las partes más alejadas (frontera). Su influencia se ha centrado en el sector urbano. Ante esto, es imprescindible que las instituciones tomen medidas estrictas para eliminar la corrupción al interior de las mismas y ejerzan su rol específico basadas en un accionar integral, coordinado y cooperativo, bajo un respaldo legal que ampare todas las actividades que les permitan generar seguridad y desarrollo.

La distribución poblacional es uno de los graves problemas de la provincia, debido entre otras causas a la migración interna hacia los centros poblados con la consecuente formación de anillos de pobreza, generando segmentos socioeconómicos con total vulnerabilidad social y demográfica al carecer de servicios básicos y atención sanitaria.

El crimen organizado migra conforme a la presión de las fuerzas de seguridad del Estado, esto lo demuestran los indicadores de incremento de violencia en cantones del interior de la provincia. Los datos muestran que el centro de las operaciones del crimen organizado, en especial del narcotráfico, se está ampliando hacia el interior de la provincia de modo acelerado.

Con la conformación de la F.T.C “Esmeraldas”, se incrementaron las actividades de control de armas, narcóticos, precursores químicos, etc., en las distintas poblaciones y rutas terrestres y fluviales, lo cual ha dificultado el accionar de los grupos ilegales y delincuenciales, obligándolos a tomar otras alternativas para continuar con las actividades ilícitas.

Las amenazas y riesgos como los GIA, el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, la trata de personas, la minería ilegal, entre otras, según lo manifiesta el Sr. Gral. Roberto Rubio<sup>13</sup>, continuarán demandando el empleo de las FF.AA en “misiones de complementariedad” en apoyo a la seguridad integral, debido a que en el Departamento de

---

<sup>13</sup> Oficial en servicio pasivo, perteneciente a la Fuerza Terrestre. Alcanzó el grado de general de división. Entre sus cargos más importantes en los últimos años se destacan: Jefe de Estado Mayor del Ejército, Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de las FF.AA.

Nariño se concentra una gran cantidad de hectáreas de cultivos de coca de toda Colombia y por lo tanto, los grupos delincuenciales e ilegales seguirán buscando los medios y las formas para continuar con la producción y comercialización del alcaloide, ya que conocen de sobra la zona y siempre encontrarán nuevas rutas.

La hidrografía que presenta la provincia de Esmeraldas ha sido muy importante para su desarrollo, así como la ubicación de uno de los puertos significativos en el país como el de Balao donde funciona la Refinería Estatal Petrolera y donde se embarca gran parte del petróleo que el Ecuador exporta. Sin embargo, estas rutas fluviales y los puertos constituyen las vías por las cuales transita la droga, las armas, los combustibles, entre otros, constituyéndose una debilidad para el Estado ecuatoriano.

La pobreza existente en los cantones fronterizos y en toda la provincia en general, ha hecho que muchos de sus habitantes se relacionen con el narcotráfico, sirviendo de modos diferentes al negocio de la droga, ya sea traficando armas, combustibles, precursores químicos, etc., inclusive transportando el alcaloide hacia el interior del país para encaletarlo en sectores recónditos o hacia el exterior para entregarlo en Centroamérica o Norteamérica.

**Campo militar.** En noviembre del 2016 el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC firmaron el acuerdo de paz de un conflicto que duró más de medio siglo y que tuvo como consecuencias una cantidad ingente de víctimas, tanto de los mismos guerrilleros como de las fuerzas policiales y militares de ese país. Sin embargo, los términos en los que se firmó este acuerdo no tuvieron el asidero suficiente para que la totalidad de este grupo irregular entregara las armas y se reintegre a la sociedad, quedando por lo tanto varios de estos grupos de guerrilleros insatisfechos con lo alcanzado por sus antiguos líderes, decidiendo no acogerse a los acuerdos logrados y continuar con sus actividades ilícitas y temerarias.

De las entrevistas realizadas al Sr. Grab. Agustín Proaño<sup>14</sup> y Sr. Grab. John Oñate<sup>15</sup>, se resume que una de las principales amenazas actuales que tiene el Ecuador está constituida por los Grupos Irregulares Armados, denominación que el CC.FF.AA ha asignado a ciertos grupos de disidentes de las FARC que actúan al margen de la ley a lo largo de la frontera norte del Ecuador. El 27 de enero del presente año, al estallar un coche bomba cerca de un cuartel de policía en San Lorenzo, población fronteriza con Colombia, se produjo el detonante de una cadena de eventos delictivos y hasta cierto punto “terroristas”, que han modificado el estado de “paz” de la población y obligado al Gobierno a tomar ciertas decisiones tendientes a enfrentar la crisis fronteriza que se ha desatado principalmente en la provincia de Esmeraldas, y en menor intensidad en las provincias del Carchi y Sucumbíos.

El señor General Paco Moncayo señala que las amenazas transnacionales se deben combatir con “respuestas de seguridad cooperativa”, aclarando que “no se debe hablar de defensa colectiva”, pues ello implica crear “fuerzas binacionales”. Esto último no sería conveniente que suceda para Ecuador porque Colombia vive una guerra interna, a la cual el Ecuador no pertenece. Se debe considerar que todavía no se resuelve el tema de las FARC completamente y está aún latente el tema del ELN. Estos son problemas políticos que le corresponde al Estado colombiano resolver. Lo verdaderamente importante es que exista cooperación entre Ecuador y Colombia para controlar las amenazas en sus respectivos territorios, ya que estas han traspuesto la frontera común y han cometido delitos que exigen la intervención del Estado ecuatoriano.

Asimismo, Proaño menciona que la permeabilidad de la frontera norte constituye un riesgo que se muestra latente, debido a que el contrabando y tráfico de armas, explosivos,

---

<sup>14</sup> Oficial en servicio activo, perteneciente a la Fuerza Terrestre. Actualmente ostenta el grado de General de Brigada y cumple la función de Director de Educación y Doctrina Militar Conjunta.

<sup>15</sup> Oficial en servicio activo, perteneciente a la Fuerza Terrestre. Actualmente ostenta el grado de General de Brigada y cumple la función de Jefe de la Casa Militar Presidencial.

combustibles, precursores químicos, entre otros, fluyen sin mayor control por los ríos y vías que se conectan con las poblaciones fronterizas colombianas donde operan libremente los grupos ilegales y delincuenciales y que se benefician de todo este material para la elaboración de la pasta base de cocaína y también para dar seguridad a las actividades de narcotráfico bajo la rectoría de los cárteles de la droga internacional.

Ante esta problemática, el presidente ecuatoriano Lenin Moreno reestructuró su esquema en el Ministerio de Defensa, colocando en esa cartera de Estado al Sr. General Oswaldo Jarrín, quien, por su experiencia militar, política y académica resulta una pieza clave e importante para encarar de forma decidida a las amenazas y riesgos que en la actualidad se presentan en la frontera colombo-ecuatoriana, y específicamente en la provincia de Esmeraldas.

Estas últimas acciones generadas en el campo de la política más las coordinaciones que se han realizado con el Estado colombiano, inciden directamente en las nuevas estrategias que se van a adoptar para aplacar las tensiones en la frontera, así como la promulgación de la Política de Seguridad, Defensa y Desarrollo de la Frontera Norte y la difusión de la Política de Defensa Nacional en el mes de diciembre del año 2018, en la cual se enuncian claramente los objetivos estratégicos de la defensa y las misiones que las FF.AA deben cumplir, tanto constitucionalmente como institucionalmente.

La conformación de F.T.C “Esmeraldas”, estructurada con los suficientes medios para cumplir operaciones militares tendientes a neutralizar y/o eliminar las nuevas amenazas, constituyó, según lo afirma Rubio, la estrategia más adecuada para afrontar los graves problemas en la frontera con Colombia. Esta unidad militar tuvo como jurisdicción la provincia de Esmeraldas con especial atención a los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, ante lo cual el Comando Operacional N° 1 “Norte” ya no tenía injerencia sobre esta provincia temporalmente. Para las operaciones militares ejecutadas, fue importante la participación de la Policía Nacional

en la planificación de las operaciones, así como de otras instituciones del Estado, cada una actuando en las competencias inherentes, garantizando el desarrollo y la seguridad integral en esta región.

Además, se articulan los esfuerzos de inteligencia y contrainteligencia, conformando un centro coordinador en el que confluyen la planificación y orientación de búsqueda de información de los organismos de inteligencia militares y policiales que operan en la zona de frontera, conformando un sistema de alerta temprana sobre la presencia de riesgos y amenazas.

Según el concepto estratégico militar, la F.T.C fue responsable del espacio fronterizo terrestre, los espacios acuáticos y el espacio aéreo y se priorizó el empleo conjunto a través de operaciones militares que comprenden: disuasión, prevención, reacción y defensa efectiva. Las operaciones militares ejecutadas y los resultados obtenidos por esta unidad militar temporal se exponen en las tablas 6, 7 y 8, disminuyendo la intensidad con la que operan los carteles del narcotráfico, obligándoles a cambiar de rutas o simplemente a evitar ingresar al territorio nacional.

En las siguientes tablas se muestran los resultados:

**Tabla 6**

*Cantidad de operaciones ejecutadas por la F.T.C. "ESMERALDAS"*

<b>OPERACIONES EJECUTADAS POR LA F.T.C "ESMERALDAS"</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
PATRULLAJE TERRESTRE (RECONOCIMIENTO OFENSIVO)	2702	<b>3822</b>
OPERACIONES RIBEREÑAS PATRULLAJE POLICÍA MARÍTIMA EN APOYO (COORD.A DIRGES)	1120	
<b>PROTECCIÓN/SEGURIDAD DE ÁREAS RESERVADAS E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	344	<b>4189</b>

		SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA Y O.C.P	3845
<b>OPERACIONES MILITARES DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL</b>	PROTECCIÓN DE FRONTERAS DESTACAMENTOS TÁCTICOS	434	<b>434</b>
	CONTROL DE ARMAS, MUNICIÓN, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS	8453	<b>8464</b>
		APOYO DE PROTECCIÓN PERSONAS IMPORTANTES Y S.S.P	11
<b>CONTINGENCIA LIMITADA</b>	APOYO DE FF.AA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A INSTITUCIONES DEL ESTADO A LAS MANUELAS, MIES, SRI, MAE, MSP, SENAE	359	<b>359</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>17268</b>

*Nota:* Dato obtenidos del Departamento de Operaciones del CC.FF.AA

**Tabla 7**

**Operaciones realizadas por el componente aéreo**

<b>OPERACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>COMPONENTE</b>
MISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO	622 MISIONES 856:55 HORAS	AÉREO

*Nota:* Datos obtenidos del Departamento de Operaciones del CC.FF.AA

**Tabla 8**

*Resumen de los resultados obtenidos por la F.T.C "ESMERALDAS"*

<b>DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>RESUMEN</b>
Armas (revolver, escopetas pistolas)	50	Armas incautadas 50 unidades

Municiones (diversos calibres)	4.463	Munición incautada	4.463 unidades
Combustible decomisado	17335	Combustible	17.335 galones
Marihuana	136600	Droga	1.126 kilos
Cocaína	989400		
Precursores químicos	1698	Precursores químicos	1.698 galones
Trampas explosivas	7	Explosivos	varios
Bomba dbu-33	1		
Tacos de dinamita	105		
Capsulas ordinarias	1336		
Cordón detonante	22,5		
Dinero decomisado	56505		
Semisumergible	1	Semisumergible	01 unidad

*Nota:* Datos obtenidos del Departamento de Operaciones del CC.FF.AA

**Conclusiones parciales.** Mediante el abordaje del marco teórico adecuado más las entrevistas, encuestas y la investigación bibliográfica, se ha podido sustentar el cumplimiento del primer objetivo específico. El análisis de los factores político, económico, social y militar, son indispensables para contextualizar el escenario en el que actualmente se desenvuelven las fuerzas militares del Ecuador.

El convulsionado ambiente político y económico que vive en la actualidad el país, no permite que exista un desarrollo sostenido en el campo doctrinario y tecnológico de las fuerzas militares. A pesar de esto, la F.T.C “Esmeraldas” operó con normalidad en la provincia de Esmeraldas, obteniendo resultados positivos a través de las operaciones militares que se ejecutaron diariamente con su componente terrestre, naval y aéreo.

El ambiente socio-económico de la provincia de Esmeraldas requiere el apoyo de las instituciones del Estado en varios ámbitos, principalmente en el laboral, de bienestar y de seguridad. Las coordinaciones entre las diferentes carteras de Estado deben ser permanentes,

así como la elaboración de planes, proyectos y programas deben ser prioritarios para esta zona del país que sin duda alguna es de las más olvidadas y abandonadas, de allí que la población contribuye con los carteles del narcotráfico y con los grupos ilegales armados, ya que obtienen de ellos mayor estabilidad social y económica.

## **Resultados de la investigación sobre el segundo objetivo específico**

### ***Introducción***

El segundo objetivo específico de la presente investigación es el siguiente: Inferir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las FF.AA frente a las nuevas amenazas y riesgos resultantes del conflicto interno de Colombia.

Como parte del análisis del ambiente, en el objetivo anterior se analizaron las dimensiones para el estudio prospectivo del accionar de las FF.AA, lo cual constituye el microambiente; en este nuevo objetivo corresponde determinar el microambiente a través del Árbol de Giget, el cual realiza una analogía del pasado, el presente y el futuro tanto de los resultados, las capacidades y las competencias de una determinada organización. Una vez que se obtengan los resultados del análisis del ambiente, se realiza el FODA estratégico, el cual resulta del entrecruzamiento entre el macroambiente (oportunidades y amenazas) y el microambiente (fortalezas y debilidades).

### ***Conocimiento del hecho***

Conocido también como árbol de competencias, es la representación de una empresa en forma de árbol de competencias, el cual nació en ocasión de un análisis estratégico de las organizaciones japonesas. Como herramienta fue formalizada por Marc Giget en los años ochenta.

La principal finalidad que se persigue es la de intentar representar a la empresa en su totalidad sin reducirla a sus productos y mercados. En estos árboles las raíces (el saber hacer) y

el tronco (capacidad de producción y servicios) son tan importantes como las ramas (líneas de productos y mercados). El objetivo que se persigue es el de construir las competencias distintivas de la organización, así como hacer un diagnóstico del árbol en lo que respecta a sus fortalezas y debilidades, tanto de las raíces, del tronco y de las ramas.

La construcción del FODA prospectivo, permite alcanzar un conocimiento del histórico, presente y futuro de los factores PESTM que inciden en el empleo de las FF.AA en la frontera norte en un escenario al 2035, con las cuales se definen las variables que permitirán continuar con el proceso de análisis prospectivo al establecer los escenarios al año en mención. El conocimiento, experiencia y habilidad del grupo de expertos permite puntualizar de la mejor manera la construcción de variables, punto de análisis crítico, ya que los escenarios prospectivos dependen de la calidad de las variables.

De acuerdo a Altamirano (2015), el análisis FODA es una de las herramientas que provee los insumos necesarios para el proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para determinar el ambiente externo a través de oportunidades y amenazas, así como el ambiente interno con las fortalezas y debilidades (p. 11). El FODA tradicional es un instrumento que analiza el presente y no considera las circunstancias que inciden en el pasado y futuro. Sin embargo, para realizar un análisis prospectivo estratégico se requiere generar el FODA con enfoque prospectivo el cual permitirá analizar un hecho en el presente, un análisis histórico de las acciones y su ocurrencia a futuro.

### ***Análisis de resultados***

El producto resultante del análisis del macroambiente y microambiente es el FODA prospectivo, el mismo que se expone en el capítulo quinto como parte de la metodología para la determinación de escenarios.

### ***Conclusiones parciales***

El FODA prospectivo permite la estructuración de variables estratégicas, las mismas que abarcan todos, o por lo menos, la mayoría de aspectos que han regido, rigen y regirán el accionar de las FF.AA tanto en el pasado, en el presente y en el futuro, respectivamente.

Entre las variables importantes no puede dejar de mencionarse a la doctrina de seguridad, al equipamiento, al entrenamiento, el marco legal y el dispositivo de las fuerzas militares, las cuales son necesarias para estructurar escenarios integrales en los que las FF.AA actúen de forma organizada y profesional.

### **Resultado de la investigación sobre el tercer objetivo específico**

#### ***Introducción***

El tercer objetivo específico de la presente investigación es el siguiente: Determinar las variables estratégicas que permitirán estructurar los escenarios prospectivos para el empleo de las FF.AA al año 2035.

Este objetivo constituye la base de la estructuración de escenarios prospectivos a través de la metodología ideada por Michel Godet (2007), quien menciona que la prospectiva, sea cual sea, constituye una anticipación (preactiva y proactiva) para iluminar las acciones presentes con la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse ante los cambios previstos no impide reaccionar para provocar los cambios deseados (p. 6).

#### ***Conocimiento del hecho***

Una vez que fueron determinadas las variables estratégicas posibles a través del FODA prospectivo, es necesario de inmediato emplear la herramienta conocida como el Ábaco de Régnier.

Según lo manifiesta Michel Godet (2007), el ábaco de Régnier, es un método original de consulta a expertos, concebido por el Doctor François Régnier, con el fin de interrogar a los

expertos y tratar sus respuestas en tiempo real o por vía postal a partir de una escala de colores (p. 81). La lógica utilizada por el ábaco es de los tres colores del semáforo (verde, naranja y rojo) complementados con el verde claro, el rojo claro (permitiendo de este modo suavizar las opiniones). El blanco permite el voto en blanco y el negro la abstención. Se trata, por tanto, de una escala de decisión coloreada.

Así mismo, Mojica Sastoque (1991) menciona que la importancia del ábaco radica en que permite medir las actitudes de un grupo frente a un tema determinado, comprendiéndose como actitud a la aceptación o rechazo de algo (p. 21). Las opiniones del grupo de expertos permiten evaluar cada una de las variables identificadas en torno a un determinado asunto, lo cual orienta al equipo de trabajo a seleccionar las más importantes dentro de un universo planteado.

No obstante, aunque los participantes sean especialistas esclarecidos, la calidad de sus respuestas están en función directa a la calidad de la formulación de los ítems (preguntas) (Vigier et ál., 2009, p. 1). Al respecto, el propio Régnier señalaba que “si bien la síntesis coloreada del Ábaco acelera la comunicación, esta síntesis no dispensa de invertir el tiempo economizado, en el análisis pormenorizado y minucioso del problema”.

La gama de matices representa el pensamiento del grupo de expertos, lo cual favorece al análisis y a la especificidad en la identificación de variables estratégicas. Cuando existen diversas opiniones, el equipo de trabajo debe dilucidar en cuáles son prioritarias y factibles, en cambio cuando son más homogéneas, la identificación de variables es más fácil, sin embargo, requieren también de un análisis minucioso para priorizar los resultados.

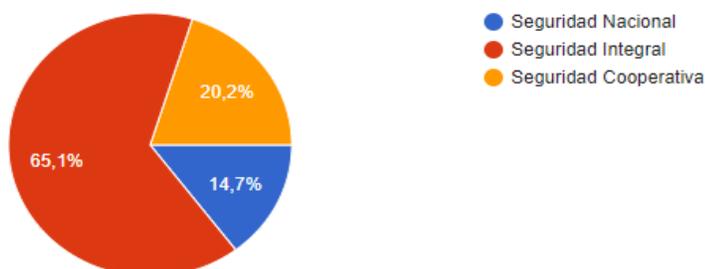
### ***Análisis de resultados***

El tercer objetivo específico fue alcanzado a través de dos fuentes diferentes: la primera mediante la intervención de los expertos que fueron entrevistados y que realizaron la

evaluación de las variables estratégicas obtenidas en el Ábaco de Régnier y la segunda mediante las encuestas realizadas a la muestra especificada en el capítulo tercero.

Al respecto de las preguntas realizadas en las encuestas se obtuvieron los siguientes resultados con su respectivo análisis:

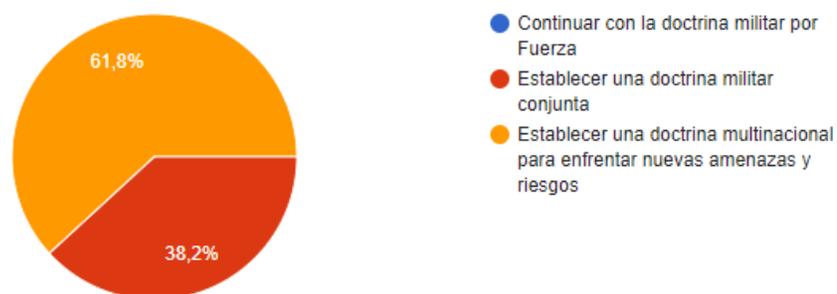
**Pregunta 1:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia en el ámbito de la seguridad de acuerdo a los hechos actuales del contexto nacional?



**Análisis:** Los resultados con respecto a la tendencia en el ámbito de la seguridad se orientan hacia la seguridad integral, a pesar de que últimamente mucho se ha nombrado a la seguridad cooperativa. Si bien es cierto, la seguridad integral es un concepto que apareció en la Constitución de la República del año 2008 y que orientó el rumbo del Plan Nacional de Seguridad Integral y derivado de este a la Agenda Política de la Defensa, la posibilidad es que se cambie el direccionamiento estratégico hacia la seguridad cooperativa, tal como lo ha mencionado el actual Ministro de Defensa, Gral. Oswaldo Jarrín, en varias de sus entrevistas y principalmente según su lineamiento estratégico plasmado en la Política de Defensa Nacional. De esta manera, en este documento emitido por el nivel político-estratégico se menciona: “[...] por lo tanto, el desafío regional está en función de plantear políticas comunes en defensa y seguridad, y armonizar con un desarrollo sostenible, materializando una seguridad cooperativa trilateral o multilateral, para hacer frente a las amenazas comunes transnacionales, que afectan a la región y a la subregión andina” (MIDENA, 2018, p. 33). Como conclusión en este primer

aspecto, la tendencia será hacia la seguridad cooperativa, sin que esto quiera decir que la seguridad integral vaya a ser descuidada, al contrario, las FF.AA continuarán realizando complementariedad a otras instituciones del Estado tal como se explicó en el aspecto relacionado a la base legal.

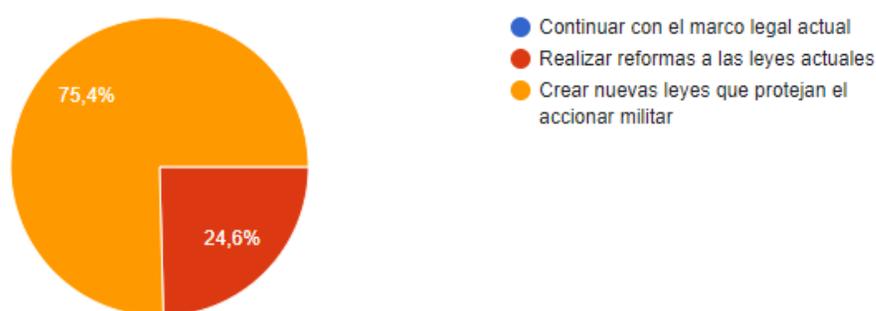
**Pregunta 2:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia doctrinaria que permitirá el entrenamiento y la operatividad de las FF.AA en el horizonte al 2035?



**Análisis:** De acuerdo con el análisis realizado en la respuesta de la pregunta 1, es muy coherente que, en esta segunda pregunta, las respuestas del 61,8% de los encuestados consideren que establecer una doctrina multinacional para enfrentar las nuevas amenazas y riesgos sea lo más idóneo. Debe aclararse también que la doctrina conjunta es prioritaria, ya que las operaciones militares, sean estas orientadas a la defensa externa o al ámbito interno, requieren las coordinaciones y la sincronización del componente terrestre, aéreo y naval, por el simple hecho de que quien conduce las operaciones es el CC.FF.AA de forma directa, además que en el Concepto Estratégico Militar de la Política de Defensa Nacional se ha considerado como línea de acción de las FF.AA el empleo de comandos operacionales conjuntos, y por lo tanto, la doctrina debe ser acorde. De todas formas, la orientación hacia una doctrina multinacional empata con la seguridad cooperativa, inclusive varias operaciones militares en la frontera norte han sido desde ya coordinadas con las FF.AA colombianas para crear un efecto de yunque y martillo en donde el

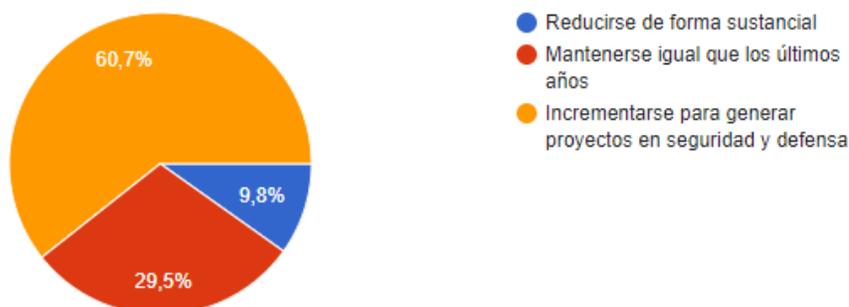
objetivo son las disidencias de la guerrilla. En conclusión, la tendencia al 2035 podría ser la doctrina conjunta o la doctrina multinacional, aunque siempre tendrá mayor peso la visión del Ministerio de Defensa Nacional al estructurar como objetivo estratégico de la defensa el siguiente: Contribuir a la cooperación internacional de conformidad con los intereses nacionales y la política exterior del Estado.

**Pregunta 3:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia de las bases legales que protegen al personal militar en las operaciones militares?



**Análisis:** Al respecto de esta pregunta, es importante considerar la gestión actual del Ministerio de Defensa Nacional, la cual entre sus múltiples acciones ha propuesto reformas y proyectos de ley tendientes a mejorar el ambiente en el que operan las fuerzas militares. En los actuales momentos en que una unidad militar ha sido creada para actuar de forma temporal como es la F.T.C “Esmeraldas”, han existido muchos casos en los que el personal militar ha tenido que intervenir haciendo uso de la fuerza, lo cual ha sido rechazado por la población civil que se siente amenazada más por las fuerzas del orden que por los grupos ilegales y delincuencia organizada que operan en las áreas fronterizas. De todas maneras, la creación o adecuación de un marco legal que proteja las acciones de las fuerzas militares, es imprescindible para evitar excesos y malos procedimientos que bajo la óptica del ciudadano civil podrían considerarse como abusos y falta de cumplimiento del debido proceso.

**Pregunta 4:** Ante el incremento de las nuevas amenazas y riesgos al Estado ecuatoriano, considera usted que la tendencia hacia el año 2035, el presupuesto de las FF.AA podría:



**Análisis:** La respuesta a esta pregunta obedece al incremento de eventos delictivos que han sucedido en la frontera norte y al potencial crecimiento del negocio ilícito del narcotráfico. Una de las posibilidades para enfrentar estas nuevas amenazas y riesgos es incrementar el presupuesto en seguridad y defensa para consolidar varios proyectos que no se han cristalizado debido a la no asignación de los fondos económicos. Vale acotar varios de los proyectos y los montos que son necesarios para fortalecer las capacidades estratégicas de las FF.AA que han sido considerados en la postulación de proyectos de FF.AA PAI 2020 presentada en el mes de agosto del año 2019 y que podrían replicarse para los próximos años. Se evidencia una clara tendencia hacia el mejoramiento de ciertas capacidades militares. A continuación, en la tabla 9 se enumeran los proyectos postulados.

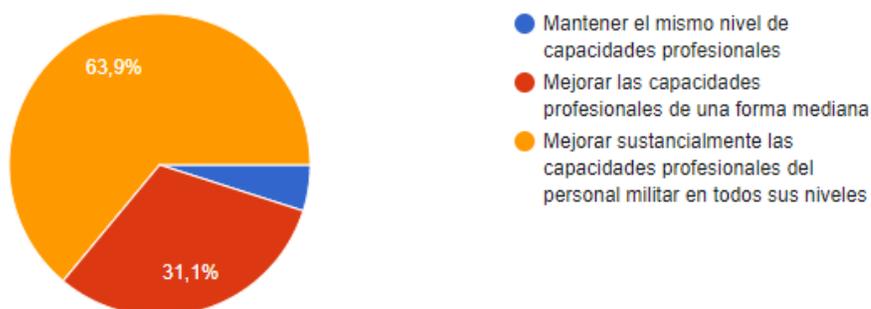
**Tabla 9***Proyectos postulados de las FF.AA para el 2020*

<b>ORD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>
1	Ampliación de la infraestructura de transporte liviano de la Fuerza Terrestre (helicópteros livianos multipropósito)	\$11.805.778,98	postulado
2	Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera entre Ecuador y Perú	\$ 2.824.550,50	postulado
3	Recuperación de aeronaves de ala fija en apoyo a las operaciones de gestión de riesgos (naturales y antrópicos), seguridad integral y operaciones	\$ 4.386.028,41	postulado
4	Recuperación de la movilidad y capacidad estratégica de las FF.AA en la frontera norte	\$ 19.532.280,16	postulado
5	Fortalecimiento de las capacidades para la seguridad de la frontera terrestre y de las áreas estratégicas	\$ 14.864.334,71	postulado
6	Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FF.AA.	\$ 1.396.092,00	postulado
7	Adquisición de embarcaciones multipropósito para operaciones en selva en apoyo a la seguridad integral del Estado.	\$ 7.537.416,77	postulado
8	Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de FF.AA.	\$ 498.217,50	postulado
9	Adquisición de armamento calibre mayor y menor para la Fuerza Terrestre.	\$ 11.623.646,83	postulado
10	Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares	\$ 7.900.611,05	postulado
11	Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA.	\$ 3.088.296,12	postulado
12	Renovación de la infraestructura de seguridad de los espacios marítimos.	\$ 31.715.520,36	postulado
13	Fortalecimiento de las capacidades de control de la Infantería de Marina en las zonas fronterizas.	\$ 2.378.639,69	postulado
14	Adquisición de 06 helicópteros bimotores para operaciones de búsqueda y salvamento aeronáutico (SAR), evacuación aeromédica	\$ 23.229.999,98	postulado

ORD	PROYECTO	MONTO	ESTADO
	(EVAM) y apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.		
15	Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos.	\$ 2.950.000,00	postulado
16	Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la FAE.	\$ 1.110.339,79	postulado
17	Adquisición de aeronaves de entrenamiento básico para el curso unificado de pilotos militares de las FF.AA en la Escuela Superior Militar de Aviación.	\$ 17.023.870,62	postulado
18	Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE.	\$ 8.663.392,50	postulado
19	Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeromarítima UAV para el control de los espacios acuáticos.	\$ 1.500.000,00	postulado
20	Modernización de unidades submarinas	\$ 637.500,00	postulado
21	Mejoramiento operativo de la aviación de transporte ligero de la FAE.	\$ 2.452.162,97	postulado
22	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares).	\$ 5.771.904,93	postulado
	TOTAL	\$ 182.890.583,87	

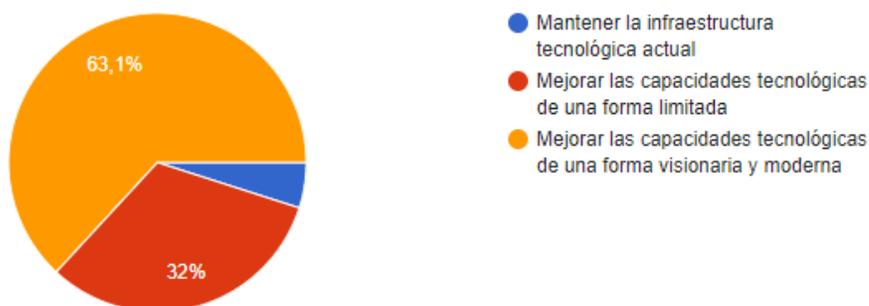
*Nota:* Obtenido de Secretaría General de la Fuerza Terrestre

**Pregunta 5:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia hacia el año 2035 sobre las capacidades profesionales del personal militar durante la formación, el perfeccionamiento y la especialización?



**Análisis:** Considerando la tendencia hacia la seguridad cooperativa y hacia una doctrina multinacional, lo lógico es mejorar sustancialmente las capacidades profesionales del personal militar en todos sus niveles, además que el desarrollo tecnológico también viene de la mano de las potenciales capacidades profesionales. Esto implica reformular mallas curriculares en institutos de formación y perfeccionamiento de las FF.AA, las cuales deben apuntar hacia un perfil ideal del militar para desempeñarse en las competencias acordes al nivel de doctrina, tecnología y medios de los países de la región, o por lo menos de los países vecinos.

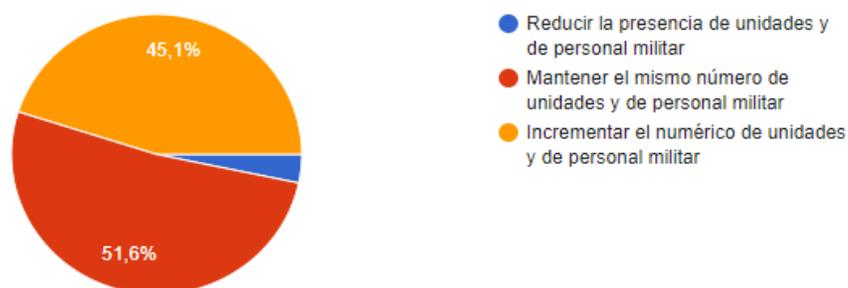
**Pregunta 6:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia hacia el año 2035 al respecto de la infraestructura tecnológica del Ejército en particular?



**Análisis:** Si bien es cierto, mejorar las capacidades tecnológicas según evoluciona de manera global sería lo ideal, también es cierto que el presupuesto asignado a las FF.AA anualmente no permite que esta tecnología sea desarrollada como se espera. Muchos de los equipos que en la actualidad se mantiene en las FF.AA son de generaciones anteriores, en especial los equipos de telecomunicaciones y equipos informáticos (software, hardware). De la misma manera, el material empleado para la navegación terrestre y marítima es insuficiente, teniendo en muchas ocasiones que utilizar la brújula en lugar de aparatos más sofisticados. El equipamiento para los puestos de mando en los niveles táctico y operacional continúa siendo obsoleto, principalmente para la dirección y control de ciertos sistemas operativos. La necesidad de tener un satélite

continúa siendo una prioridad, pero desde el punto de vista político quizás no es prioritario. De todos modos, es posible que se mejoren las capacidades tecnológicas de una forma visionaria y moderna, lo cual también dependerá de la intensidad de las amenazas y riesgos que acechen al Estado en los próximos años.

**Pregunta 7:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia hacia el año 2035 sobre la presencia de fuerzas militares en la frontera norte?

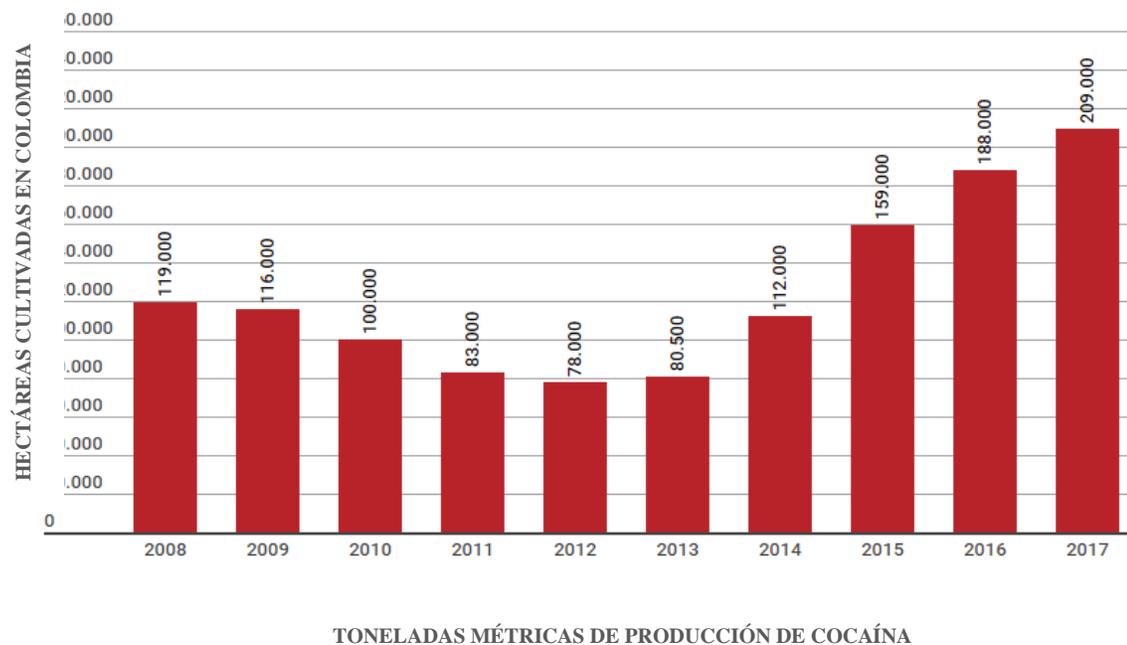


**Análisis:** Las respuestas a esta pregunta se mantienen de cierta forma divididas. Se debe considerar en este punto el incremento de los cultivos ilícitos de coca en las zonas fronterizas con el Ecuador, además la afluencia de los carteles del narcotráfico que ven en Colombia una de las principales fuentes económicas. La disputa de los grupos ilegales armados por las zonas desocupadas por la antigua guerrilla de las FARC ha desatado una guerra interna entre irregulares, cuyo fin es el control de la tierra para acrecentar el negocio ilícito de la droga. En este sentido, se infiere que se avizoran varios años en los cuales existirá la amenaza de grupos ilegales armados y delincuencia organizada transnacional en la frontera con el Ecuador con el fin de producir, transportar y comercializar alcaloides hacia Centroamérica, Norteamérica y Europa, sin contar con la droga que es vendida en el interior del país. Todo esto permite concluir que podría mantenerse el mismo número de unidades militares en la frontera común con Colombia para el control, así como también, en el caso de intensificarse los eventos terroristas como sucedió en San Lorenzo y Mataje a inicios del año 2018, el número de unidades y efectivos

militares podría incrementarse con la finalidad de acrecentar el control de la población, el control de armas y principalmente el control antidelincuencial y contra el narcotráfico, en complementariedad a la Policía Nacional y otros organismos del Estado. En la figura 17 se observa el incremento gradual del tonelaje y las hectáreas de coca sembradas en Colombia en los últimos años. Las nuevas cifras apuntan a que las hectáreas cultivadas de hoja de coca aumentaron un 11%, pasando de 188.000 en 2016 a 209.000 en 2017. Y el escenario frente al potencial de producción de cocaína no es más alentador: con un incremento del 19%, el país llegó a las 921 toneladas métricas en 2017 frente a las 772 que se registraron en 2016 (CNN Español, 2018).

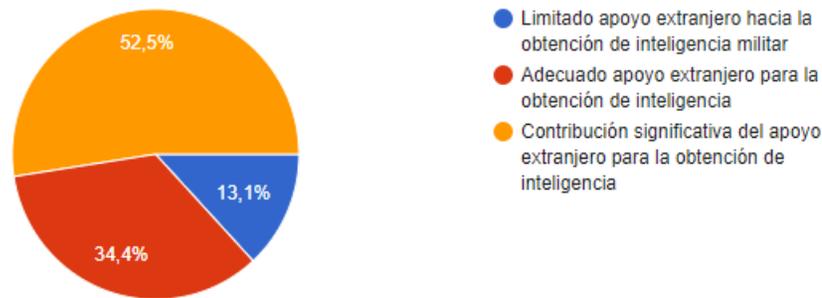
**Figura 17**

*Producción de cocaína en Colombia*



*Nota:* Obtenido de Oficina Política Antidrogas de EE.UU. Elaborado por (CNN Español, 2018)

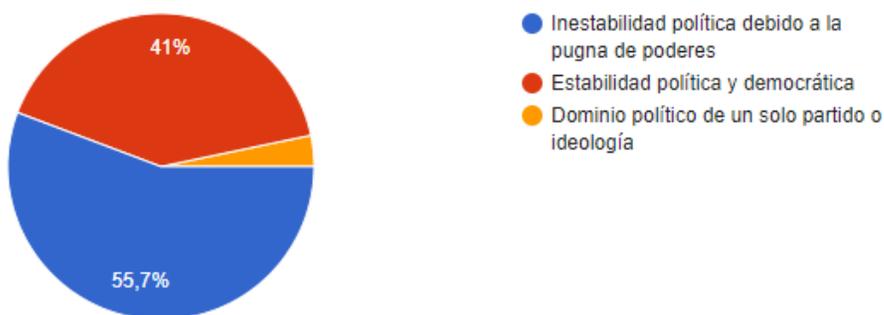
**Pregunta 8:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia hacia el año 2035 al respecto del apoyo de otros países para la obtención de inteligencia militar?



**Análisis:** Ordoñez y Cruz (2017) en su artículo mencionan: “[...] la inteligencia militar que ya no puede solo actuar en función de la soberanía territorial y los enemigos externos, entendidos estos como otros países, sino más bien acoplarse a una nueva arquitectura de las necesidades de defensa” (p. 56). Al respecto es importante mencionar que la inteligencia es una de las herramientas fundamentales en todo Estado, y a pesar que puede estar bajo la dependencia del poder ejecutivo, esta no debe orientarse a la persecución política ni peor aún al espionaje, sino a la obtención de información y producción de inteligencia en beneficio de los intereses del Estado ecuatoriano. Según la orientación y el uso de la inteligencia que se le ha dado en esta investigación, a futuro se requiere su contribución significativa a nivel regional y principalmente vecinal, lo cual favorece en gran parte a la seguridad cooperativa y a la cooperación internacional, entendidas estas como lineamientos estratégicos de la actual Política de Defensa Nacional del Ecuador. Esta contribución extranjera de inteligencia será fundamental para enfrentar amenazas y riesgos de forma segura, calculada y permitirá a su vez la preparación de las fuerzas militares y la adecuada planificación en todos los niveles. No se debe dejar de mencionar el vacío legal que existe ante la falta de la ley de inteligencia, la cual de cierta forma permitiría normar el uso de esta herramienta y según Ordoñez y Cruz (2017), complica la protección y garantía que deben tener los profesionales que ejercen actividades de recolección, procesamiento y análisis de información, en especial en los subsistemas militar y policial (p. 59). En definitiva, se espera en un futuro cercano que el marco legal considere la ley de inteligencia,

además que esta se fortalezca a través de la estructuración de un sistema que le permita obtener inteligencia y cooperar internacionalmente para enfrentar amenazas y riesgos transnacionales.

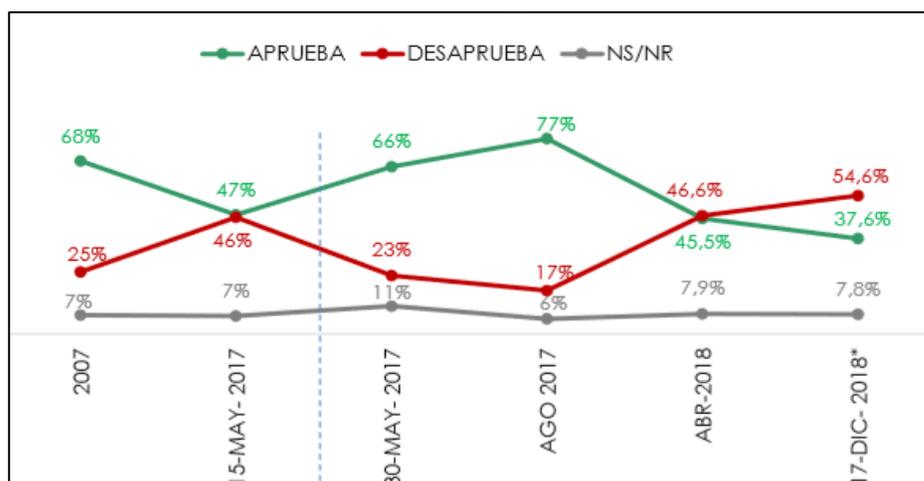
**Pregunta 9:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia hacia el año 2035 en lo referente al aspecto político?



**Análisis:** La tendencia política de los últimos doce años de cierta manera se orientaba hacia un cambio radical, con figuras nuevas y propuestas innovadoras que sin duda alguna cautivaron a más de uno. Los resultados luego de dos periodos presidenciales bajo la lupa del mismo partido político hoy han desencantado a los ecuatorianos debido a la gran cantidad de casos de corrupción que involucran a varios altos funcionarios e inclusive al mismo ex presidente de la República. Sin embargo, las últimas elecciones seccionales permitieron verificar que aún existen rezagos de aquella línea política que inclusive, bajo la bandera de la “revolución ciudadana”, continúa teniendo adeptos y confianza en ciertos sectores de la población. De todas maneras, el actual presidente y parte de su gabinete, coidearios del correísmo, a pesar de declarar abiertamente su distanciamiento, han decrecido en popularidad y confianza de la ciudadanía. En la figura 18 se muestra la tendencia de la confianza del actual presidente del Ecuador.

**Figura 18**

*Aprobación y desaprobación de la gestión del presidente de la República, Lic. Lenin Moreno al 31 de diciembre de 2018.*

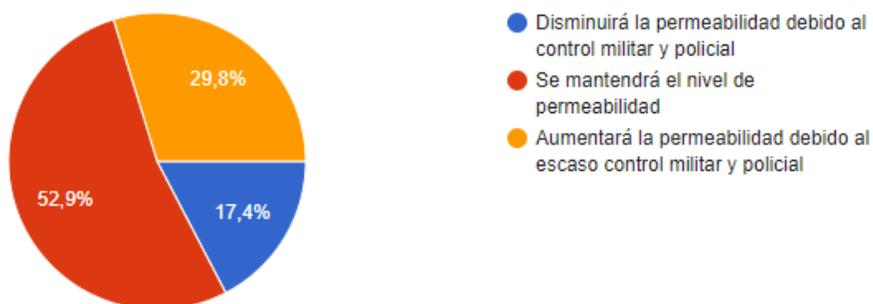


*Nota:* Estudio nacional de CEDATOS. Muestra probabilística y aleatoria de 1.990 personas de 16 años o más; entrevistadas cara a cara en 17 ciudades de sierra, costa y amazonia. Nivel de confianza: 95%; margen de error, +/- 2,7% para estimaciones nacionales. Campo cerrado al 17 de diciembre de 2018.

Como se puede notar en el gráfico anterior, la tendencia es a la baja, lo cual permite pensar que un próximo periodo de gobierno podría tomar otro rumbo e inclusive una nueva tendencia partidista. Con certeza, la trinchera de lucha de los próximos candidatos será el combate a la corrupción y la reestructuración de instituciones del Estado, que según varios analistas políticos y económicos, han sobrecargado el gasto público haciendo que la deuda interna del Ecuador ascienda a 14 mil millones de dólares, según lo manifiesta Vicente Albornoz, decano de Economía de la UDLA (UDLA, 2018). En definitiva, concordando con las respuestas de los entrevistados, para el año 2035 continuará la inestabilidad política debido a la pugna de

poderes, lo cual es una tendencia que ya ha sucedido en décadas pasadas en el Ecuador y que mantienen en permanente lucha a los actores políticos.

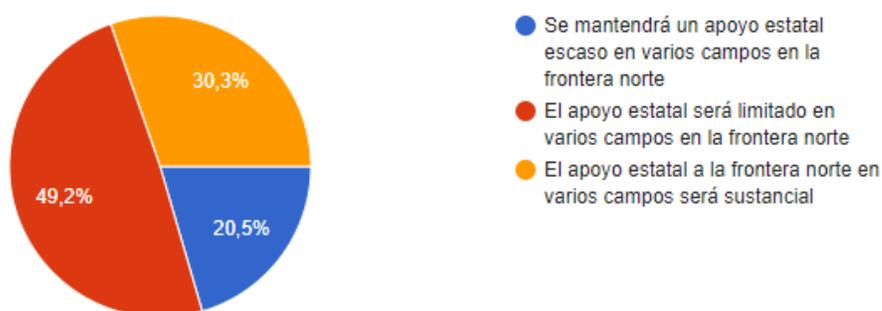
**Pregunta 10:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que será la tendencia hacia el año 2035 sobre la permeabilidad de las fronteras?



**Análisis:** Las respuestas a las preguntas anteriores permiten corroborar con las respuestas de esta pregunta, en que el nivel de permeabilidad de las fronteras podría mantenerse e inclusive aumentar ya que es directamente proporcional al aumento de cultivos de coca e incremento de la delincuencia organizada transnacional, en especial de carteles de la droga y disidencias armadas, que continuarán buscando la forma de cruzar al territorio ecuatoriano con los alcaloides para transportarlos a través de las carreteras, ríos y puertos ecuatorianos con destino a otros países e inclusive al interior del Ecuador. Además, no solamente la permeabilidad se refiere al flujo del narcotráfico desde Colombia hacia el Ecuador, sino también desde el Ecuador hacia Colombia en lo referente al contrabando de alimentos, precursores químicos, combustible e inclusive tráfico de personas, sin contar con la migración ilegal colombiana y venezolana que utiliza los pasos ilegales para evitar los controles aduaneros. En conclusión, mientras el conflicto interno de Colombia tenga vigencia y los problemas sociales se incrementen en

otros países de la región como Venezuela, seguirá existiendo permeabilidad en la frontera norte lo cual será un gran problema de control para las fuerzas militares y la Policía Nacional del Ecuador, ya sea por la extensión de esta o por lo agreste del terreno en varios sectores, especialmente los selváticos.

**Pregunta 11:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted será la tendencia con respecto al apoyo del Estado en la frontera norte?



**Análisis:** Una vez que acontecieron hechos terroristas llevados a cabo en la provincia de Esmeraldas a inicios del año 2018 por delincuentes colombianos y ecuatorianos como es el caso de la disidencia “Oliver Sinisterra”, el Estado ecuatoriano y sus instituciones visualizaron que existe una provincia y en especial una frontera desatendida en la cual impera la ilegalidad, el desorden, la pobreza, la falta de empleo, y, en definitiva, la falta de atención del Estado. Si bien es cierto, las FF.AA de inmediato reforzaron su dispositivo en Esmeraldas para disminuir el riesgo, otras instituciones aún no lo han hecho de forma contundente. El disminuido presupuesto general del Estado constituye un obstáculo de gran magnitud, pero debe ser prioritario para recuperar el terreno perdido en la frontera norte ante el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional. De todas maneras, se espera que el apoyo estatal sea sustancial, aunque la percepción de los entrevistados es que este apoyo será limitado, tal como ocurre en los actuales momentos. Es importante también tomar en cuenta que uno de los objetivos estratégicos de la defensa es “Contribuir al desarrollo nacional mediante actividades

de cooperación intersectorial, investigación e innovación en las industrias de la defensa”, lo cual ya constituye un punto de partida para la preparación de planes, proyectos y programas destinados a apoyar a la población civil bajo la protección de las FF.AA.

**Pregunta 12:** ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted será la tendencia hacia el año 2035 con respecto a las relaciones internacionales en los campos del entrenamiento militar, el compartir de información, el apoyo militar, entre otros aspectos?



**Análisis:** En la actualidad se han restablecido las relaciones interinstitucionales, principalmente en el ámbito militar, con los EE.UU, lo cual puede constituirse en una oportunidad para entrenar a las fuerzas militares del Ecuador e inclusive para adquirir tecnología y ciertos medios necesarios para la lucha contra las nuevas amenazas y riesgos. Así mismo, las relaciones bilaterales con Colombia han sido fundamentales, gracias a la voluntad política, el interés y el trabajo de ambos Gobiernos. Estas reuniones bilaterales, según manifiesta la Agencia EFE, son espacios de cooperación entre las diferentes carteras de Estado de los dos Gobiernos, que permiten a las instituciones homólogas emprender tareas y programas conjuntos de beneficio mutuo, especialmente en las zonas fronterizas comunes (Agencia EFE, 2018). De lo anterior se puede concluir, que la cooperación internacional tiende a incrementarse, como fundamento exclusivo de la seguridad cooperativa y también por el interés común con Colombia y EE.UU de erradicar el cáncer del narcotráfico que tiene en Colombia su principal fuente de recursos y que

involucra al Ecuador de manera directa. Una vez que fue constituida la lista de variables estratégicas, se procedió a realizar el análisis y las consideraciones de cada uno de los expertos para imponer un criterio a cada variable, lo que permitió determinar las variables estratégicas más importantes que constituirán la base para la construcción de los escenarios prospectivos. El producto de este análisis es la matriz de variables estratégicas, el mismo que se expone en el capítulo quinto.

### ***Conclusiones parciales***

Pueden existir un sinnúmero de variables resultantes de los análisis iniciales, tanto del macroambiente como del microambiente y el FODA prospectivo correspondiente, pero luego de la intervención de expertos en temas de seguridad y defensa, y sobre todo con un bagaje de experiencia de muchos años en el ámbito militar, se han filtrado las variables más importantes que se detallan más adelante en la matriz respectiva.

No todas las variables pueden ser parte de un escenario prospectivo, ya que este debe componerse con las suficientes y prioritarias, de tal forma de permitir que, sobre la base de ese escenario construido, se pueden desarrollar programas y proyectos que permitan prevenir los posibles problemas, así como también, aprovechar las oportunidades que en el futuro podrían existir para las FF.AA.

## **Resultados de la investigación sobre el cuarto objetivo específico**

### ***Introducción***

El cuarto objetivo específico de la presente investigación es el siguiente: Determinar las acciones estratégicas y sus prioridades sobre la base de las variables identificadas en la formulación del escenario apuesta.

Una vez realizada la matriz morfológica, en la cual se presentan las variables estratégicas y los cinco escenarios resultantes: optimista, pesimista, tendencial, cisne negro y

apuesta, corresponde determinar las estrategias del escenario apuesta, para lo cual se utiliza la matriz IGO (importancia-gobernabilidad).

### ***Conocimiento del hecho***

IGO, significa Importancia y Gobernabilidad y es un aporte a la “Caja de Herramientas”<sup>16</sup>

El análisis IGO permite priorizar las acciones o estrategias según su grado de pertinencia con los objetivos, pero además indica el grado de control o de dominio que la empresa u organización tiene sobre cada una de ellas.

- **Importancia:** tiene que ver con el peso relativo que tiene cada variable sobre el logro de los objetivos, es decir, es la importancia de las acciones o estrategias con respecto a los objetivos trazados. Se establece un valor total referencial a las estrategias, puede ser 200 por ejemplo. De este, se asigna a cada estrategia, un valor de 20, 15, 10 y 5 según la importancia de cada estrategia, hasta que la suma total de estas, alcance el valor referencial de 200 por ejemplo.
- **Gobernabilidad:** se refiere al manejo que el sistema tiene sobre la variable. Es decir, el control que la organización tiene sobre cada acción. Se clasifica teniendo como base unos criterios de control sobre la gestión y ejecución de las acciones para ejecutar las estrategias (Débil = 1, moderado = 3, fuerte = 5).

### ***Análisis de resultados***

Como procedimiento importante para alcanzar el objetivo planteado, se interrelacionaron diez variables estratégicas con sus respectivas hipótesis en el contexto del escenario apuesta, para determinar los objetivos que permitirán configurar el plan estratégico. Asimismo, se desarrollaron las estrategias para alcanzar esos objetivos, a fin de ser evaluadas

---

<sup>16</sup> Con el nombre de “Caja de Herramientas”, Michel Godet nominó una de sus obras que contiene las diferentes técnicas prospectivas producidas por él. Esta obra es electrónica y se puede descargar de la página web del autor: [www.lapropective.com](http://www.lapropective.com).

según la importancia y gobernabilidad clasificando a las variables mencionadas en los cuadrantes, y sólo se considerarán las variables ubicadas en el cuadrante urgente y necesario a fin de priorizar proyectos factibles en el plan y gestionar los recursos necesarios para su cumplimiento.

Para la determinación de las estrategias se utilizó el criterio técnico de los expertos, quienes a través de su experiencia han delineado de manera general ciertas acciones estratégicas que se resumen en la matriz respectiva.

El resultado de este análisis es la matriz IGO y su correspondiente gráfica, en la cual se muestran las prioridades mencionadas en el párrafo anterior. Estos productos son expuestos en el capítulo quinto.

### ***Conclusiones parciales***

Para la obtención de los productos referentes al objetivo específico, se ha realizado la interrelación entre variables estratégicas e hipótesis planteadas en el escenario apuesta. El resultado son las acciones estratégicas que se deberán adoptar de manera prioritaria o menos prioritaria para alcanzar el escenario ideal que se ha determinado.

Es importante mencionar que se requiere criterio técnico y sobretodo una visión factible de lo que se deberá realizar para fortalecer las capacidades de las FF.AA y competencias profesionales del personal militar para desempeñarse con total fluidez en un escenario cada vez más cambiante y peligroso.

### **Resultados de la investigación sobre el quinto objetivo específico**

#### ***Introducción***

El quinto objetivo específico de la presente investigación es el siguiente: Explicar las relaciones entre los actores a favor y en contra que interactúan en el escenario apuesta.

Todos los actores que interactúan en este escenario, según su influencia, podrían menoscabar las posibilidades de que las hipótesis se cumplan, por lo cual es necesario realizar un análisis de sus interrelaciones para determinar en qué grado podrían afectar al escenario.

### ***Conocimiento del hecho***

Los actores con poder sobre las variables clave del sistema estudiado disponen de múltiples grados de libertad y posicionamientos diferentes. El juego de actores permite precisar quiénes son los actores que intervienen en las variables estratégicas, qué poder y qué estrategias manejan (Bogota, 2010).

El proceso de análisis de actores consiste en establecer un listado de actores, listado de objetivos, una evaluación de las influencias directas entre actores, conocer el posicionamiento de los actores con respecto a los objetivos y conocer el grado de convergencia y de divergencia entre los actores.

Para llegar a determinar los actores del sistema, es necesario realizar la investigación bibliográfica necesaria y también tener en cuenta todo lo relacionado a las nuevas amenazas y riesgos abordadas en el marco teórico, sin perder de vista lo que el Libro Blanco de la Defensa Nacional también menciona con respecto a los actores tanto a favor como en contra del tema en estudio.

### ***Análisis de resultados***

Con la finalidad de establecer las relaciones entre actores que están involucrados en los escenarios prospectivos y principalmente en el escenario apuesta, se utiliza el software MACTOR para obtener los gráficos necesarios que permitan inferir los resultados al respecto de estas relaciones.

Como matrices necesarias para alcanzar el objetivo específico, se ha construido la matriz de actores y la matriz de objetivos, las mismas que tienen relación directa con las variables estratégicas identificadas para la elaboración del escenario apuesta.

Una vez determinados los actores y los objetivos, se realizó la matriz de influencia directa y la matriz actor por objetivo, lo cual permite obtener la evaluación respectiva de acuerdo al análisis y percepción de los investigadores para luego ingresar los datos correspondientes en el software y obtener los resultados gráficos necesarios.

Todos los productos que hacen parte de este análisis se encuentran detallados en el capítulo quinto.

### ***Conclusiones parciales***

Sobre la base de las calificaciones impuestas en la matriz actor x actor (MID) el software MACTOR despliega un histograma, cuyo tamaño representa la mayor fuerza o poder de cada uno de los actores y por tanto su influencia en el sistema.

El Análisis Estratégico de Actores es una herramienta que permite determinar de forma visual las características de poder e influencia sobre los demás actores, pudiendo establecer cuáles serían las posibles alianzas a favor o en contra de los objetivos de nuestra institución, al poder determinar estas características de los actores permite al investigador considerar en el diseño de las acciones estratégicas efectivas para alcanzar los objetivos planteados por la organización.

El identificar a los actores permitirá estructurar estrategias incluyendo a los actores que son partidarios de la organización; y a la vez, neutralizar a aquellos que son desafectos.

### **Conclusiones generales**

Las conclusiones que se obtienen en este punto de la investigación, están relacionadas principalmente a la metodología seguida para alcanzar los objetivos específicos planteados en el capítulo primero.

Es importante considerar que las encuestas y entrevistas realizadas tanto a la muestra de 236 oficiales titulados de Estado Mayor y a los expertos en temas de seguridad y defensa, respectivamente, han permitido estructurar de forma adecuada los escenarios prospectivos que se muestran en el capítulo quinto.

Se puede notar, además, que los productos que se obtienen en cada uno de los objetivos específicos, equivalen a los insumos necesarios para alimentar la metodología de determinación de escenarios.

No se puede llegar a cumplir un cierto proceso sin antes haber ido obteniendo tal o cual producto. Así, por ejemplo, del primer y segundo objetivo específico se realizó el análisis del macro y microambiente en el que se desenvolverán las FF.AA. En el tercer objetivo se desprenden las variables estratégicas que estructuran los escenarios prospectivos y a través del filtro correspondiente la estructuración del escenario apuesta. Del cuarto objetivo se obtienen las acciones estratégicas de cada una de las variables e hipótesis planteadas en el escenario apuesta y finalmente, del quinto objetivo, se infiere la interrelación entre los actores del sistema que dan viabilidad al escenario ideal.

En definitiva, la investigación realizada en el capítulo cuarto, permite pasar al capítulo definitivo donde se plasman los productos y resultados hasta aquí obtenidos, con lo cual se cumple de forma directa el objetivo general planteado.

## Capítulo V: Propuesta

### Introducción

Según lo menciona Villacís (2014), “La planificación prospectiva al utilizar los escenarios para visualizar los diferentes futuros constituye una herramienta indispensable para la determinación de capacidades militares” (p. 14). Esto permite a los decisores políticos y también a quienes conforman el equipo de planificación y asesoramiento institucional gestionar el presupuesto necesario para financiar los proyectos de alta prioridad que permitirán enfrentar mencionados escenarios prospectados.

De esta manera, sugiere Villacís (2014), la metodología propuesta para el diseño de escenarios consiste en cumplir tres fases fundamentales que son: determinación del estado del arte y tendencias, identificación de variables estratégicas, y determinación de escenarios (p. 14). Además, como aspecto importante de este trabajo de investigación se realiza el análisis estratégico de actores que constituye parte de los objetivos específicos planteados y que servirá para visualizar las convergencias, divergencias y ambivalencias entre actores, lo cual permitirá tener mayor especificidad en los escenarios planteados.

La primera fase de la metodología fue alcanzada en el capítulo cuarto a través de la participación de expertos, quienes con su experiencia y conocimiento sobre temas de seguridad y defensa permitieron configurar el macroambiente actual y posibles tendencias del ámbito político, económico, social y militar. Las dos fases restantes se alcanzarán a través de la metodología para determinación de escenarios que se plantea en los numerales detallados más adelante.

### Identificación de Variables Estratégicas

Con la finalidad de identificar las variables estratégicas que serán la base del diseño de escenarios, se requiere inicialmente inferir las fortalezas, oportunidades, debilidades y

amenazas de las FF.AA frente a las amenazas y riesgos resultantes del conflicto interno de Colombia. Del análisis del macroambiente realizado en el capítulo cuarto se extraen las oportunidades y amenazas de la institución y para determinar las fortalezas y debilidades de la misma se debe estructurar el Árbol de Giget donde se recogen competencias del pasado y presente y que podrían proyectarse en el futuro. En la siguiente tabla se muestran los resultados:

**Tabla 10**

*Árbol de Giget*

<b>ÁRBOL DE GIGET</b>			
<b>ANÁLISIS INTERNO</b>			
<b>FORTALEZAS Y DEBILIDADES</b>	<b>PASADO</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>FUTURO</b>
<b>RESULTADOS</b>	Seguridad nacional	Seguridad integral	Seguridad cooperativa
<b>CAPACIDADES</b>	Empleo convencional de forma individual por fuerzas. Conducción indirecta	Empleo conjunto en seguridad integral. Conducción directa del CC.FF.AA.	Empleo polivalente y cooperativo con otros estados.
<b>COMPETENCIAS</b>	Entrenamiento individualizado por cada una de las fuerzas.	Desarrollo de capacidades para la ejecución de operaciones militares en coordinación con otras fuerzas e instituciones del Estado.	Desarrollo de doctrina multinacional para mejorar el entrenamiento y la operabilidad.

*Nota:* Se muestran las fortalezas y debilidades del microambiente.

Como se puede apreciar, se han determinado las principales competencias de las FF.AA a un futuro proyectado al año 2035, momento en que podría estar vigente una doctrina multinacional con un empleo limitado de medios para el cumplimiento de las operaciones militares con otras FF.AA de países de la región e inclusive del continente; asimismo, con respecto a las capacidades que tendría la institución, se espera la consolidación de una forma de

empleo polivalente y cooperativo con otros estados, dadas las amenazas y riesgos que ya no solo son de un país sino de la región en general; finalmente, es importante considerar que las FF.AA deberán estar en las mejores condiciones de alcanzar resultados favorables en cualquier tipo de operaciones que realicen a través de una efectiva seguridad cooperativa, la cual no solo permitirá el intercambio de inteligencia útil y oportuna, sino también de medios y materiales con tecnología avanzada capaces de neutralizar y en el mejor caso de eliminar ciertas amenazas y riesgos.

Seguidamente, en el camino hacia la construcción de variables estratégicas, corresponde la elaboración del FODA<sup>17</sup> prospectivo, que consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de la institución, así como su evaluación externa mediante el análisis de oportunidades y amenazas.

Altamirano (2015) menciona que el FODA es una de las herramientas que provee los insumos necesarios para el proceso de planeación estratégica, aunque cuando se habla de FODA tradicional se analiza el presente y no se consideran las circunstancias que inciden en el pasado y futuro, mientras que al analizar un FODA con enfoque prospectivo, se detalla un hecho del presente que contiene un estudio histórico de sus acciones y sus posibilidades de ocurrencia en el futuro (p. 11).

El FODA prospectivo constituye una consolidación de las principales variables presentadas en el análisis del macroambiente o también llamado estado del arte, el cual fue definido por expertos y que permitieron inferir las dimensiones en el ambiente externo (oportunidades y amenazas), empero al estar diagnosticadas en el presente, se requiere evaluarlas en el pasado y futuro. Por otro lado, el árbol de competencias de Giget recopiló las

---

<sup>17</sup> FODA es una herramienta que permite estudiar la situación de una empresa, institución, proyecto o persona, en la cual se analizan sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades). Es utilizada en planificación estratégica.

fortalezas y debilidades, también analizadas en el pasado, presente y futuro. Con toda esta información, corresponde estructurar la matriz del FODA prospectivo, cuyo resultado final será la determinación de variables de la investigación que se está desarrollando.

**Tabla 11**

*FODA prospectivo*

FO DA	PASADO	PRESENTE	FUTURO	VARIABLE	N°
<b>OPORTUNIDADES</b>	Empleo convencional de forma individual por fuerzas	Empleo conjunto en seguridad integral.	Empleo polivalente y cooperativo con otros estados	TIPO DE EMPLEO	1
	Reuniones bilaterales escasas para tratar temas de seguridad nacional	Reuniones bilaterales entre gabinetes de Colombia y Ecuador.	Integración regional para discutir aspectos de seguridad y defensa	RELACIONES INTERNACIONALES	2
	La orientación del nivel político-estratégico hacia la seguridad nacional	La orientación del nivel político-estratégico hacia la seguridad integral.	La orientación del nivel político-estratégico hacia la seguridad cooperativa.	TENDENCIA DOCTRINARIA	3
	Marco legal limitado para el empleo de FF. AA en el ámbito externo e interno.	Actualización del marco legal.	Marco legal suficiente para el empleo de FF. AA en diferentes ámbitos	MARCO LEGAL	4
	Asignación presupuestaria bienestar de personal	Prioridad ejecución de proyectos para la Defensa	Presupuestos prioritarios para fortalecimiento de capacidades estratégicas de FF.AA.	PRESUPUESTO FF.AA.	5
	Apoyo económico y recursos (países afines) para ejecución de	Cooperación económica internacional	Cooperación internacional con recursos para el sector Defensa	ASISTENCIA ECONÓMICA INTERNACIONAL	6

CONTINÚA →

FO DA	PASADO	PRESENTE	FUTURO	VARIABLE	N°
	operaciones militares F. Norte				
	Falta de planificación y ejecución de proyectos en la Frontera Norte	Planificación Proyectos y desarrollo en la Frontera Norte	Aplicación permanente de proyectos para el desarrollo de la Frontera Norte	PROYECTOS DESARROLLO FRONTERA NORTE	7
	Estado no crea condiciones adecuadas de vida en la Frontera Norte	Proyección del Estado para brindar condiciones adecuadas de vida en la Frontera Norte	Presencia instituciones del Estado creando condiciones adecuadas de vida en la Frontera Norte	CONDICIONES ADECUADAS DE VIDA	8
	Se encuentran cuadros en formación	Disponibilidad de masa crítica	Cuadros altamente especializados	TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO	9
	Disponibilidad de infraestructura básica	Disponibilidad de infraestructura tecnológica en deterioro	Actualización de infraestructura tecnológica	INFRA- ESTRUCTURA TECNOLÓGICA	10
	Presencia de personal militar en el control fronterizo	Presencia de la FTC en la provincia de Esmeraldas	Presencia de fuerzas de tarea en diferentes provincias	PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA	11
	Limitado apoyo extranjero en el área de inteligencia	Disponibilidad de medios extranjeros para la producción de inteligencia oportuna	Contribución significativa en el área de inteligencia	INTELIGENCIA MILITAR	12
<b>D</b>	Entrenamiento individualizado por cada una de las fuerzas	Desarrollo de capacidades para la ejecución de operaciones militares en coordinación con	Desarrollo de doctrina multinacional para mejorar el entrenamiento y la operabilidad	DOCTRINA Y MEDIOS	13

CONTINÚA →

FO DA	PASADO	PRESENTE	FUTURO	VARIABLE	N°
		otras fuerzas e instituciones del Estado			
AMENAZAS	La inestabilidad política afectó a la institucionalidad del Estado.	La inestabilidad política del país afecta a la institucionalidad del Estado.	La inestabilidad política del país continuará afectando a las instituciones del Estado.	INSTITUCIONALIDAD	14
	Disminución de presupuesto para fortalecimiento de capacidades estratégicas de FF.AA.	Reducción de presupuesto del sector defensa	Disminución de proyectos de inversión en FF.AA.	DISMINUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	15
	Intención de administrar los recursos de seguridad social FF.AA por el Estado en otros fines	Deuda del Estado con sistema de seguridad social de FF. AA	Debilitamiento del sistema Seguridad Social por falta de aportes del Estado	SOLIDEZ EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FF.AA.	16
	Permeabilidad de las fronteras en el sector Norte del Ecuador	Intensa permeabilidad de fronteras	Control migratorio en la Frontera Norte limitado	PERMEABILIDAD DE LAS FRONTERAS	17
	Existe dependencia tecnológica	Exagerada dependencia tecnológica (TECN)	Disminución de dependencia tecnológica	DEPENDENCIA TECNOLÓGICA	18
	Se mantuvo el orgánico	Intención de reducción del orgánico de FF. AA	Reestructuración del orgánico de FF.AA.	RESTRUCTURACIÓN DEL ORGANICO DE FF. AA	19
	Manipulación de la función judicial para	Crecimiento de la corrupción en la función judicial con	Corrupción en la función judicial con	CORRUPCIÓN DE LA JUSTICIA	20

<b>FO DA</b>	<b>PASADO</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>FUTURO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>N°</b>
	favorecer a terceros	alta intensidad	menor intensidad.		

*Nota:* Se muestra el macroambiente y microambiente consolidado en una sola tabla

La construcción del FODA prospectivo permite comprender el histórico y presente de diferentes factores y su probable incidencia en el futuro. Para la estructuración de este se tomó como insumos el análisis del macroambiente y el árbol de competencias de Giget para definir las variables que incidirán en el empleo de las FF.AA hacia el año 2035 frente a las amenazas y riesgos que son producto del conflicto interno de Colombia. Estas variables definidas permitirán continuar con el proceso de análisis prospectivo y servirán como punto de partida para que el grupo de expertos pueda puntualizar y especificar cuáles de ellas son las más aproximadas a la realidad que vive nuestra institución militar y servirán para el levantamiento de escenarios.

Para determinar y definir las variables más importantes es necesario construir el Ábaco de Régnier, el cual es un método original de consulta a expertos que fue concebido por el Dr. François Régnier y cuya finalidad es identificar las variables estratégicas que a criterio de los expertos constituyen la base de los futuros escenarios en los que se desenvolverá un determinado objeto de estudio. En la siguiente tabla se muestra el Ábaco de Régnier resultante de la presente investigación.

Tabla 12

## Ábaco de Régnier

ÁBACO DE REGNIER							
		GRAD. FREIRE	GRAD. RUBIO	GRAB. BURBANO	GRAB. PROAÑO	GRAB. GACHET	GRAB. OÑATE
Muy probable							
Probable							
Duda							
Improbable							
Muy improbable							
No hay respuesta							
ORD.	VARIABLES	EXP. 1	EXP. 2	EXP. 3	EXP. 4	EXP. 5	EXP. 6
1	TIPO DE EMPLEO						
2	RELACIONES INTERNACIONALES						
3	TENDENCIA DOCTRINARIA						
4	MARCO LEGAL						
5	PRESUPUESTO FF.AA.						
6	ASISTENCIA ECONÓMICA INTERNACIONAL						
7	PROYECTOS DESARROLLO FRONTERA NORTE						
8	CONDICIONES ADECUADAS DE VIDA						
9	TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO						
10	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA						
11	PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA						
12	INTELIGENCIA MILITAR						
13	DOCTRINA Y MEDIOS						
14	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA						
15	DISMINUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN						
16	SOLIDEZ EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE FF.AA.						
17	PERMEABILIDAD DE LAS FRONTERAS						
18	DEPENDENCIA TECNOLÓGICA						
19	RESTRUCTURACIÓN DEL ORGÁNICO DE FF.AA.						
20	CORRUPCIÓN DE LA JUSTICIA						

Nota: Se muestran las 20 variables que resaltan en las encuestas y en las entrevistas

Una vez que las veinte variables constantes en el Ábaco de Régnier fueron sometidas al análisis del grupo de expertos corresponde reordenarlas para definir finalmente las variables estratégicas que constituirán las bases de los escenarios prospectivos. En la siguiente tabla se observan las diez variables más importantes que a criterio del grupo de expertos son las que se involucran con mayor intensidad en los futuros escenarios.

**Tabla 13**

*Variables estratégicas*

ORD.	VARIABLES ESTRATÉGICAS						
1	INTELIGENCIA MILITAR						
2	TIPO DE EMPLEO						
3	RELACIONES INTERNACIONALES						
4	TENDENCIA DOCTRINARIA						
5	PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA						
6	PRESUPUESTO FF.AA						
7	PERMEABILIDAD DE LAS FRONTERAS						
8	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA						
9	MARCO LEGAL						
10	PROYECTOS DESARROLLO FRONTERA NORTE						

*Nota:* Se muestran las 10 variables más importantes según la clasificación de resultados.

Se observa en la tabla 13 las variables en orden de prioridad, las cuáles luego del análisis respectivo constituirán los diferentes escenarios que permitan prospectar el empleo de las FF.AA en la frontera norte con un horizonte hacia el 2035. Entre las variables es importante notar la importancia de la inteligencia militar, la doctrina de empleo, las relaciones bilaterales y regionales y por supuesto el marco legal que deberá proteger el accionar de la institución militar en la frontera norte. Es decir, con las variables que han sido escogidas, los escenarios estarán contruidos de forma integral y determinante.

### Determinación de Escenarios

Una vez que fueron desarrollados los procedimientos y herramientas anteriores, a continuación, se debe estructurar la matriz morfológica, la misma que según Godet (2007), tiende a explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de todas las combinaciones resultantes de la descomposición de un sistema (p. 73).

Para efectos del análisis prospectivo del tema de investigación, la obtención de la matriz morfológica parte de una metodología más bien inductiva tomando como insumo las variables obtenidas del árbol de Giget, así como del análisis del macroambiente.

Con la finalidad de definir los escenarios prospectivos al año 2035 en los que podrían desenvolverse las FF.AA dadas las amenazas y riesgos en la frontera norte, se deben considerar las diez variables estratégicas identificadas por el grupo de expertos. En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de estas variables estratégicas en los cinco escenarios planteados.

**Tabla 14**

*Matriz morfológica*

ESTADOS O HIPÓTESIS DE FUTURO						
ORD	VARIABLES ESTRATÉGICAS	OPTIMISTA	PESIMISTA	TENDENCIAL	CISNE NEGRO	APUESTA
1	INTELIGENCIA MILITAR	Cooperativa y eficaz	Disfuncional	En proceso	Inoportuna y no fiable	Útil y oportuna
2	TIPO DE EMPLEO	Multimisión	Convencional	Interagencial y convencional	Tipo policía	Polivalente
3	RELACIONES INTERNACIONALES	Integrar bloques mundiales	Limitada	En proceso	Aislamiento regional	Integración regional
4	TENDENCIA DOCTRINARIA	Cooperativa y combinada	Nacional	Integral	Desnaturalización de la doctrina	Cooperativa
5	PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA	C.O de despliegue rápido	Limitada	Territorial	Escasa	Unidad táctica de despliegue rápido

CONTINÚA →

6	PRESUPUESTO FF.AA	Prioridad en la asignación	No prioridad	Reducción	No asignación de recursos	Asignación según necesidades
7	PERMEABILIDAD DE LAS FRONTERAS	Control y reacción inmediata	Libre tránsito	Constante	Asentamientos humanos ilegales	Control permanente
8	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Soberanía tecnológica	Limitada	En proceso	Desactualizada	Actualizada
9	MARCO LEGAL	Cobertura integral	Sin reforma	En proceso	Punitivo contra FF.AA.	Ampara el empleo
10	PROYECTOS DESARROLLO FRONTERA NORTE	Aplicación prioritaria	No prioritarios	En proceso	No considerados	Ejecución sostenida

*Nota:* Se muestran las hipótesis de cada variable por escenario

A través del análisis de cada una de las variables estratégicas es posible determinar los diferentes escenarios en cada uno de los niveles y situaciones en las que podrían presentarse, considerando que en la mayoría de los casos son asimétricos. A partir del planteamiento de cada uno de los escenarios se pueden tomar acciones o decisiones que permitan preparar a la institución para enfrentar con éxito el momento en que las suposiciones se conviertan en hechos.

De esta manera, los escenarios que se plantean sobre la base de la matriz morfológica son los siguientes:

### ***Escenario Optimista***

La matriz morfológica muestra que el escenario optimista se plantea bajo una visión holística ideal, en donde se espera que la Inteligencia Militar retome su actividad profesional basada en el interés nacional y no de grupos, siendo de esta forma cooperativa con otras naciones y eficaz en cuanto a la calidad y oportunidad de la información proporcionada. Por otra parte, se espera que FF.AA., estén en capacidad de cumplir operaciones multimisión de tal forma que se pueda organizar las fuerzas para accionar efectivamente y en cualquier escenario. Lógicamente este esfuerzo de estar a la par con la visión de futuro del empleo de las fuerzas

militares permitirá la integración cooperativa con fuerzas multinacionales y de alcance global como sería la OTAN y/o un bloque de defensa regional a través de la UNASUR. En cualquiera de los casos, se plantearía la necesidad de una actualización doctrinaria ajustada a la acción combinada y cooperativa. Por otra parte, todas esta modernización y actualización estaría acompañada de una sostenibilidad y priorización de recursos de todo tipo por parte del estado central, así como de los estados cooperativos, de esta forma al disponer de medios y métodos de avanzada permitirá una respuesta y despliegue de las fuerzas de forma inmediata y con resultados tangibles; así como un control efectivo y reacción de igual proporción frente a la permeabilidad de las fronteras. Además, se vislumbra en este escenario la capacidad de investigar, desarrollar e innovar en el campo de la seguridad y defensa de tal forma que se disponga de auto sustentación tecnológica. Todas estas oportunidades, fortalezas y posibilidades se ven potenciadas por un marco jurídico favorable que garantice una cobertura integral y facilite el accionar operativo. Finalmente, considerando el esquema de disponer de una seguridad integral, el estado central promoverá y priorizará la ejecución de proyectos de desarrollo humano en los sectores fronterizos.

### ***Escenario Pesimista***

El escenario presenta que la inteligencia militar será disfuncional, aplicada a otros campos que no son los específicos en beneficio de las operaciones militares, el empleo de las tropas será convencional sin obtener los resultados adecuados de acuerdo al tipo de terreno y enemigo, las relaciones internacionales con nuestros vecinos y en la región serán limitadas, afectando al flujo de información requerido para actuar en forma coordinada; la tendencia doctrinaria seguirá enmarcada en un esquema de defensa nacional y no de seguridad integral como lo requiere la necesidad de la sociedad, afectando al desarrollo del estado, en cuanto a la presencia militar en la frontera será limitada, ya que el presupuesto de FF.AA. no será priorizado

y de esta manera no se podrá movilizar elementos militares con sus medios de empleo y logística al cordón fronterizo norte del país, por lo que la permeabilidad de las fronteras será mucho más volátil propendiendo al libre tránsito en estos sectores, con la cual pueden proliferar mayor cantidad de asentamientos humanos ilegales, manteniendo una infraestructura limitada que no apoye a la población en sus necesidades básicas elementales y las operaciones militares, con un marco legal sin reformas que fundamenten el pleno reconocimiento y brinden una protección para el empleo de los medios y elementos militares con la posibilidad de caer en indefensión y ser juzgados penalmente por el cumplimiento de sus misiones y en toda la frontera norte se evidenciara la falta de proyectos de desarrollo por lo que no se consideran prioritarios para el estado en función de su producción y aporte al aparato económico del país.

### ***Escenario Tendencial***

En este escenario la inteligencia militar será incipiente, con cambios poco significativos, es decir, manteniendo el empleo tanto para operaciones militares de defensa del territorio nacional como del ámbito interno sin inteligencia militar oportuna, aquí continuará un proceso ambiguo en cuanto a la importancia que debe existir en materializar las relaciones extranjeras con el fin de crear mejores condiciones para el empleo de Fuerzas Armadas; se empleara una doctrina de seguridad integral donde la seguridad al ser humano será el eje transversal, sin descuidar la soberanía nacional con presencia militar, pero sin una trascendencia en estas áreas, debido a cortes constantes en el presupuesto para FF.AA, debido a que sus proyectos de desarrollo y planificación no serán priorizados, por otro lado a considerar el hecho geopolítico en el cual compartimos con Colombia 640 km de frontera, causando un efecto rebote o asumir secuelas de su conflicto interno, dando como resultado la permeabilidad de actos ilícitos en las fronteras, ante este panorama se continuara trabajando en el proceso de mejora la estructura tecnológica de acuerdo a las necesidades y requerimiento de las operaciones, sin tener mayores

resultados; todo lo anterior expuesto bajo un marco legal que seguirá siendo observado debido a que no garantizará la legitimidad de las operaciones militares.

### ***Escenario Cisne Negro***

Este escenario se presenta con unas operaciones de inteligencia militar inoportunas ante la necesidad de inteligencia por parte de las unidades de maniobra en la que enfrentan amenazas en un ambiente operacional complejo, así como también no son fiables, puesto que no han alcanzado los objetivos establecidos en la planificación militar lo que ha incidido en la ineficacia de resultados; con unas Fuerzas Armadas que han dirigido sus esfuerzos en organizar unidades para un empleo de tipo policía, alejándose de su naturaleza propia para lo cual fueron creadas; con relaciones internacionales débiles dadas por la influencia ideológica del gobierno de turno, quienes a través de la implementación de la política nacional y diplomacia han fragmentado las relaciones con potencias tradicionales logrando con ello un aislamiento regional que ha afectado drásticamente el desarrollo nacional; con una tendencia doctrinaria que ha desnaturalizado el concepto del empleo de Fuerzas Armadas como ente principal para mantener la seguridad del Estado, incidiendo en la reducción paulatina de sus miembros; con la presencia militar en la frontera escasa, sin control efectivo y por tanto con un aumento significativo del contrabando, migración ilegal, actuación de grupos criminales organizados, entre actores que propende el cometimiento de otros delitos conexos; con la no asignación de recursos al presupuesto de las Fuerzas Armadas, causando un debilitamiento institucional, así como una disminución de las capacidades estratégicas, dejando al Estado en indefensión ante las amenazas existentes; con una permeabilidad en las fronteras permitiendo el apareamiento de masas humanas que establecen asentamientos humanos ilegales en el territorio ecuatoriano; con la infraestructura tecnológica desactualizada, impidiendo que las Fuerzas Armadas controlen y coordinen la conducción de las operaciones militares, establezcan un mando control

eficaz, sin comunicaciones, medios militares obsoletos que reducen su poder militar; con un marco legal punitivo contra las Fuerzas Armadas, limitando el accionar de sus miembros en las operaciones militares, incrementando la incertidumbre de sus hombres ante la inseguridad jurídica de ejecutar sus acciones militares; con proyectos de desarrollo no considerados para la frontera norte afectando gravemente al desarrollo socio económico y humano de los ciudadanos que viven en la frontera, con especial atención a los grupos vulnerables que son propensos a los efectos adversos de la amenaza y su influencia negativa para su desarrollo.

### ***Escenario Apuesta***

El escenario apuesta al 2035 se caracteriza por contar con una inteligencia militar útil y oportuna, basada en la cooperación internacional, en especial de los EE.UU y Colombia, como potencias fuertes en el continente y en la región, respectivamente, capaz de anticiparse a los hechos de las amenazas y riesgos en la frontera norte; además, el tipo de empleo de las Fuerzas Armadas tendrán una característica polivalente, es decir, se contarán con unas fuerzas capacitadas y entrenadas para actuar en todo tipo de escenarios y ante cualquier tipo de amenazas, para esto se requieren relaciones internacionales apropiadas, integradas, principalmente en la región, con una tendencia a la seguridad cooperativa, para que los Estados sudamericanos se mantengan en permanente intercambio de información, medios, doctrina, entrenamiento, entre otros aspectos. La presencia militar en la frontera norte requerirá de unidades tácticas de despliegue rápido, de tal manera de enfrentar con flexibilidad e iniciativa las amenazas que aparecieran en el escenario; para poder contar con este tipo de unidades se requiere de un presupuesto que debe ser asignado según las necesidades de Fuerzas Armadas, ya que es prioritario el equipamiento y entrenamiento del recurso humano y de las unidades militares para poder ejecutar las operaciones, sean estas del ámbito interno o externo; la permeabilidad de las fronteras requerirá de un control permanente, ya que por su extensión y

las dificultades geográficas muchas veces se vuelven complicadas las actividades de protección y control de los pasos ilegales en el cordón fronterizo. En este caso se contará con una infraestructura tecnológica actualizada y en condiciones de irse renovando continuamente, acorde al desarrollo regional. El empleo de las Fuerzas Armadas en este escenario requiere de un adecuado marco legal que proteja y prevenga el accionar de Fuerzas Armadas, de sus miembros y de sus medios, para que estos puedan desenvolverse con cierta libertad de acción dentro de los límites del marco internacional y legal correspondiente. Finalmente, los proyectos de desarrollo de la frontera norte propuestos por las diferentes instituciones del Estado se encontrarán en ejecución sostenida, implementándose en muchos de los casos y en otros complementándose con otros, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la frontera norte.

### **Estrategia del Escenario Apuesta**

A fin de determinar las estrategias del escenario apuesta es necesario construir la matriz IGO (importancia-gobernabilidad). Esta matriz, como se mencionó en el capítulo cuarto, permite priorizar las acciones o estrategias según su grado de pertinencia con los objetivos.

En la siguiente tabla se expone la matriz IGO de la investigación que se está llevando a cabo:

**Tabla 15**

*Matriz Importancia-Gobernabilidad (IGO)*

ORD	VARIABLES ESTRATÉGICAS	HIPÓTESIS ESCENARIO APUESTA	OBJETIVO ESCENARIO APUESTA	ESTRATEGIAS	(Y) IMPORTANCIA	(X) GOBERNABILIDAD	EVALUACIÓN
1	INTELIGENCIA MILITAR	ÚTIL Y OPORTUNA	Mejorar el sistema de inteligencia militar que permita obtener información útil y oportuna	Obteniendo medios tecnológicos de última generación	20	3	URGENTE
				Disponiendo de cooperación internacional para	15	3	URGENTE

ORD	VARIABLES ESTRATÉGICAS	HIPÓTESIS ESCENARIO APUESTA	OBJETIVO ESCENARIO APUESTA	ESTRATEGIAS	(Y) IMPORTANCIA	(X) GOBERNABILIDAD	EVALUACIÓN
				obtener información oportuna			
2	TIPO DE EMPLEO	POLIVALENTE Y COOPERATIVO	Alcanzar unas FF.AA que tengan un empleo polivalente y cooperativo	Mejorando la capacidad de maniobra de las unidades terrestres	20	5	URGENTE
				Incrementando unidades tipo UAV para la vigilancia y control fronterizo	10	1	INNECESAR
3	RELACIONES INTERNACIONALES	INTEGRACIÓN REGIONAL	Fortalecer las relaciones internacionales para alcanzar una integración regional	Incrementando la cantidad de reuniones bilaterales entre E.M.C de las FF.AA	5	3	MENOS URG
4	TENDENCIA DOCTRINARIA	COOPERATIVA	Fortalecer la doctrina orientando hacia la seguridad cooperativa	Capacitando al recurso humano para consolidar un conocimiento y experiencia en la seguridad cooperativa	20	5	URGENTE
				Intensificando el entrenamiento y maniobras con otras FF.AA de la región.	15	3	URGENTE
5	PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA	UNIDAD TÁCTICA DE DESPLIEGUE RÁPIDO	Conformar unidades tácticas de despliegue rápido para mayor presencia militar en la frontera	Asignando personal y medios para conformar las U.T.D.R	10	5	MENOS URG
				Disponiendo de infraestructura para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas.	5	1	INNECESAR
6	PRESUPUESTO FF.AA	ASIGNACIÓN SEGÚN NECESIDADES	Alcanzar sostenibilidad presupuestaria según las necesidades de las FF.AA	Gestionando la asignación de recursos según las necesidades	20	3	URGENTE
7	PERMEABILIDAD DE LAS	CONTROL PERMANENTE	Garantizar el control permanente	Incrementando recursos humanos, tecnológicos e	10	3	MENOS URG

ORD	VARIABLES ESTRATÉGICAS	HIPÓTESIS ESCENARIO APUESTA	OBJETIVO ESCENARIO APUESTA	ESTRATEGIAS	(Y) IMPORTANCIA	(X) GOVERNABILIDAD	EVALUACIÓN
	FRONTERAS		para mitigar la permeabilidad de las fronteras	infraestructura física Creando organizaciones permanentes interagenciales de control fronterizo	10	3	MENOS URG
8	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ACTUALIZADA	Disponer de infraestructura tecnológica actualizada	Automatizando sectores vulnerables de la frontera para garantizar un efectivo mando y control de las operaciones.	15	1	NECESARIO
9	MARCO LEGAL	AMPARA EL EMPLEO	Sostener un marco legal que ampare el empleo del personal militar	Actualizando leyes que garanticen la seguridad y derecho operacional	20	1	NECESARIO
10	PROYECTOS DESARROLLO FRONTERA NORTE	EJECUCIÓN SOSTENIDA	Apoyar la ejecución sostenida de los proyectos de desarrollo de la frontera norte	Desarrollando proyectos de apoyo al desarrollo por parte de las FF.AA	5	3	MENOS URG

Nota: Se muestran en la última columna de la derecha los resultados del análisis de la matriz

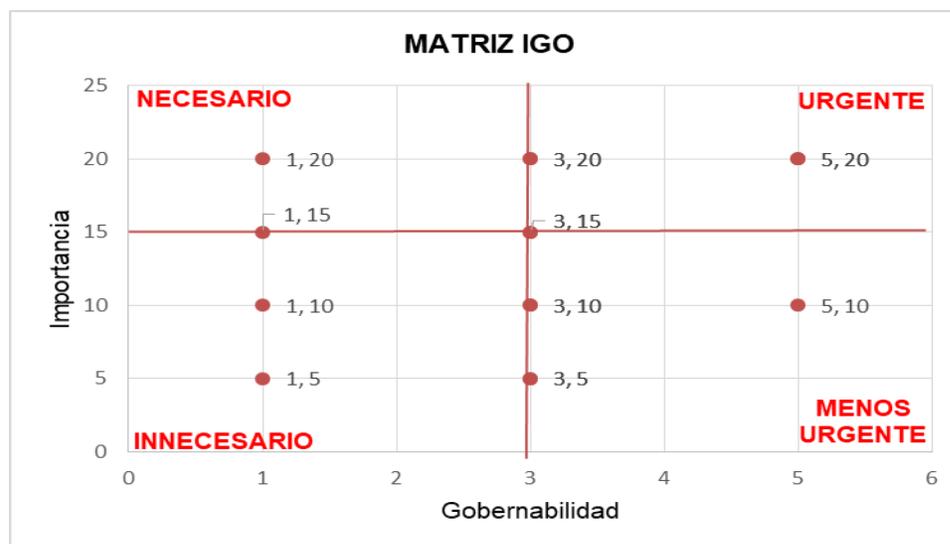
IGO.

De forma seguida, corresponde a continuación realizar la evaluación de la matriz IGO

utilizando el plano cartesiano, lo cual se muestra en la figura 19:

Figura 19

*Evaluación de la matriz IGO*



*Nota:* Se muestra el plano cartesiano de la matriz IGO.

Se interrelacionaron diez variables estratégicas con sus respectivas hipótesis en el contexto del escenario apuesta para determinar los objetivos que permitirán configurar el plan estratégico. Asimismo, se desarrollaron las estrategias para alcanzar esos objetivos, a fin de ser evaluadas según la importancia y gobernabilidad clasificando a las variables mencionadas en los cuadrantes, y sólo se considerarán las variables ubicadas en el cuadrante urgente y necesario a fin de priorizar proyectos factibles en el plan y gestionar los recursos necesarios para su cumplimiento.

### **Proceso de Análisis Estratégico de Actores**

#### ***Variables Estratégicas***

En la tabla 16 se enlistan las variables estratégicas que son parte del sistema, las mismas que fueron obtenidas una vez analizado el Ábaco de Régnier. Sobre la base de las variables estratégicas y del grupo de hipótesis para el escenario apuesta se han estructurado los objetivos

de este escenario. De estos objetivos estructurados se han identificado los actores del sistema, tanto a favor como en contra.

**Tabla 16**

*Lista de variables del sistema*

ORD.	VARIABLES ESTRATÉGICAS	HIPÓTESIS ESCENARIO APUESTA	OBJETIVO ESCENARIO APUESTA	ACTORES	
				FAVOR	CONTRA
1	INTELIGENCIA MILITAR	Útil y oportuna	Mejorar el sistema de inteligencia militar que permita obtener información útil y oportuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- PP.NN</li> <li>- Sociedad</li> <li>- FF.AA de otros naciones</li> <li>- Gobiernos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales</li> <li>- Población frontera</li> </ul>
2	TIPO DE EMPLEO	Polivalente y cooperativo	Alcanzar unas FF.AA que tengan un empleo polivalente y cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- PP.NN</li> <li>- Sociedad</li> <li>- FF.AA otras naciones</li> <li>- Gobiernos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Población frontera</li> </ul>
3	RELACIONES INTERNACIONALES	Integración regional	Fortalecer las relaciones internacionales para alcanzar una integración regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados regionales y mundiales</li> <li>- FF.AA región</li> <li>- Sociedad</li> <li>- Organismos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales internacionales</li> <li>- Población frontera</li> </ul>
4	TENDENCIA DOCTRINARIA	Cooperativa	Fortalecer la doctrina orientando hacia la seguridad cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados regionales y mundiales</li> <li>- FF.AA región</li> <li>- Sociedad</li> <li>- Organismos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales internacionales</li> <li>- Población frontera</li> </ul>

CONTINÚA →

ORD.	VARIABLES ESTRATÉGICAS	HIPÓTESIS ESCENARIO APUESTA	OBJETIVO ESCENARIO APUESTA	ACTORES	
				FAVOR	CONTRA
5	PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA	Unidad táctica de despliegue rápido	Conformar unidades tácticas de despliegue rápido para mayor presencia militar en la frontera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- PP.NN</li> <li>- Sociedad</li> <li>- Gobierno seccional y local</li> <li>- FF.AA otros naciones</li> <li>- Gobiernos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales internacionales</li> <li>- Población frontera</li> </ul>
6	PRESUPUESTO FF.AA	Asignación según necesidades	Alcanzar sostenibilidad presupuestaria según las necesidades de las FF.AA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- Sociedad</li> <li>- Proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales</li> <li>- Población frontera</li> </ul>
7	PERMEABILIDAD DE LAS FRONTERAS	Control permanente	Garantizar el control permanente para mitigar la permeabilidad de las fronteras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- PP.NN</li> <li>- Sociedad</li> <li>- Gobierno seccional y local</li> <li>- FF.AA otros naciones</li> <li>- Organismos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales internacionales</li> <li>- Población frontera</li> </ul>
8	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Actualizada	Disponer de infraestructura tecnológica actualizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- Gobierno seccional y local</li> <li>- FF.AA otras naciones</li> <li>- Organismos internacionales</li> <li>- Organismos de seguridad nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cártels del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales</li> <li>- Población frontera</li> <li>- Estados vecinos</li> </ul>

CONTINÚA →

ORD.	VARIABLES ESTRATÉGICAS	HIPÓTESIS ESCENARIO APUESTA	OBJETIVO ESCENARIO APUESTA	ACTORES	
				FAVOR	CONTRA
9	MARCO LEGAL	Ampara el empleo	Sostener un marco legal que ampare el empleo del personal militar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- Organismos internacionales</li> <li>- Instituciones de la funcional judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cárteles del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales</li> <li>- Población fronteriza</li> <li>- Delincuencia común</li> </ul>
10	PROYECTOS DESARROLLO FRONTERA NORTE	Ejecución sostenida	Apoyar la ejecución sostenida de los proyectos de desarrollo de la frontera norte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado</li> <li>- FF.AA</li> <li>- Sociedad</li> <li>- Gobierno seccional y local</li> <li>- Organismos internacionales</li> <li>- Población fronteriza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIA</li> <li>- Bandas crimen organizado</li> <li>- Cárteles del narcotráfico</li> <li>- Organizaciones políticas radicales</li> <li>- Población fronteriza</li> <li>- Delincuencia común</li> </ul>

*Nota:* Se muestran los actores a favor o en contra por cada variable.

Se observa en la tabla anterior que se han definido varios actores, algunos de ellos se encuentran a favor de los objetivos del escenario apuesta; otros se encuentran en contra de estos mismos objetivos. Entre los actores a favor obviamente se encuentra el Estado, las fuerzas del orden y otros actores nacionales e internacionales que contribuyen a la paz frontera y regional. Por otro lado, los actores en contra son aquellos que influyen negativamente en el progreso de las poblaciones fronterizas y más bien, las utilizan para cometer actos delincuenciales e ilícitos.

### ***Lista de Objetivos y Actores***

A continuación, en la tabla 17 se enlistan los objetivos del escenario apuesta sobre el empleo de las FF.AA en la frontera norte. Estos objetivos fueron inferidos de las variables estratégicas mencionadas en la tabla 16.

**Tabla 17***Lista de objetivos*

<b>ORD.</b>	<b>OBJETIVO ESCENARIO APUESTA</b>	<b>NOMBRE CORTO</b>
1	Mejorar el sistema de inteligencia militar que permita obtener información útil y oportuna	SIST INT
2	Alcanzar unas FF. AA que tengan un empleo polivalente y cooperativo	POLIVALENT
3	Fortalecer las relaciones internacionales para alcanzar una integración regional	REL INT
4	Fortalecer la doctrina orientando hacia la seguridad cooperativa	DOC SEGC
5	Conformar unidades tácticas de despliegue rápido para mayor presencia militar en la frontera	U.T RAPID
6	Alcanzar sostenibilidad presupuestaria según las necesidades de las FF. AA	PRESUPUEST
7	Garantizar el control permanente para mitigar la permeabilidad de las fronteras	PERMEAB
8	Disponer de infraestructura tecnológica actualizada	INFRTTEC
9	Sostener un marco legal que ampare el empleo del personal militar	MARCLEG
10	Apoyar la ejecución sostenida de los proyectos de desarrollo de la frontera norte	PROYDES

*Nota:* Se muestran los objetivos del escenario apuesta por cada variable y su nombre corto.

En la tabla 18 se presenta una lista de los actores del sistema. Para efectos de utilizar el software MACTOR se han creado nombres cortos para cada uno de los actores.

**Tabla 18***Lista de actores*

ORD.	NOMBRE LARGO	NOMBRE CORTO
1	Estado	EST
2	Fuerzas Armadas	FF. AA
3	Policía Nacional	PP. NN
4	Sociedad	SOC
5	Fuerzas Armadas de otras naciones	FF. AA REG
6	Gobiernos internacionales	GOB INT
7	Grupos Ilegales Armados	GIA
8	Bandas crimen organizado internacional	BROT
9	Carteles del narcotráfico	CARTEL
10	Población fronteriza	POB FRONT

*Nota:* Se muestran los actores y sus nombres cortos.

En el estudio prospectivo que se está realizando se han identificado diez actores, los cuales interactúan con diferente intensidad en la problemática que se ha definido.

***Calificación de la Matriz de Influencia Directa (MID) Actor x Actor***

De acuerdo a la matriz estructurada en la tabla 19, y según dice Villacís (2015), se busca identificar por medio de una escala que va del 1 al 4, al actor que influye más sobre el otro, es decir, el que tiene más poder sobre el otro (p.15).

La escala que utiliza Villacís y que se considerado en este trabajo es la siguiente:

4 = Fuerte influencia

3 = Moderada influencia

2 = Débil influencia

1 = Muy débil influencia

**Tabla 19***Matriz de Influencia Directa (MID)*

	EST	FFAA	PPNN	SOC	GIA	BROT	CARTEL	POB FRONT	FF.AA. REG	GOB INT
EST	0	4	4	4	4	4	3	4	3	3
FFAA	3	0	3	4	4	4	3	4	3	2
PPNN	2	2	0	4	3	4	3	4	2	2
SOC	3	3	3	0	3	3	2	4	2	2
GIA	2	2	2	1	0	2	1	2	1	1
BROT	1	1	2	1	1	0	2	1	1	1
CARTEL	1	2	2	2	2	2	0	1	1	1
POB FRONT	2	1	2	2	1	2	1	0	1	1
FF. AA REG	1	1	1	1	2	2	1	1	0	1
GOB INT	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0

*Nota:* Se muestra la calificación impuesta entre actores según la escala de 1 a 4.

Al realizar la comparación entre los actores para determinar en qué medida existe la influencia o poder entre ellos, se realiza un análisis que permite a los expertos ir evaluando por pares a los diferentes actores. A simple vista, según los datos que se exponen en la tabla 19 se deduce que el Estado tiene la mayor influencia sobre los demás actores, así como también se resalta la influencia de las FF.AA. El resultado de esta matriz se observará con mayor exactitud en la figura 20.

#### ***Calificación de la Matriz Actor por Objetivo (MAO)***

De acuerdo a Villacís (2015), la Matriz de Actor por Objetivo permite identificar aquellos actores que están a favor y aquellos que están en contra de los objetivos planteados (p. 17). Al igual que en la Matriz de Influencia Directa, para la evaluación de actores a favor de los objetivos, Villacís sugiere utilizar la siguiente escala:

4 = Fuerte a favor

3 = Moderado a favor

2 = Débil a favor

1 = Muy débil a favor

Para la evaluación de actores en contra de objetivos, Villacís emplea la siguiente escala:

- 4 = Fuerte en contra

- 3 = Moderado en contra

- 2 = Débil en contra

- 1 = Muy débil en contra

Si un actor está fuertemente a favor de un determinado objetivo tendrá una valoración de 4, y de la misma manera, si un actor está fuertemente en contra de un determinado objetivo, su valoración será de -4.

**Tabla 20**

*Matriz Actor por Objetivo (MAO)*

	SIST INT	POLIVALENT	RELINT	DOC. SEGC	U.T RAPID	PRESUPUEST	PERMEAB	INFRTEC	MARCLEG	PROY DES
EST	4	3	4	4	3	3	3	2	2	3
FFAA	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
PPNN	3	2	2	3	3	2	4	3	4	4
SOC	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2
GIA	-4	-4	-3	-3	-4	-2	-3	-4	-2	-3
BROT	-4	-3	-3	-3	-3	-2	-3	-3	-2	-2
CARTEL	-4	-3	-3	-2	-2	-2	-3	-2	-2	-2
POB FRONT	1	1	1	2	1	1	-1	2	1	4
FF. AA REG	3	1	3	3	1	1	2	3	1	1
GOB INT	3	1	3	3	1	1	3	2	1	1

*Nota:* Se muestra la calificación impuesta según la escala de 1 a 4.

Al realizar la comparación entre los actores y objetivos se puede determinar en qué medida se encuentran a favor o en contra los actores de los diferentes objetivos. A simple vista, los actores que actúan junto al Estado, en especial las FF. AA, están fuertemente a favor de los objetivos; de manera contraria, los actores que están en contra de los objetivos son aquellos que pertenecen a los grupos delincuenciales nacionales, internacionales, entre otros.

### **Reportes Generados por el MACTOR**

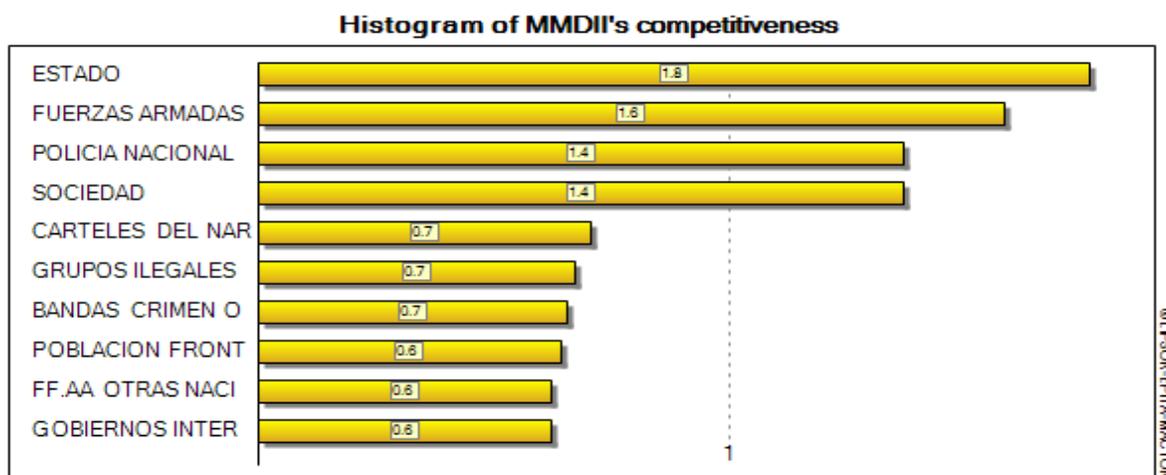
Existen diferentes tipos de matrices que se usan para los estudios prospectivos, entre estas matrices está la MACTOR, que fue creada por GODET a fines de los años 80. “La matriz de estrategias de los actores incluye actores y sus objetivos” (Jacques Arcade, 2004, p. 169). Esta es una herramienta que se utiliza en el análisis de campo del futuro para visualizar las posibles alianzas, conflictos y actores ambivalentes en el escenario del problema analizado.

### ***Poder de los Actores***

En el poder de los actores se analiza la influencia de un actor sobre otro, en relación al problema que se analiza y de esta manera se establece cuál actor ejerce mayor influencia y a la vez dependen menos de los otros. Esta se califica con una escala del 1 al 4 (Villacís, 2015, p. 19). Los actores que tengan valor de 4 serán los actores de mayor fuerza, los que tengan valores de 1 son los de muy débil poder.

**Figura 20**

*Poder de los actores - influencia*



*Nota:* Obtenido de software MACTOR (2018) sobre la base de los valores impuestos.

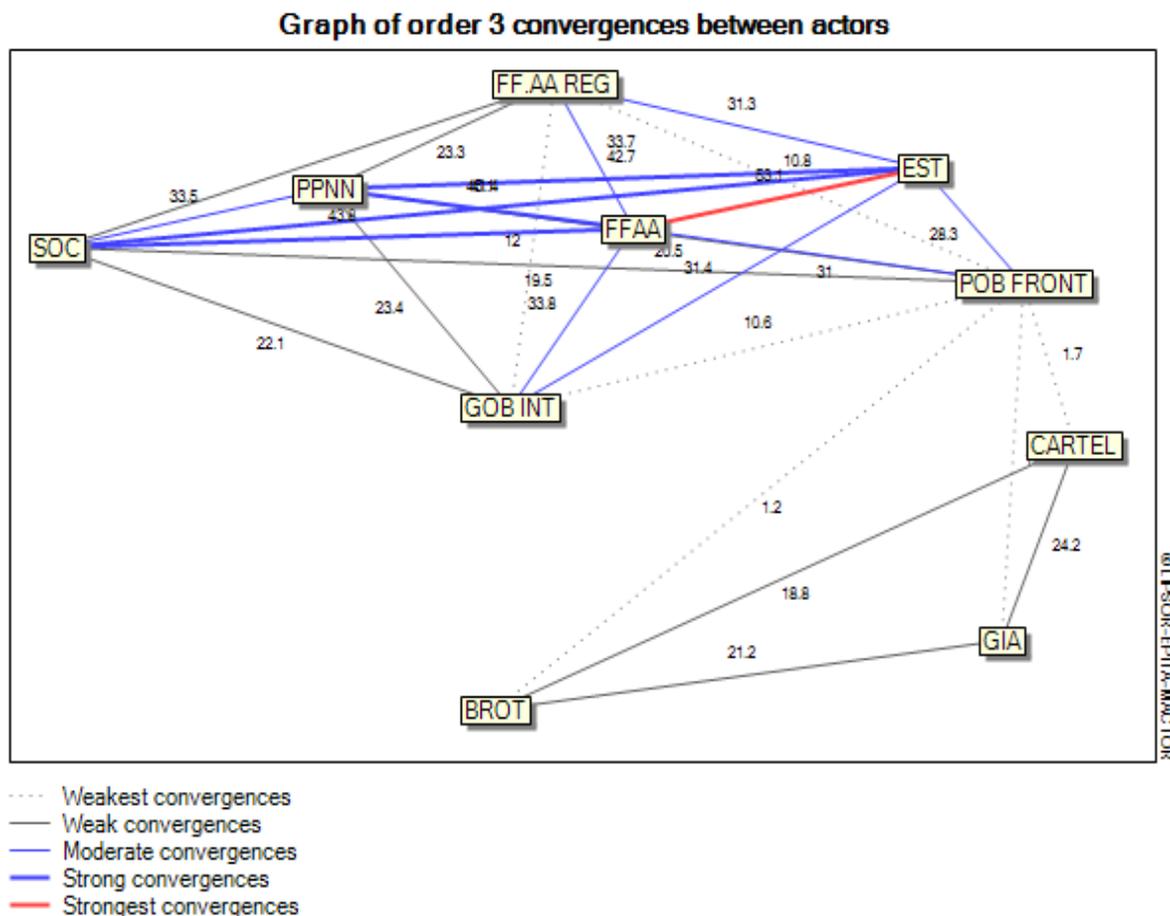
El problema de estudio de la figura 20, verifica que el actor con mayor influencia es el Estado, seguido de las FF.AA y la PP.NN. No se puede dejar de lado a la sociedad. Todos estos actores pueden influir de acuerdo a la lógica en forma positiva; así como en el quinto lugar a los carteles del narcotráfico, quienes logran incidir en el sector fronterizo norte del país, con la finalidad de mantener activas sus líneas de comunicaciones y transporte de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización, seguidos de los GIA y las bandas de crimen organizado internacional. Las FF.AA y gobiernos de la región no tienen mayor capacidad de influencia en el problema determinado.

### ***Convergencia o Alianzas de los Actores***

Es el resultado que arroja la matriz actor a objetivo (MAO). Esta información se refiere a la similitud de las intenciones de los actores sobre determinado problema evidenciado, el mismo debe ser aplicando estrategias, las cuales derivarán en objetivos que pueden ser comunes para varios actores, enfrentando el problema desde una perspectiva alineada.

**Figura 21**

*Convergencia de los actores – alianzas*



*Nota:* Obtenido de software MACTOR (2018) sobre la base de los valores impuestos.

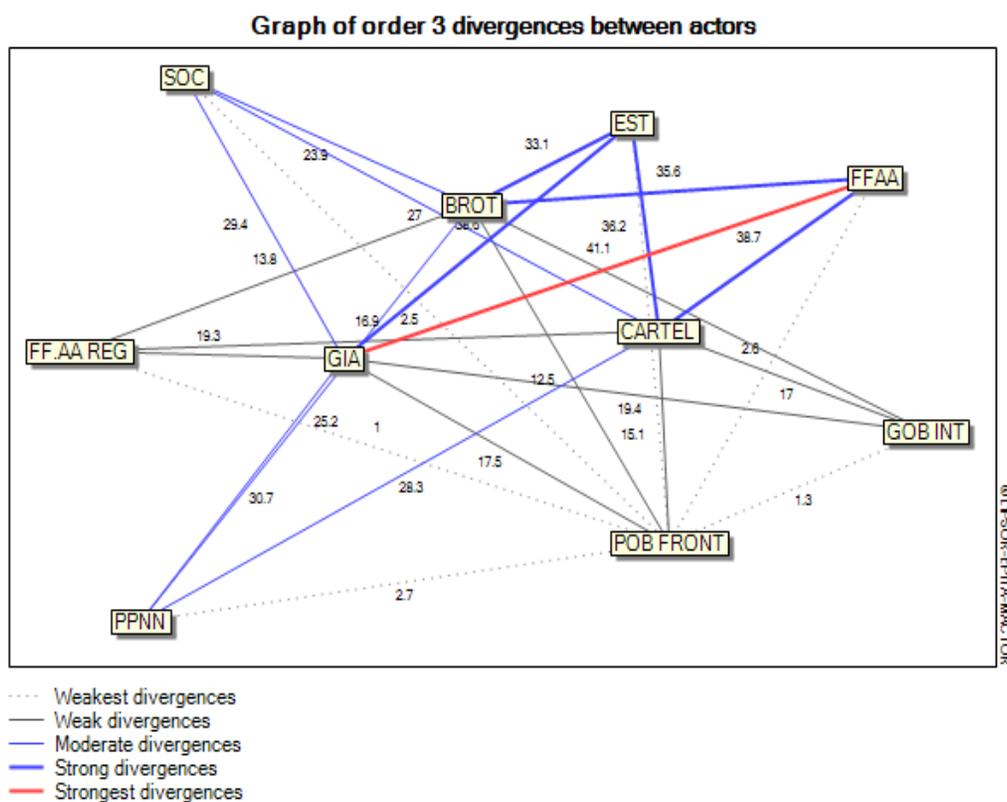
Una vez aplicada la matriz con las respectivas valoraciones según la figura 21, se define que una alianza fuerte debe existir entre el Estado y las FF.AA. Es fundamental esta relación para los objetivos comunes del presente problema. Otra alianza fuerte se observa entre las FF.AA y la sociedad, FF.AA y PP.NN. Todas estas instituciones o entes pueden tener objetivos comunes con el mismo direccionamiento. En lo que se refiere a los carteles de narcotráfico, los grupos irregulares armados y las bandas de crimen organizado internacional pueden organizarse y buscar objetivos comunes para mantener sus actos ilícitos.

### ***Divergencia o Conflictos de los Actores***

En este punto se analizarán aquellos actores que tienen objetivos divergentes frente a una misma situación, que será en base a la interpretación del resultado de relaciones de actores que pueden generar conflictos, plasmados en la figura 22 divergencia de los actores – alianza (Villacís, 2015, p. 21).

**Figura 22**

*Divergencia de los actores – conflictos*



*Nota:* Obtenido de software MACTOR (2018) sobre la base de los valores impuestos.

De acuerdo al análisis realizado del resultado de la figura 22 (Divergencias de los actores-conflictos), se puede observar que existe una muy extrema divergencia entre FF.AA y los GIA, y una fuerte divergencia con los carteles del narcotráfico y las bandas de crimen organizado transnacional; similar situación entre el Estado con los GIA, con las bandas de crimen organizado

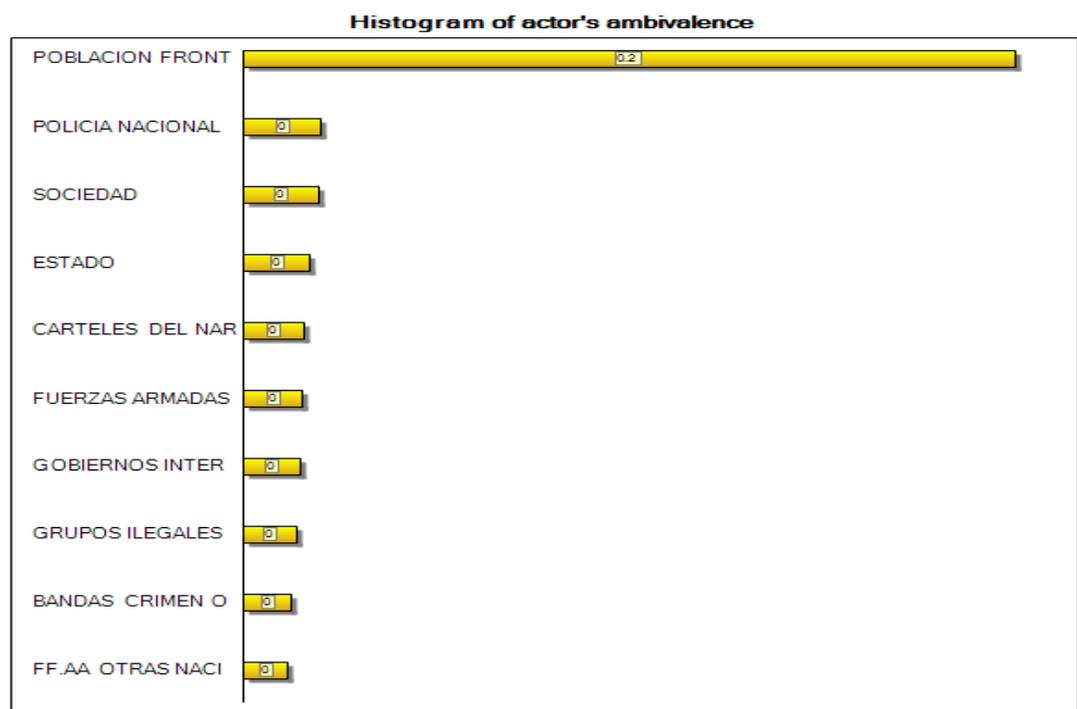
transnacional y los carteles del narcotráfico. Mientras que el establecimiento de conflictos moderadamente divergentes va desde la Policía Nacional y la sociedad, hacia los carteles del narcotráfico, los GIA y las bandas de crimen organizado transnacional.

### ***Ambivalencia o Riesgo de los Actores***

Corresponde ahora conceptualizar a la ambivalencia, que según lo define Villacís (2015), se constituye en la posibilidad de que un actor pueda tener una u más tendencias distintas en una situación, de acuerdo a sus intereses, por lo que existe el riesgo el momento de tomar decisiones, ya que este actor siempre buscar lo que mejor le convenga (p. 22).

**Figura 23**

*Ambivalencia de actores – riesgos*



*Nota:* Obtenido de software MACTOR (2018) sobre la base de los valores impuestos.

Según se expresa en la figura 23, la población fronteriza por su condición cultural, social y económica es ambivalente ya que busca satisfacer sus necesidades y ante este problema social, muestran acciones de solidaridad y obediencia a aquellas instituciones o personas que

estén dispuestos a solventarles sus necesidades, por lo que sus actividades cotidianas pueden estar enmarcadas en la legalidad o al margen de la ley. Mientras que el resto de actores tienen definida su tendencia y es menos probable que actúen de forma ambivalente.

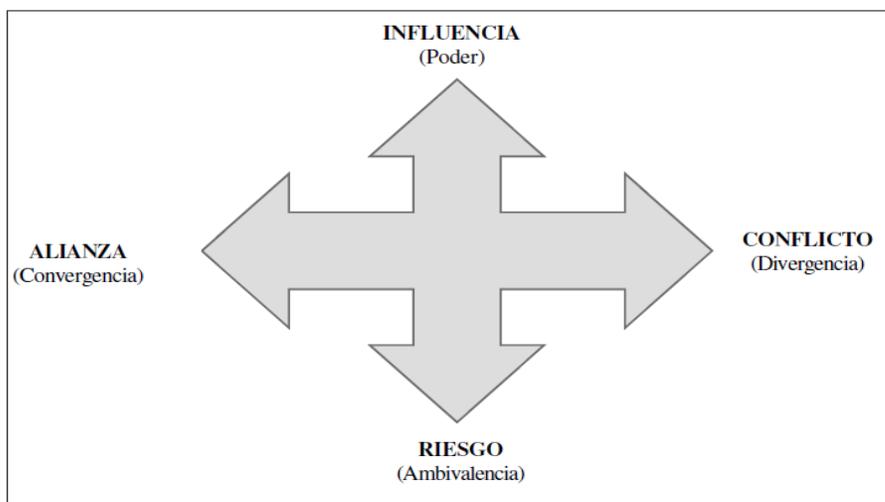
### **Análisis Estratégico de Actores**

Según Villacís (2015), el análisis estratégico de actores (AEA), es una herramienta que permite determinar de forma visual las características de poder e influencia sobre los demás actores; de convergencia de intereses para consolidar posibles alianzas; de divergencia lo que puede ocasionar conflictos; y, de ambivalencia con actores que serían considerados como poco confiables para la consecución de objetivos (p. 24).

El determinar estas características de los actores permite al investigador considerar el diseño de las acciones estratégicas efectivas para alcanzar los objetivos planteados por la organización. El identificar a los actores permitirá estructurar estrategias incluyendo a los actores que son adeptos a la organización; y a la vez, neutralizar a aquellos que son desafectos. En la figura 24 se visualiza las características de los actores mencionadas.

### **Figura 24**

*Esquema del análisis estratégico de actores (AEA)*

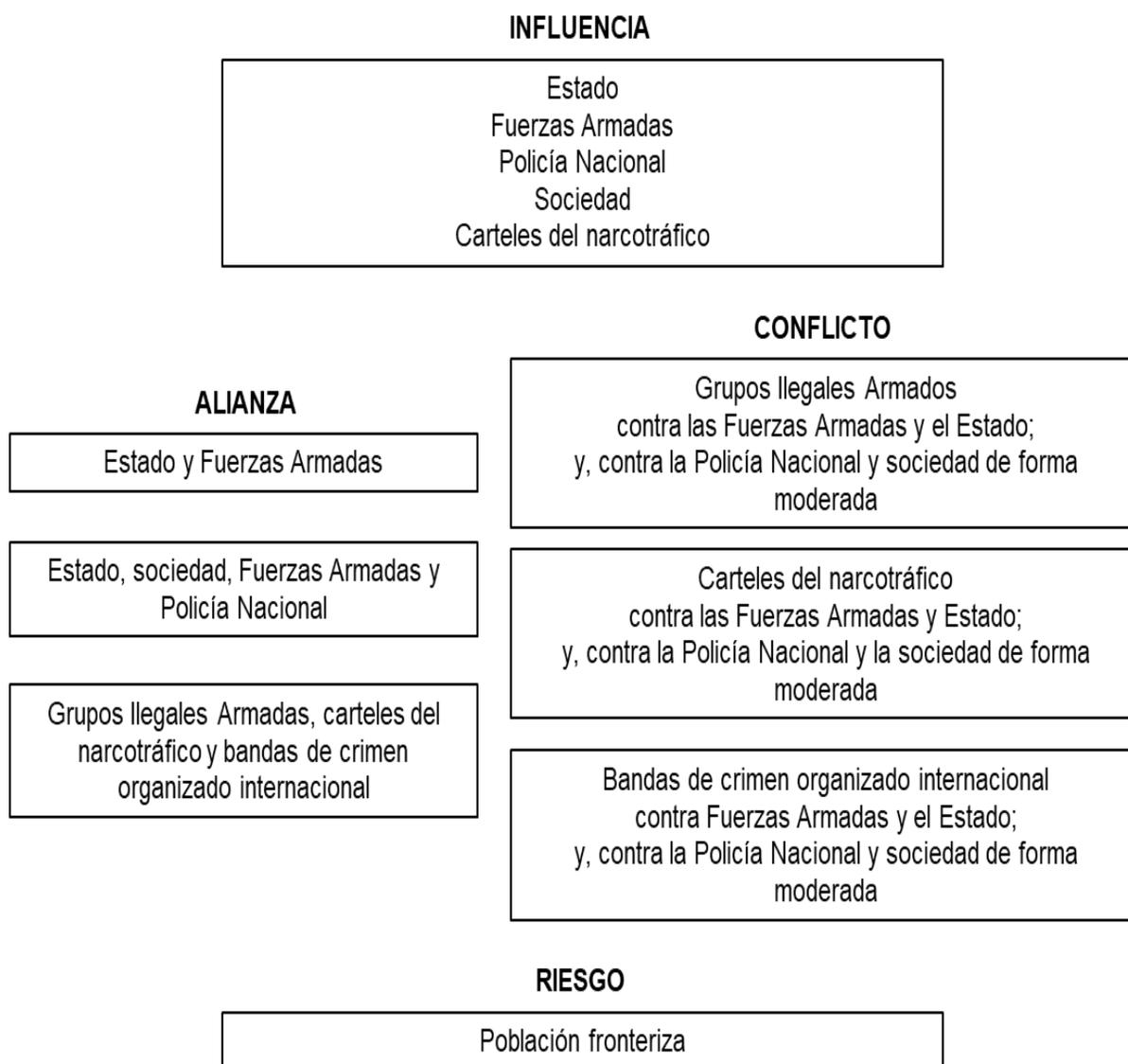


*Nota: Obtenido de Análisis estratégico de actores, Dr. David Villacís, PhD, 2015, p. 24.*

El proceso metodológico ha permitido determinar a diez actores que inciden a favor y en contra de cumplir los objetivos estratégicos planteados ante un escenario apuesta al 2035 del empleo de las FF.AA en la frontera norte, por lo que configurarían las características de los actores según se detalla a continuación en la figura 25.

**Figura 25**

*Análisis estratégico de actores en la Frontera Norte*



*Nota:* En referencia al ejemplo de análisis estratégico de actores, Dr. David Villacís, PhD. 2015, p.

Se puede identificar que el Estado, las FF.AA y la Policía Nacional son un grupo de actores que ejercen gran influencia y poder por su permanente presencia en la frontera norte. Asimismo, a pesar que no es un actor de poder relevante, los carteles del narcotráfico, están relativamente incidiendo con su poder en la región, lo cual es importante considerar en el diseño de estrategias.

El Estado tiene una sólida alianza con las FF.AA, ya que al tener el monopolio del poder pueden ejercer la violencia con las armas para contribuir con la defensa del Estado. En esta alianza se incluye la Policía Nacional y la sociedad quienes demandan una unidad nacional para enfrentar las amenazas que acechan al Estado y por ende coadyuvarían al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las FF.AA.

Existe un conflicto liderado por los grupos ilegales armados, carteles del narcotráfico y las bandas del crimen organizado internacional ante el Estado y sus instituciones, por tanto, estos actores se oponen al cumplimiento de mencionados objetivos.

Por otro lado, la población fronteriza es un actor ambivalente, apoya a quien le proporciona estabilidad, seguridad y lo más importante, el apoyo económico para satisfacer sus necesidades. Por tanto, el Estado debe fortalecer su atención hacia la frontera norte y contribuir con sus proyectos de desarrollo para neutralizar el accionar de elementos desafectos que intenten lograr el apoyo popular con el fin cumplir sus objetivos ilegales.

## Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

Una vez expuestos todos los argumentos a través de la propuesta realizada en el Capítulo quinto, en este capítulo final se mencionan las conclusiones resultantes de todo el proceso investigativo y principalmente de los corolarios que a través del análisis prospectivo y el análisis estratégico de actores se han obtenido.

- El análisis de los factores que influyen y contextualizan el presente de la institución, permiten proyectar ciertas tendencias para el futuro, es decir, los escenarios prospectivos se conceptualizarían como una consecuencia de lo que vivieron en el pasado y lo que viven en el presente las FF.AA, trayendo como resultado un escenario apuesta sobre la base del cual se pueden determinar las capacidades militares que se requieren con mayor lógica y coherencia.
- Es importante puntualizar además que el escenario apuesta permite orientar la planificación estratégica institucional y por obvios motivos los proyectos que deben ser gestionados para cumplir mencionada planificación, de tal manera que cuando las suposiciones levantadas en el escenario comiencen a convertirse en hechos, las FF.AA se encuentren preparadas y con las capacidades suficientes para enfrentarlos.
- Los proyectos institucionales deberían estar anclados a un escenario prospectivo, de lo contrario no se explica cómo se los puede priorizar y más aún asignar el presupuesto que estos requieren para materializarse.
- Cabe también concluir que los escenarios son suposiciones construidas a partir de una metodología lógica y un pensamiento sistémico, y a pesar de que estos no sean exactos a lo que podría ocurrir en el futuro, dan la pauta o marcan el norte de las capacidades que se deben lograr para enfrentar amenazas y riesgos.

- La problemática existente en la frontera norte es compleja, aquí las fuerzas ilegales se han aprovechado de las circunstancias por la falta de atención, lo que les ha facilitado la creación de reductos ante la evidente reducción del poder del Estado. Además, la amenaza se torna híbrida y la repercusión de sus acciones tienen carácter regional e incluso global, es por ello que la solución debe ser en esa misma dimensión.
- El análisis del macro ambiente y de herramientas como el árbol de Giget, el Ábaco de Régnier y el FODA prospectivo han permitido estructurar al menos diez variables estratégicas, sobre la base de las cuales se ha materializado una matriz morfológica que ha dado como resultado varios escenarios, de los cuáles el escenario apuesta se constituye como el ideal.
- En el escenario apuesta se visualiza una inteligencia activa y oportuna, con capacidades de empleo polivalente y de despliegue rápido, con doctrina cooperativa dentro de un marco de integración regional, además con la garantía de un marco legal favorable y con presupuestos para garantizar sostenibilidad.
- De la matriz MID se extrae que el Estado, sus instituciones y su población, mantienen el control territorial y están en capacidad de limitar y/o neutralizar las acciones de los grupos ilegales armados y de las facciones criminales, ejerciendo una clara influencia sobre estos.
- De la matriz MAO se evidencia que el Estado y en especial las FF. AA se orientan a la materialización de los objetivos planteados en favor del control; de manera contrapuesta, los grupos ilegales armados, organizaciones criminales, así como la población fronteriza en estos sectores se muestran contrarios a la consecución de los objetivos propuestos.

Se evidencia que existe una convergencia de actuación del Estado y sus instituciones de seguridad en especial de las FF.AA, con una predisposición a conseguir objetivos comunes; en su defecto, las organizaciones criminales e ilegales armadas muestran una clara divergencia de intereses frente a las fuerzas de seguridad en especial con las FF.AA.

- El análisis demuestra que la población de la frontera norte presenta una actitud ambivalente, lo que da pie a estructurar estrategias por parte del Estado para que apunten a una adhesión de esta población a los intereses del mismo.
- El análisis estratégico de actores confirma lo presentado en las diferentes matrices y análisis cuantitativos y cualitativos, mostrando que el Estado y sus instituciones ejercen una influencia sobre el resto de actores; además existe una fuerte alianza entre el Estado y sus FF.AA y el mismo nivel de alianza se presenta entre los grupos ilegales armados y organizaciones criminales y de narcotráfico.
- Existe un alto nivel de conflicto entre las fuerzas de seguridad y militares del Estado ecuatoriano frente a los grupos ilegales armados y criminales, que pone en riesgo a la población fronteriza del sector y la vuelve vulnerable.
- La seguridad fronteriza en el Ecuador y las operaciones militares que contribuyen a su materialización no está expresada en el pensamiento doctrinario y clásico de los manuales de instrucción respectivos, ya que como se ha señalado, la amenaza a la que se enfrenta el Estado ecuatoriano es inteligente, con una asombrosa capacidad de adaptación y formas diversas de expresión, capaces de involucrar a poblaciones enteras en escenarios transnacionales.

### **Recomendaciones**

Frente a las conclusiones planteadas es importante simplemente recomendar que, para dar continuidad a este trabajo de investigación, se debería realizar una planificación estratégica institucional con los suficientes proyectos que permitan viabilizar el escenario apuesta delineado.

Los proyectos que se realicen deberán estar orientados al mejoramiento de las capacidades militares de las FF.AA, lo cual permitirá, mediante el trabajo cooperativo con otras instituciones del Estado, enfrentar las amenazas y riesgos que afectan principalmente a la

frontera norte, sin descuidar el apareamiento de insurgencia y levantamientos populares como los sucedidos en el mes de octubre del año 2019.

Además, es importante tomar en consideración los objetivos estratégicos resultantes de las hipótesis planteadas en la Matriz IGO (Importancia-Gobernabilidad), de donde resultan estrategias que más adelante serán los proyectos necesarios para enfrentar el escenario apuesta. Ante esto, se recomienda priorizar estos proyectos ya que el presupuesto destinado para el efecto, será el que permita enfrentar con éxito las amenazas y riesgos en la frontera norte que afectan al Estado ecuatoriano en general.

Es también necesario recalcar que no es suficiente una respuesta unilateral para enfrentar a las amenazas y riesgos transnacionales, urge la acción integral del Estado; la judicialización de los problemas no resuelve las causas que les permiten subsistir, es necesario pasar a la acción estatal integrada y coordinada. Así, por ejemplo, las FF.AA deberán mantener un esquema que implique la ejecución de operaciones de vigilancia y protección que son sus misiones propias y tradicionales. También deberán ejecutar acciones y operaciones complementarias, en coordinación con otras instituciones del Estado, como la función judicial, los organismos de control y una estrecha coordinación con autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados.

Finalmente, al haber definido que uno de los elementos importantes del escenario apuesta es la seguridad cooperativa, el Estado ecuatoriano deberá realizar los esfuerzos necesarios para que en materia de defensa el marco legal y jurídico no constituya un obstáculo para la concertación de políticas comunes entre países de la región, lo cual implica realizar coordinaciones entre ministerios y delineamiento de políticas de Estado que fomenten mencionada integración vecinal y regional.

### Bibliografía

- Agencia EFE. (4 de diciembre de 2018). *W Radio*. Recuperado el 14 de abril de 2019, de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/ecuador-y-colombia-destacan-relacion-bilateral-y-trabajo-conjunto-en-frontera/20181204/nota/3833214.aspx>
- Agenda Política de la Defensa. (2014). *Escenario de la Defensa al 2017*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Aguirre, K. (2011). El tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos . *URVIO*(10), 38.
- Altamirano, L. (Marzo de 2015). Diseño y estandarización de procesos críticos de la cadena de valor de la 27 B.A.
- Associated Press. (2017). *Mundo Hispánico*. Recuperado el 8 de marzo de 2019, de <https://mundohispanico.com/noticias/colombia-firma-cese-al-fuego-y-desmovilizacion-con-las-farc>
- Bogota. (2010). *Como construir un escenario a futuro para tu empresa. Documento de preguntas y respuestas*. Bogota.
- Buzan, B. (1992). Third world regional security in structural and historical perspective. En *The insecurity dilemma: National security of third world states* (B. Job ed., págs. 167-189).
- Buzan, B., Weaber, O., & Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*.
- Cárdenas, N., Allauca, V., & Jiménez, M. (18 de agosto de 2017). Compendio de los convenios interinstitucionales de Fuerzas Armadas para operaciones de ámbito interno y sus protocolos de intervención. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Casey, N. (7 de febrero de 2017). La desmovilización de las FARC: cuando los enemigos se vuelven vecinos. *The New York Times*.
- CEDATOS. (15 de enero de 2017). *Ecuavisa*. Recuperado el 16 de febrero de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=6PZXf1X2q6w>
- Cedatos. (2018). *Encuesta de fin de año 2018*. Quito: Cedatos.
- CEED. (2011). Informe preliminar del CEED al Consejo de Defensa Sudamericano acerca de los términos de referencia para los conceptos de seguridad y defensa en la región sudamericana. Buenos Aires, Argentina.
- CNN Español. (25 de junio de 2018). *CNN*. Recuperado el 14 de abril de 2019, de <https://cnnespanol.cnn.com/2018/06/25/colombia-coca-cocaina-record-niveles-altos-estados-unidos-ondcp/>

- Coimbra, L. (diciembre de 2012). El involucramiento de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad en las Américas. *URVIO*(12), 127-140.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Derechos del Buen Vivir; Ambiente sano*. Montecristi.
- Constitución del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Datosmacro.com. (2016). *Expansión*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <https://www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global>
- Datosmacro.com. (2018). *Expansión*. Recuperado el 16 de febrero de 2019, de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/ecuador>
- Decreto Ejecutivo N° 749. (28 de abril de 2011). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Delitoscopio. (2017). *Fiscalía General del Estado*. Recuperado el 9 de marzo de 2019, de [https://issuu.com/fiscaliaecuador/docs/libro\\_fiscalia\\_horizontal\\_publicado](https://issuu.com/fiscaliaecuador/docs/libro_fiscalia_horizontal_publicado)
- Digital Research S.L. (7 de enero de 2018). *Papeles de inteligencia*. Recuperado el 11 de abril de 2019, de <https://papelesdeinteligencia.com/tecnicas-de-analisis-de-datos/>
- Donadio, M., & Kussrow, S. (2016). *Atlas coparativo de la defensa en América Latina y el Caribe* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: RESDAL.
- El Comercio. (5 de Septiembre de 2018). Avión militar de EE.UU llegará este 5 de septiembre. *Seguridad*.
- El Comercio. (22 de Febrero de 2018). FF.AA y Frontera Norte. págs. <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/opinion-editorial-fuerzasarmadas-frontera-norte.html>.
- El Telégrafo. (13 de junio de 2013). La minería ilegal deja en Esmeraldas factura de \$ 600 millones. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (22 de abril de 2018). *eltelégrafo*. Recuperado el 9 de marzo de 2019, de <https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/judicial/12/ecuador-narcotrafico-droga-ruta>
- Endicott, R. (1953). Ideals and Self-Interest in America's Foreign Relations. *The Great Transformation of the Twentieth Century*. Chicago, United States.
- Estado ecuatoriano. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Estado ecuatoriano. (2018). *Política de Defensa Nacional*. Quito.
- Fajardo, M. G. (abril de 2019). La disidencia de las FARC se consolida en su actividad delictiva. (U. d. Navarra, Ed.) *Seguridad Regional Americana*, 1-36.

- Gaviria, C. (noviembre de 1995). *Conferencia Regional sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad*. (OEA, Ed.) Recuperado el 11 de marzo de 2019, de <http://www.oas.org/csh/>.
- Global Peace Index. (2017). *Vision of Humanity*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/>
- Gobierno de España. (2013). *Estrategia de Seguridad Nacional: Un proyecto compartido*. Recuperado el 11 de marzo de 2019, de <http://www.lamoncloa.gob.es/>.
- Gobierno Ecuador 2017-2021. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo: Toda una Vida 2017-2021*. Quito: Senplades.
- Godet, M. (enero de 2007). Cuadernos de LIPSOR. *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos, Segunda*, 105. París, Francia.
- Godet, M. (2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos* (Segunda ed.). París, Francia: Prospektiker.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la Investigación* (Cuarta ed.). México D.F, México: McGraw Hill.
- Jacques Arcade, S. -M.-F. (2004). ANÁLISIS ESTRUCTURAL con el método MICMAC, y ESTRATEGIA DE LOS ACTORES con el método MACTOR. Buenos Aires.
- Jarrín Román, O. (2002). Seguridad ccoperativa regional. *Centro Andino de Estudios Internacionales*(3), 207-215.
- Junta Interamericana de Defensa. (2012). Pesquisa sobre el involucramiento de las Fuerzas Armadas del Continente Americano en actividades de Seguridad Pública.
- Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. 82. Santiago, Chile.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado. (junio de 2014). Capítulo I Del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. Quito, Provincia, Ecuador.
- Ley Orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional. (21 de septiembre de 2009). Quito, Pichincha, Ecuador: LEXIS.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional. (28 de septiembre de 2009). Quito, Pichincha, Ecuador: LEXIS.
- Manual de Derecho en las Operaciones Militares. (2014). *Primera*, 310. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Marconi, M. d., & Lakatos, E. M. (2015). *Técnicas de Pesquisa* (Séptima ed.). Sao Paulo, Brasil: ATLAS S.A.

- Mayer, H. (1993). Aportes a un nuevo concepto de seguridad hemisférica cooperativa. *Consejo Permanente de la OEA, Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica*. Washington DC.
- Medeiros Filho, O. (2013). Modelos de fuerza e integración regional: análisis comparativo de estructuras de defensa y seguridad en países de América del Sur. *Primera*. (E. Universitaria, Ed.) Recife.
- Metro Ecuador. (15 de Febrero de 2018). Oswaldo Jarrin anuncia creacion de Fuerza de Tarea Conjunta. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec>
- MICS. (2014). Plan Nacional de Seguridad Integral. *César Ulloa Tapia*, 264. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MIDENA. (10 de mayo de 2018). Amenazas prioritarias en el ámbito de la seguridad. *Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte, Primera*, 42. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MIDENA. (2018). *Política de Defensa Nacional*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Defensa Nacional. (1 de diciembre de 2015). *Sector seguridad fortalece trabajo complementario entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional mediante el Centro de Coordinación Estratégico Integrado (CCEI)*. Recuperado el 12 de marzo de 2019, de <https://www.defensa.gob.ec/sector-seguridad-fortalece-trabajo-complementario-entre-fuerzas-armadas-y-policia-nacional-mediante-centro-de-coordinacion-estrategico-integrado-ccei/#>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de Defensa Nacional*. (L. S. Guerra, Ed.) Quito, Ecuador.
- Ministerio de Defensa Nacional. (14 de junio de 2018). Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la frontera norte. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Defensa Nacional de Brasil. (2012). Política Nacional de Defensa. Brasilia, Brasil.
- Miño, J. (2003). *Seguridad: un enfoque integral* (Vol. Primero). Quito, Pichincha, Ecuador: Enfoque.
- Mojica Sastoque, F. (1991). En la Prospectiva. Bogotá, Colombia: Legis.
- Morán, S. (30 de agosto de 2017). La minería que mata la vida en el norte de Esmeraldas. *Plan V*.
- Ordóñez, M. D., & Cruz, G. (diciembre de 2017). La inteligencia militar ecuatoriana en la sociedad del riesgo. *URVIO*(21), 56-69.
- Patiño, E. (2015). El tráfico de armas en Colombia: un negocio más. *Panorama Cultural*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de

[http://panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3306:el-trafico-de-armas-en-colombia-un-negocio-mas&catid=8:opinion&Itemid=151](http://panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3306:el-trafico-de-armas-en-colombia-un-negocio-mas&catid=8:opinion&Itemid=151)

- Plan Nacional de Seguridad Integral. (2014). Política de Seguridad Integral. *Seguridad Integral, plan y agendas 2014-2017*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Redacción El Universo. (13 de abril de 2018). ¿Quién es Oliver Sinisterra? *El Universo*.
- Redacción La Hora. (25 de febrero de 2004). Gasolina blanca tipificada como precursor químico. *La Hora*.
- Registro Oficial N° 180. (10 de febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial N° 426. (12 de febrero de 2019). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. (14 de julio de 2017). Quito, Pichincha, Ecuador: LEXIS.
- Reglamento a la Ley de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas. (7 de marzo de 1991). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Reglamento a la Ley sobre Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios. (15 de junio de 2015). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Rodríguez, G. (agosto de 2007). Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina. *13(152)*, 15-18. México.
- Saint-Pierre, H. (Julio-Diciembre de 2011). Defensa o seguridad? Reflexiones en torno de conceptos e ideologías. *Contexto Internacional*, *33(2)*, 407-433. Buenos Aires, Argentina.
- Serbín Pont, A. (2018). Evolución de la Seguridad Cooperativa en América del Sur. (G. d. Internacional, Ed.) *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, *4(1)*, 1-18.
- SIPRI. (2018). Armaments, Disarmament and International Security. (Fundipau, Ed.) *Anuario del SIPRI*, *24*.
- Sisco Marcano, C., & Chacón Maldonado, O. (Enero-Junio de 2004). Barry Buzan y la Teoría de los Complejos de Seguridad. *Revista venezolana de ciencia política*(25), 125-146.
- UDLA. (2018). *UDLA*. Recuperado el 14 de abril de 2019, de <https://www.udla.edu.ec/2018/07/11/deuda-interna-del-ecuador/>
- Unidad Investigativa. (2017). *Insight Crime*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-sobre-homicidios-2016>

- Vanoli, A. (6 de abril de 2017). Subdesarrollo y crisis en América Latina: su impacto de la brecha externa y recomendaciones para una adecuada inserción internacional. *Revista Aportes para la integración Latinoamericana*(14).
- Varas, A. (1994). La seguridad hemisférica cooperativa de post-guerra fría. Santiago, Chile: FLACSO.
- Vigier, P., Dos Santos, C., & Tantalean, J. (2009). La acción política de gobierno. Metodología de programación y gestión estratégica. *Herramientas para el análisis*. Bogotá, Colombia.
- Vilalta, C. (noviembre de 2015). Tendencias y proyecciones globales en la violencia homicida. *Instituto Igarapé*(2), 21.
- Villacís Pazos, D. X. (2014). La planificación estratégica como una herramienta de apoyo para determinar capacidades militares. *Revista Política y Estrategia*, 13-36.
- Villacís, D. (2015). Análisis estratégico de actores. *Cuaderno de pensamiento prospectivo Iberoamericano 8*. México D.F, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villacís, D. (2015). *Análisis Estratégico de Actores*. México, D.F: Universidad Autónoma de México.
- Vitelli, M. (Julio-Septiembre de 2016). América del Sur: de la seguridad cooperativa a la cooperación disuasoria. 724-755. Argentina.